



## **Casa abierta al tiempo**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD**

**XOCHIMILCO**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

MÓDULO XII: SOCIOLOGÍA Y SOCIEDAD TRIMESTRE LECTIVO: 20-P

ASESORA:

DRA. BEATRIZ STOLOWICZ WEINBERGER

TESIS: "JORNALERAS Y JORNALEROS AGRÍCOLAS, NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y LUCHA. LA EXPERIENCIA DEL VALLE DE SAN QUINTÍN (BAJA CALIFORNIA) DESDE 2015"

ALUMNA: MIRIAM EDITH LÓPEZ GONZÁLEZ. MATRÍCULA: 2163020784

2 DE DICIEMBRE DE 2020

## **Dedicatoria**

Este trabajo es dedicado a las y los trabajadores agrícolas de México a los famosos jornaleros, que día con día trabajan bajo los rayos del sol. Y en especial a esas mujeres y hombres que trabajan en los Valles de San Quintín en Baja California, México.

## **Agradecimientos**

Gracias a las jornaleras, jornaleros, por compartir generosamente sus testimonios a la distancia en especial al señor Fidel Sánchez, Luis Octavio y a la señora Celestina.

Al profesor Juan Carlos Vargas y a la Mtra. Elena Jaloma, por sus recomendaciones.

A mi asesora, Beatriz Stolowicz Weinberger por su apoyo y tenaces comentarios para que esta investigación tuviera un rigor académico adecuado.

A la Dra. Rubelia Alzate Montoya, por su apoyo incondicional y sus consejos académicos.

A mis compañeros de RELEVO XXI y a Tayen Pérez por su enseñarme el trabajo en equipo.

A toda mi familia, sobre todo a mi padre Felipe de Jesús y a mi madre Bertha González.

## ÍNDICE

**INTRODUCCIÓN.....1**

**CAPÍTULO 1. LA AGRICULTURA EN MÉXICO Y SUS CONDICIONES SOCIALES  
GENERALES: BREVE HISTORIA.....6**

1.1. Generalidades del declive del minifundio en México

1.2. Caracterización-descripción de la situación económica y social en el campo mexicano entre las décadas de 1980 y 2000

**CAPÍTULO 2. LAS Y LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS MEXICANOS EN  
GENERAL, EN EL NORTE DEL PAÍS Y EN EL VALLE DE SAN QUINTÍN, EN EL  
MARCO DE LA AGROEXPORTACIÓN MEXICANA: LA EXPORTACIÓN DEL  
TRABAJO COMO VENTAJA COMPETITIVA.....13**

2.1. Las y los trabajadores agrícolas “jornaleros”

2.2. De campesino a proletario agrícola

2.3. Las y los trabajadores agrícolas en la hortofruticultura de exportación

2.4. Mercado de trabajo y agricultura de exportación en México

2.5. Patrón productivo exportador, rasgos generales de América Latina y México

2.6 La exportación capitalista como creación de la superexplotación a las y los trabajadores agrícolas en México

2.7. El noroeste mexicano y la agricultura de exportación de hortalizas

2.8. Agroindustria al noroeste de México

2.9. Agroindustria y producción de hortalizas en el Valle de San Quintín

2.10. Geografía del “Valle de San Quintín”

**Capítulo 3. MIGRACIÓN DE LOS CAMPOS DEL SUR A LAS GRANDES INDUSTRIAS DE AGRICULTURA AL NORTE DEL PAÍS.....41**

3.1. Migración interna rural-rural en México

3.2. El caso de la migración en el Valle de San Quintín

3.3. Asentamiento de los migrantes en el Valle

3.4. El problema territorial con el agua y la falta de servicios públicos

**CAPÍTULO 4. CONDICIÓN JURÍDICO-LABORAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS EN MÉXICO.....52**

**CAPÍTULO 5. ESTUDIOS SOBRE LAS NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LAS Y LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS.....64**

5.1. Estudios sobre organizaciones de las y los trabajadores agrícolas en el noroeste del país

5.2. Las explicaciones de las nuevas formas de organización por parte de las y los trabajadores agrícolas del noroeste mexicano

5.3. “La experiencia de nuevas formas de organización del movimiento de las y los trabajadores agrícolas del Valle de San Quintín, Baja California, 2015”

**CAPÍTULO 6. EL MOVIMIENTO DE LAS Y LOS JORNALEROS DE SAN QUINTÍN DE 2014-2015.....82**

6.1. Premisas teórico-metodológicas

6.2. Hipótesis

6.3. Origen del movimiento jornalero en el Valle de San Quintín

6.4. Organizaciones e instituciones étnicas y comunitarias de jornaleros, y un actor colectivo latente

6.5. La Alianza: cauce de la acción colectiva y la nueva forma de organización

6.6. Privación de los derechos laborales de las y los trabajadores agrícolas

6.7. Reconocimiento mutuo y dignificación de las y los trabajadores agrícolas del Valle de San Quintín

6. 8. Negociaciones y acuerdos

6.9. Los avatares de la alianza y el movimiento “acuerdos, desacuerdos y ruptura”  
Cultura política sindical en los jornaleros “caso específico de los trabajadores agrícolas del Valle de San Quintín”

6.10. La creación de dos sindicatos

6.11. Cronología del movimiento

6.12. Los rostros del movimiento

**CONCLUSIONES.....170**

**BIBLIOGRAFÍA.....174**

## INTRODUCCIÓN

*“Los fantasmas de todas las revoluciones estranguladas o traicionadas a lo largo de la torturada historia se asoman en las nuevas experiencias”* Eduardo Galeano

En 2015, México y Estados Unidos vivieron un movimiento social que dejó marcada la historia contemporánea de ambos países y de la clase trabajadora en especial para las y los trabajadores agrícolas de México. La carretera Transpeninsular, que atraviesa el estado transfronterizo de Baja California y Baja California Sur, y los conecta con la California estadounidense, amaneció bloqueada en distintos puntos a lo largo de cien kilómetros por miles de trabajadoras y trabajadores agrícolas de las 133 empresas que operan en el Valle de San Quintín, seguido de un paro de actividades de cinco días, en una de las zonas agroexportadoras de más alta productividad en México.

El movimiento tuvo un impacto político nacional al afectar un impacto político nacional, al afectar uno de los ejes de la relación económica de México con Estados Unidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN): la exportación de productos agrícolas por parte de empresas transnacionales de origen estadounidense, por lo fue un movimiento de *impacto transnacional*.

La población de asalariados rurales (jornaleros agrícolas) en México está calculada en cerca de 3.000.000 según el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) 2015. Según la encuesta de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2017 aún total de 1,543,400 jornaleras y jornaleros. La Red Nacional de Jornaleros Agrícolas registra una cifra de 6.00.000 millones, pero está incluye a las familias de estas y estos trabajadores, que es la población afectada por las condiciones de vida por alta precariedad, ganando y bajos

salarios, de alrededor de 1 a 2 salarios mínimos (equivalentes a entre 7 y 14 dólares de 2016.) Esa situación es consustancial al modelo económico del TLCAN basado en el bajo costo de la mano de obra.

El movimiento de paro laboral se realizó en alta demanda de cosecha, y de ahí su impacto. Liderados por la Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social (AONEyMJS), las y los trabajadores agrícolas del Valle de San Quintín exigieron y demandaron los derechos laborales y simultáneamente a una vida digna en baja california con acceso al agua potable, educación pública pluricultural y el reconocimiento por parte del gobierno estatal que son parte de ese estado. La peculiaridad de este movimiento es que presenta demandas tanto laborales como territoriales.

En primer lugar el pliego petitorio incluía el incremento de salarios de alrededor de \$120 a \$300 pesos mexicanos diarios (equivalentes a \$18 dólares del momento) y el aumento proporcional del pago de las labores realizadas a destajo; además de como se establece en la Ley Federal de Trabajo el pago de las horas extra, el aguinaldo, los días festivos, la prima vacacional, y las prestaciones y utilidades; la afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con reconocimiento de la antigüedad laboral; la disminución de la duración de la jornada a 8 horas, descansar en el séptimo día y en días festivos, y tener vacaciones; así como la revocación de los contratos colectivos firmados con los sindicatos confederados en la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC); el freno al acoso y abuso sexual cometido contra las jornaleras en los campos, y el establecimiento de un diálogo con los patrones de las empresas y el gobierno estatal.

Al poco tiempo del paro, la Alianza recibe la atención de los gobiernos estatal y federal, y de algunos empresarios, se realizan varias mesas tripartitas de negociación y en junio de 2015 se firman los acuerdos finales;



sin embargo, la Alianza los describirá después como insatisfactorios e incluso discordantes con las demandas, y exige su modificación, lo cual no sucede hasta 2016.

A principios del mes de noviembre de 2015 continuaba el incumplimiento de la mayor parte de los acuerdos y el ejercicio de represalias contra varios trabajadores agrícolas participantes, el incumplimiento del aumento salarial y la afiliación al Seguro Social en algunas empresas, además de que el gobierno estatal incumplía con las promesas de construir escuelas en el Valle. En ese contexto, la Alianza se divide por diferencias en las concepciones sobre el accionar social y político. Posteriormente, a partir de esa división se registran oficialmente dos sindicatos nacionales “El Sindicato Independiente Nacional de Jornaleros y el Sindicato Nacional de Jornaleros de Baja California”, en noviembre de 2015 y enero de 2016. Estos son los primeros registros oficiales a sindicatos de trabajadores agrícolas, sin relación con las confederaciones corporativas tradicionales que existían en el territorio.

Los jornaleros del Valle de San Quintín son indígenas, excampesinos y exmigrantes, y asalariados precarios e informales, quienes, de acuerdo con el sentido común presente en los estudios sobre organización y movimientos de trabajadores, carecerían de los recursos sociales y organizativos necesarios para emprender un movimiento social y de las condiciones institucionales para obtener el registro de sus sindicatos, debido a su debilidad estructural y asociacional, lo que en este caso no se cumple

Este fenómeno original y no previsto por ciertas corrientes analíticas generó un debate sobre todo en medios de comunicación y en foros académico, basado más en suposiciones que en investigación sobre el movimiento. En este trabajo se procura aportar elementos de interpretación y explicación reforzando la investigación con vínculos directos integrantes del movimiento.

A su busca contribuir al esclarecimiento de los procesos históricos de este peculiar movimiento organizacional simultáneo con la lucha por los derechos laborales y el territorio.

Para hallar las respuestas se revisan diferentes conceptualizaciones teóricas sobre organización social, movimientos trabajadores y territoriales. Pese a la situación extraordinaria generada por la pandemia, se realizaron algunas entrevistas a distancia a trabajadoras y trabajadores agrícolas participantes y a líderes del movimiento sindical, así como a otros actores simpatizantes. Además de recuperar entrevistas realizadas por otros investigadores, y algunas difundidas por radio, de 2016 en adelante.

El texto se compone de siete capítulos, un apartado con conclusiones, y un anexo con material complementario.

En el capítulo primero se presentan las generalidades y características del campo mexicano en lo social y económico, el declive del minifundio, la migración de los campesinos, para volverse trabajadores agrícolas, y el asentamiento en el Valle de San Quintín.

En el capítulo segundo se aborda de manera general a las y los trabajadores agrícolas en México; su situación al norte del país y en particular en el Valle de San Quintín; en el contexto de la agroexportación en México basada en la exportación del trabajo como ventaja competitiva.

Se presenta a las y los trabajadores agrícolas mexicanos del noroeste del país, su historia reciente, sus condiciones de vida y trabajo, y sus características demográficas. Asimismo, se describe el desarrollo del Valle de San Quintín como zona agroexportadora de los años 1970 hasta 2016, partiendo de la caracterización del capitalismo mexicano, con su patrón de especialización exportadora (tanto del sector primario como del secundario) en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En este sentido, se describe el desarrollo y características de la hortofruticultura de exportación como subsector paradigmático de aquel patrón exportador.

El capítulo 3 trata de la migración de los campos del sur a las grandes producciones de la agricultura industrial en el norte del país, su asentamiento en el Valle de San Quintín y los problemas territoriales y la falta de agua potable en la región.

El capítulo 4 trata de la condición jurídico-laboral de los trabajadores agrarios entendidos como jornaleros en México.

El capítulo 5 hace una revisión de estudios hasta este momento realizados en México sobre las nuevas formas de organización de trabajadores agrícolas, al norte de país en general.

El capítulo 6 trata ampliamente el fenómeno del movimiento jornalero del Valle de San Quintín, que es nuestro objeto de análisis central. Es aquí donde se exponen las premisas teóricas y metodológicas, así como las hipótesis con que he realizado esta investigación. En este capítulo se presenta la información testimonial de los y las participantes y dirigentes de este movimiento como también simpatizantes y se presentan los rostros del movimiento con las fotografías que generosamente aportaron.

Por último, se encuentran las conclusiones de la siguiente investigación.

## **CAPÍTULO 1. LA AGRICULTURA EN MÉXICO Y SUS CONDICIONES SOCIALES GENERALES: BREVE HISTORIA**

En México, la agricultura se identifica por dos tipos: por una parte, la agricultura de subsistencia, campesina, no capitalista o de autoconsumo; y por otra parte, la agricultura comercial, capitalista, moderna y limitada al sector privado<sup>1</sup>. En el primer tipo se cultivan principalmente granos básicos, no se requiere gran cantidad de mano de obra para la cosecha, trabajan principalmente hombres, la mayoría de las veces sin salario, y la producción es destinada principalmente para el consumo familiar. En el segundo tipo, la producción se destina tanto para la exportación como para la venta al mercado nacional, se requiere de gran cantidad de mano de obra para la cosecha, selección y empaque; por ejemplo, en cultivos de frutas y hortalizas, se contrata tanto a hombres como mujeres<sup>2</sup> con una marcada división del trabajo y el tipo de empleo es remunerado.

Hacia 1925, la agricultura en México se caracterizaba principalmente por la explotación de cultivos básicos alimentarios como el maíz y el frijol, aproximadamente el 80% de la superficie cosechada se dedicaba a estos productos. La mano de obra que se ocupaba en la producción de estos cultivos era en su mayoría familiar, no asalariada y predominantemente masculina (agricultura de subsistencia). Aunque en menor proporción e impacto a nivel nacional, otros cultivos que se explotaban, y que hasta cierto punto eran fundamentales en ciertas regiones del país, eran el algodón, caña de azúcar, café, trigo, el henequén, entre otros. En cuanto a cultivos en los que se ocupaba

---

<sup>1</sup> Brígida García, "Desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México", 1950-1980, Ciudad de México, El Colegio de México, 1988.

<sup>2</sup> También existe la posibilidad que niñas, niños, personas mayores de edad trabajen en los dos tipos de agricultura.

intensa mano de obra asalariada en su mayoría masculina se ubica el algodón y el café<sup>3</sup>.

A partir de los años 1940 y hasta aproximadamente mediados de la década de 1970 se produce una diversificación de la agricultura. El sector agropecuario fue fundamental para el desarrollo económico del país, por una parte, como generador de alimentos necesarios para la población en constante crecimiento y, por otra parte, como generador de divisas. Para 1950 las exportaciones agrícolas representaron el 45% del total de las exportaciones, 50.6% en 1960 y 42.6% en 1968. En los primeros años de la década de 1960, el crecimiento de cultivos tradicionales para la exportación como el algodón, café y caña de azúcar permitió que mucha población trabajadora del medio rural encontrara ocupación, a pesar de que ello implicara trasladarse de un lugar a otro<sup>4</sup>.

A partir de 1965 el sector agrícola, que hasta entonces había sido fundamental para la economía del país, comenzó a experimentar diversas dificultades. Para 1969, la mano de obra del medio rural era la que menos ingresos generaba, y para 1977 la población rural contribuía sólo con el 12.5% del ingreso social. Lo anterior se debió en parte al cambio en la relación costo-precio al interior de la agricultura y a los impactos de la “Revolución verde”, la cual benefició, en su mayoría, a los productores capitalistas<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup>Antonieta Barrón, *Empleo en la agricultura de exportación en México*, México, Facultad de Economía, UNAM-Juan Pablos Editor, 1997.

<sup>4</sup> Ibid. p, 75-76.

<sup>5</sup> Ibid. p, 78.

### **1.1. Generalidades del declive del minifundio en México**

Luisa Paré en 1978 menciona que el minifundio se presentan estancamiento y deterioro técnico que se traduce en producción insuficiente, baja productividad. La inversión de capital en las actividades agropecuarias tiene hoy pocos alicientes debido en parte a la falta de certeza para todas las formas de tenencia, también por las dificultades de los campesinos, mayoritariamente minifundistas, para cumplir con las condiciones que generalmente requiere la inversión. Los cambios deben, por ello, ofrecer los mecanismos y las formas de asociación que estimulen una mayor inversión y capitalización de los predios rurales, que eleven producción y productividad. La urbanización de la población ha sido la contraparte del proceso de industrialización, experiencia compartida por otros países de desarrollo. Pero en México, la proporción de habitantes en el campo ha permanecido alta en relación con su participación en el producto.

### **1.2. caracterización-descripción de la situación económica y social en el campo mexicano entre las décadas de 1980 y 2000**

Durante las seis décadas ya mencionadas, hasta los años 1980 en México, la pobreza de los pequeños productores agrícolas combinada con la falta de empleo bien remunerado, e incluso de empleo asalariado en general en los pueblos rurales, pero con salarios precarios, fomentaron la migración temporal de campesinos a las zonas urbanas y las zonas rurales más desarrolladas por el sector capitalista, para conseguir un empleo asalariado y completar sus ingresos.

Fue a partir de 1982, al desatarse la crisis económica nacional por la falta de recursos para el pago de la deuda externa, cuando el Fondo Monetario Internacional (FMI) ordenó al gobierno mexicano instrumentar los planes de ajuste estructural, a fin de garantizar el pago puntual del servicio de la deuda exterior. Ello ocasionó un cambio dramático en la política económica y social que repercutió negativamente en el desarrollo nacional y

en la situación de la población trabajadora.

Las directrices del régimen hacia el campo se manifestaron en el retiro de la inversión pública, la falta de créditos, el descuido y abandono de los distritos de riego, entre otras consecuencias. La desreglamentación y las modificaciones al artículo 27 constitucional abrieron el campo a la privatización requisito exigido por el capital extranjero para invertir durante las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC).<sup>6</sup> “Ya en los años noventa, abierta la competencia internacional, el paisaje agrario presentaba una imagen de desolación y descuido: tierras abandonadas, pueblos empobrecidos donde vivían ancianos, mujeres y niños, sostenidos por remesas de dinero que enviaban los hombres que se habían ido al otro lado”. Ni los campos agrícolas destinados a los productos de exportación, ni los grandes compradores que ordenan y concentran el esfuerzo de muchos pequeños productores mejoraban el panorama. El proyecto agrario imaginado para dar trabajo digno a todos se desfondó. Quedó el instrumento de control de las bases campesinas para conservar la hegemonía política, pero funcionaba mal porque ya no podía transmitir esperanza”.<sup>7</sup>

A la vez, trajo consigo el debilitamiento o la destrucción de las organizaciones campesinas, y “liberó” fuerza de trabajo para la producción capitalista de hortalizas.

Esto impulsado por el declive del minifundio derivado de la crisis, la posibilidad de la privatización de los ejidos y el retiro de los apoyos financieros por la reforma de la política agraria estatal, la caída de los precios de los productos agrícolas tradicionales, el crecimiento de la población rural, y en algunos casos, los conflictos por despojo o límites territoriales-, implica un nuevo grado de rebasamiento de la capacidad de las parcelas para satisfacer las

---

<sup>6</sup> José Luis Calva. Ed. Fontamara. México, 1992.

<sup>7</sup> Op. Cit. José Luis Calva, pp. 78-98.

necesidades de la población campesina, por la escasez de tierras en relación al número de familias, y por la creciente insuficiencia de la producción agrícola tradicional para sostener a las que cuentan con ellas, lo que a su vez genera el agudo aumento de la pobreza rural. Este mayor empobrecimiento confluye a principios de los años 1980 con la reducción de la capacidad de las zonas industriales urbanas de absorber la mano de obra rural a raíz de la crisis de la industrialización por sustitución de importaciones, al mismo tiempo que el auge agroexportador de los años noventa supone el aumento de la demanda de mano de obra en las zonas rurales desarrolladas de exportación.

Las nuevas condiciones dan lugar a dos fenómenos principales durante los años 1990 y 2000: la conversión definitiva de una gran parte de esos campesinos migrantes temporales en obreros maquiladores, albañiles, empleados domésticos, artesanos y vendedores ambulantes en las zonas urbanas de México o Estados Unidos; y la disminución de la frecuencia de las visitas a sus lugares de origen de miles de ellos y de los trabajadores agrícolas estacionales en los campos estadounidenses y en los mexicanos dedicados a la exportación; por otra parte, el progresivo aumento de la dependencia económica respecto a su trabajo asalariado para obtener el sustento familiar, y el gradual predominio de éste en la ruralidad nacional.

En ambos casos implica el desarrollo de un proceso de proletarización del campesinado, que significa la conversión del trabajo asalariado en la principal fuente de ingreso de la mayor parte de las personas que trabajan como jornaleros. Con el ingreso de México en 1986 al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), hoy Organización Mundial del Comercio (OMC), se avanzó en la apertura comercial.

La agricultura mexicana salió perjudicada por “la eliminación de casi todos los permisos previos de exportación y la reducción de varias tarifas. Asimismo, la privatización emprendida por el gobierno [...] se ha traducido en este sector, en la venta de numerosas dependencias como Fertimex y Conasupo. Con la política



fiscal se retiraron muchos subsidios, afectando varios productos agrícolas”<sup>8</sup>. Se notaba entonces la tendencia al estancamiento o retroceso de la exportación de varios cultivos tradicionales como el algodón y el azúcar y, a la vez, un crecimiento en la exportación de tomate, verduras, frutas y becerros, además de un desarrollo regional desigual que ha favorecido a los agricultores de riego de la zona norte y norte-central del país. Este crecimiento de actividades productivas altamente tecnificadas obedeció a la participación de empresas multinacionales con un acceso privilegiado al mercado de Estados Unidos. Se veía venir que con el tratado aumentarían las exportaciones de hortalizas y las importaciones de granos, y que en términos netos se reduciría el empleo agrícola.<sup>9</sup>

La ventaja para Estados Unidos antes y ahora son enormes. Por ejemplo, en el maíz: años atrás fue su principal producto generador de divisas y decayó al perderse los mercados europeos y soviético en los últimos tiempos, pero México resultó ser un mercado muy atractivo, pues el maíz es básico en la dieta de su población; sin embargo, dadas las diferencias entre la producción de ambos países, la integración comercial de apertura de mercados puede llevar a su casi desaparición en el lado mexicano. De esta manera, cuando llegó la anulación de los aranceles, el maíz estadounidense triplicó sus exportaciones a México. Ése era el pronóstico en 1993, pero la realidad lo superó.<sup>10</sup>

El TLC dio un plazo de 15 años para mantener los aranceles en el maíz, indicando que así sería hasta el año 2008, pero en la práctica, ya en 1999 se llegó a ese límite.

---

<sup>8</sup> Michael J Towney. *La agricultura mexicana en el TLC*. Revista Trabajo, Sociedad, Tecnología y Cultura No. 9, SEP-UAM.U. Iztapalapa, México, 1993.

<sup>9</sup> Ibid. P, 44.

<sup>10</sup> Ibid. P, 47.

Esta proletarización genera cuatro tipos generales de jornaleros: los campesinos minifundistas pobres y campesinos sin tierra, que trabajan en los minifundios familiares o de otros campesinos a cambio de un salario o pago en especie en su lugar de origen o cerca de él; los campesinos trabajadores asalariados temporales y migrantes pendulares en estados distintos a su estado de origen; los trabajadores asalariados estacionales y migrantes circulares que van de un campo a otro tanto en México como en Estados Unidos; y los asalariados de origen migrante que son trabajadores estacionales en múltiples tipos de cultivos, o permanentes en un cultivo por ciclos temporalmente ampliados a raíz de la reestructuración productiva agroexportadora, los cuales se asientan en las regiones productoras.<sup>11</sup>

En cuanto al número de jornaleros, de acuerdo con Everardo Garduño, en "1970 la composición social de la estructura agraria estaba integrada en un 7.4% por agricultores capitalistas y en un 80.4% por campesinos minifundistas, con tierras malas que no eran suficientes para asegurar la sobrevivencia de la unidad familiar de producción y tuvieron que vender su fuerza de trabajo"; mientras que en un estudio realizado a principios de los años 1970 se contaban 600.000 jornaleros en México. Por su parte, la suma de jornaleros y peones, y productores pobres que trabajaron como jornaleros registrados en la Encuesta Nacional de Empleo del año 2000, da un total de aproximadamente 3.2 millones, pero que se contempla que son más con un alrededor de 5 millones, como varios estudiosos afirman. Los jornaleros agrícolas se han convertido en el sector más grande de los trabajadores asalariados mexicanos en el siglo XX.

---

<sup>11</sup> Ibid., p. 103.

## **CAPÍTULO 2. LAS Y LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS MEXICANOS EN GENERAL, EN EL NORTE DEL PAÍS Y EN EL VALLE DE SAN QUINTÍN, EN EL MARCO DE LA AGROEXPORTACIÓN MEXICANA: LA EXPORTACIÓN DEL TRABAJO COMO VENTAJA COMPETITIVA**

### **2.1. Las y los trabajadores agrícolas “jornaleros”**

La teoría social permite explicarnos en abstracto una realidad, para entender diferentes procesos sociales en este caso como el fenómeno de las y los trabajadores agrícolas “jornaleros”, esto obedece a la necesidad de esclarecer un hecho que muestra una dualidad entre la dinámica del capital y la lógica del campesinado mexicano.

Haré uso de conceptos elaborados por autores que en su momento discutieron sobre los asalariados agrícolas y, posteriormente, propondré categorías descriptivas para poder identificar a las y los trabajadores agrícolas en distintas situaciones.

*“Detrás del término jornaleros agrícolas se ocultan, desde los trabajadores permanentes de las empresas del noroeste hasta los piscadores guerrerenses de la Montaña, que en la Costa Grande cosechan el café de otros agricultores más afortunados. Sin olvidar el sustrato campesino que subyace tras la proletarianización, rural y urbana de numerosos grupos étnicos; rústicos de banqueta distribuidos en todo el territorio, en Chicago o Los Ángeles y en segunda o tercera generación, mantienen entrañables vínculos con sus comunidades de origen”.<sup>12</sup>*

---

<sup>12</sup>Armando Bartra, Ponencia: Sobrevivientes. Historias en la frontera. Ponencia “Sobrevivientes. Historias en la frontera”. Memorias del V Congreso Latinoamericano de Sociología Rural. ALASRU – UACH. México., pp. 1- 25, 1998.

En resumen, las y los trabajadores agrícolas conforman el mosaico de una de las tantas realidades rurales dentro de la cuales ellos ocupan el lugar de los marginados, los “pobres entre los pobres.”

## **2.2. De campesino a proletario agrícola**

En torno al campesinado mexicano en general. Sin afán de pronunciarme ortodoxamente, mostraré la compatibilidad teórica con la tendencia que trata de la proletarización del campesinado, señalando “objetivamente” las divergencias respecto de la aplicación total del postulado a las diferentes realidades del *mosaico* que figura el campesinado de México de los años 1990 en adelante.

Recuperando la *polémica sobre las clases sociales en el campo mexicano*, encontramos con Javier Guerrero, una postura que se remite a la definición marxista del campesino, el cual es referido a la “pequeña producción agraria efectuada por trabajadores libres”<sup>13</sup>, superando la idea de ver en el campesino sólo a quien explota la tierra, para llegar al punto de inserción del campesino en la lógica capitalista, en donde la producción para autoconsumo es superada por la producción orientada al mercado. Además, entendemos por campesino al poseedor de un minifundio con escasa tecnología que percibe bajos ingresos, emplea fuerza de trabajo familiar y tiene una organización social, política y cultural apegada al uso de costumbres y tradiciones.

El campesino conforma a su vez, una clase heterogénea. Un ensayo sobre el tema<sup>14</sup> sintetiza la relación de la economía campesina dentro del modo de producción capitalista, la cual a través de las unidades de producción (entendida

---

<sup>13</sup>Javier Guerrero, *El campesinado y la comunidad rural*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.

<sup>14</sup> Patricia Moreno y Mac Gregor, *La polémica en torno al campesinado: un aporte al debate*, México, Maestría en desarrollo rural de la UAM–Xochimilco, 1986.

como asociación directa del productor y sus medios de producción) establece una dinámica que sirve al modo dominante de producción en varios sentidos, los cuales son resumidos por Armando Bartra al apuntar los momentos en los que la economía campesina abastece de materias primas baratas a la industria y presenta disponibilidad de fuerza de trabajo que cumple al mismo tiempo la función del ejército industrial de reserva garantizando también “la subsistencia de los jornaleros que la industria capitalista sólo emplea cíclicamente”.<sup>15</sup>

El debate teórico entre marxistas y estructuralistas al respecto del campesinado, aborda la *articulación* de un *modo de producción mercantil simple* que corresponde a la propiedad del productor sobre sus condiciones de producción e inmiscuye al campesino *tradicional*, articulado al *modo de producción capitalista* que subordina al anterior y le impone las leyes del capital. No profundizaremos en ello, pero lo enunciaremos con el objetivo de mostrar el condicionamiento del capitalismo sobre el campesinado, que da paso al proceso de descampesinización consistente según Lenin en las contradicciones económicas que llevan a una diferenciación del campesinado, de donde se distinguen nuevos *tipos de población del campo*<sup>16</sup>. Y que mediante la relación descrita entre *modos de producción* (me reservo la explicación del concepto para otra discusión) somete al campesino a una serie de mecanismos que lo vuelven un sector explotado, lo llevan a un intercambio desigual de productos en el mercado, lo emplea como mano de obra barata; y finalmente, según Guerrero<sup>17</sup> se puede convertir en un asalariado agrícola; salvo los casos en los cuales se marca una polarización del sector y se forma una pequeña burguesía agraria.

---

<sup>15</sup> Ibid. p. 25-26.

<sup>16</sup> Lenin Vladimir. “El desarrollo del capitalismo en Rusia”. Ediciones Estudio, Buenos Aires, p. 181, 1973.

<sup>17</sup> Op. cit. Javier Guerrero, p. 13

Sergio de la Peña demuestra la tendencia creciente hacia la proletarización en el caso de México; dado a la par de la expansión de las relaciones capitalistas de producción en el campo y en las ciudades, de donde “se desprendían campesinos de su condición para convertirse en pequeños y grandes empresarios, y sobre todo en jornaleros y obreros agrícolas”<sup>18</sup>

Los criterios que en el caso de estudiosos como Luisa Paré y Guerrero utilizan para precisar la proletarización de los campesinos, se basan en su mayoría en datos estadísticos sobre la tenencia jurídica de la tierra o sobre las cifras censales de la población económicamente activa (PEA) agrícola que no son siempre las que la realidad concreta ofrece, debido al carácter institucional de las instancias encargadas de la recopilación puestas al servicio de los intereses del Estado legitimador del sistema capitalista. Con esa acotación, retomamos la idea de un proletariado rural que no abandona sus raíces campesinas y que “por lo general, son empleados para realizar trabajos eventuales, de características inseguras y que no generan derechos laborales”; asimismo encontramos otra concepción del proletariado.

Para Luisa Paré, el *proletariado agrícola* es entendido como los asalariados del campo sean eventuales o permanentes, estén desvinculados o no de sus medios de producción y destaca la importancia del salario en el ingreso global<sup>19</sup>, que cabe retomar la condición de asalariados para denotar el proceso en el cual los campesinos, que originalmente tuvieron tierra ya sea de manera familiar o por rasgos comunitarios, pasan a formar parte de la fuerza de trabajo empleada en tierras de otros poseedores con capital para obtener un excedente en la producción agrícola.

---

<sup>18</sup> Op. cit, Sergio De la Peña. “De cómo desaparecen las clases campesina y rentista en el capitalismo.” p. 55 El autor ofrece aquí un cuadro sobre las clases sociales unas labores agropecuarias de 1910 a 1970.

<sup>19</sup> Luisa Paré, *El proletariado agrícola en México ¿campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?*, Siglo XXI editores. 3° edición México, México, p, 255, 1980.

Hace más de cuatro décadas, Arturo Warman hacía una observación al respecto de definir al proletariado agrícola como “el grupo social que, separado de los medios de producción, subsiste y se reproduce únicamente a través de la venta de su fuerza de trabajo a las empresas capitalistas dedicadas a la producción agropecuaria”<sup>20</sup>, pues la realidad mostraba factores que no entraban en tal definición de proletariado agrícola que toma criterios económicos de análisis. La abstracción teórica del postulado descuida elementos que le dan un carácter heterogéneo al proletariado rural; es por eso por lo que se debe tener cuidado de identificar en el concepto *proletario* sólo al trabajador empleado por una *fábrica*, sin tomar en cuenta las relaciones sociales de producción establecidas en el contexto del capitalismo, que igualmente tienen lugar en el medio rural.

La dinámica del capitalismo nos permite diferenciar a una clase social proletaria, que con el desarrollo de las relaciones sociales de producción (entre explotadores y explotados) va aumentando cuantitativamente y crece socialmente en condiciones que la remiten a los estratos marginales de la estructura social y que atraviesa a los *semiproletarios*, quienes son “campesinos en su carácter de productores independientes y proletarios en su carácter de asalariados son trabajadores agrícolas que tienen tierras pero dependen cada vez más del trabajo asalariado que representa una parte mayoritaria de su ingreso.”<sup>21</sup> Investigadores como Grammont y Sara Lara distinguen a la gama de jornaleros con tierra como semiproletarios, pero básicamente, el término *jornalero agrícola* distingue al trabajador del campo que recibe a cambio un jornal que es empleado una parte del año en determinado cultivo en tierras que están bajo tenencia de otro (ya sea pequeño burgués o burguesía agrícola).

---

<sup>20</sup> Arturo Warman “Y venimos a contradecir los campesinos de Morelos y el estado nacional”, México, Ediciones de la Casa Chata No. 2 Segunda edición, p. 351, 1978.

<sup>21</sup> Op. Cit. Luisa Paré. pp. 50-56.

Luisa Paré, bajo la noción de *asalariados agrícolas*, comprende al *jornalero* en relación con la eventualidad del trabajo, a diferencia de los *obreros agrícolas* que tienen una permanencia completa en el lugar de trabajo. Con todo, nosotros concebimos el término *jornalero agrícola* como el trabajador agrícola asalariado con permanencia eventual que labora en tierras ajenas a su propiedad y que recibe a cambio un pago determinado por la oferta y la demanda de fuerza de trabajo en un momento histórico concreto.

Las diferentes características de las y los trabajadores agrícolas “jornaleros” se catalogarán en tipologías como veremos en el siguiente apartado; así unos trabajan para empresas agrícolas, otros para campesinos medios; unos son *golondrinos* (viajan de temporada en temporada, de cultivo en cultivo, de estado en estado), otros locales (se emplean en su misma localidad), unos más *pendulares* (permanecen en otro estado en el periodo de la producción y regresan a su lugar de origen); unos son indígenas, otros mestizos; unos tiene una porción de tierra; otros sólo se tienen a sí mismos; unos se *emplean* con sus familias en los campos, otros dejan a su familia esperando su regreso en la comunidad de origen; unos reciben pago a destajo, otros remuneraciones económicas según lo recolectado en un día y otros son campesinos indígenas ... y podríamos seguir con una lista de multiplicidad de *jornaleros agrícolas* que varían de realidad a realidad; no obstante existe algo en común a todos ellos: que son explotados.

De origen campesino indígena, campesino, indígenas o incluso ciudadanos, las y los trabajadores agrícolas (jornaleros) tienden a la proletarización en cuanto carecen de los medios para reproducirse y optan por buscar empleo en producciones agrícolas de empresas capitalistas. Distintos fenómenos dan cuenta de la diversidad de situaciones dentro de su condición compartida como asalariados rurales.



- a) **Migración.** El fenómeno de la migración interna (es decir, al interior del país) incluye la movilidad laboral de los asalariados agrícolas que permanecen temporalmente asentados en el lugar del cultivo en el que trabajan. Paré hace una clasificación de los flujos migratorios, señalando la rural- urbana, la rural- rural y la internacional entre otras. La migración rural-rural con carácter temporal, es la que define a los jornaleros *golondrinos* que sigue el calendario de cultivos en varios estados; el caso de los *golondrinos* deriva (globalmente) de la insuficiencia de una economía campesina que no garantiza ingresos suficientes para toda la familia campesina, o bien porque ese jornalero no posee tierra en su lugar de origen. Además, la migración rural- rural se divide en interregional (de una región “atrasada” a una región capitalista) y en intrarregional (entre municipios de una misma región sea “atrasada” o capitalista). Los trabajadores agrícolas calificados, a diferencia de los jornaleros no calificados, se desplazan de un lado a otro según el periodo del cultivo que requiere de su capacitación laboral; los jornaleros no calificados migran al lugar más cercano a su comunidad de origen y se emplean en cultivos más diversificados.<sup>22</sup> La migración puede realizarse en grupos de jornaleros que salen de una misma comunidad o con sus familias y también puede ocurrir que el jornalero emigra solo hasta el lugar en donde se encuentran los cultivos recurrentes de mano de obra.
- b) **Situación en el trabajo.** La utilización de mano de obra asalariada en el campo distingue entre los trabajadores que son contratados eventualmente y los que son requeridos permanentemente (obreros agrícolas). Los segundos trabajan en el mismo lugar sin importar el periodo del cultivo; los trabajadores eventuales venden su fuerza de

---

<sup>22</sup> Op. cit. Luisa Paré. p. 109.

trabajo por día, en ocasiones con diferente patrón y no siempre en el mismo cultivo.

- c) **Forma de pago.** La diferenciación en formas de pago a los jornaleros deriva en la forma de pago a destajo que toma en cuenta más la cantidad de trabajo realizado que el tiempo de jornada. “Es una manera de hacer creer al trabajador que es independiente, que él mismo es su patrón (...) permite disminuir la remuneración del trabajador porque: 1] se le paga exclusivamente para el trabajo directamente productivo (...) 2] fomenta una mayor productividad por medio de la intensificación del trabajo; 3] en general, no toma en cuenta las condiciones de trabajo.”<sup>23</sup> Pago por semana, característico en las agroempresas del noroeste de México donde los jornaleros se contratan a condición de recibir su pago al finalizar la semana; pago por día que estipula cantidades variables en el pago de los jornaleros según la oferta del productor y que no mantiene un patrón todo el tiempo; pago por tarea o comisión, en la cual se determinan las actividades a realizar y dependiendo de éstas reciben su pago, como por ejemplo los empacadores del jitomate que son pagados por caja de jitomates armada. El pago en especie es otra variante de formas de pago, en ésta los jornaleros trabajan la tierra ajena y a cambio de su labor reciben una porción mínima de la cosecha para autoconsumo o para venderla en los mercados locales o bien, dadas las relaciones sociales de los jornaleros con el contratante, éste les da comida y bebida (casi siempre alcohólica) y menos dinero, por lo general aquellos pagados en especie son semiproletarios.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Hubert De Grammont, (coordinador), *Asalariado agrícolas y sindicalismo en el campo mexicano*. Coedición Juan Pablos Editor e Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. México, p. 236, 1986.

<sup>24</sup> Ibid.

- d) **Lugar de origen.** Excluyendo a los migrantes, cuya situación tratamos en el primer inciso, los trabajadores eventuales pueden ser originarios del mismo poblado en el que son contratados; a éstos se les denomina como *locales*. Asimismo, los trabajadores pueden tener origen étnico (los locales y los migrantes) o ser mestizos. Hacemos énfasis en este último criterio para destacar la importancia del origen étnico de los jornaleros en el proceso laboral, pues este parámetro influye en las relaciones sociales que establece el jornalero migrante en el lugar al que llega para ser contratado. Factores como el lenguaje permite una comunicación más estrecha entre jornaleros del mismo grupo étnico; su identidad étnica les permite una socialización más estrecha con sus *paisanos*. Para el caso de San Quintín y de acuerdo con el Censo de Población y vivienda de 2015 y comparándolo con el censo 2019, los grupos étnicos que destacan por su número son: mixteco, mixes, triquis, zapotecos, mayas y náhuatl principalmente.
- e) **Relación con la tierra.** Aquí autores como Luisa Paré y Hubert Grammont hallan la distinción entre proletarios y semiproletarios. Los proletarios no poseen tierra legalmente o que la perdieron por alguna razón, y viven sólo del ingreso obtenido por la venta de su fuerza de trabajo agrícola. Los semiproletarios como referimos en el pasado apartado, tienen pequeñas extensiones de tierra, pero venden su fuerza de trabajo para complementar los ingresos que su parcela no les retribuye para reproducirse o para dedicarse solamente a trabajarla. Laura Paré señala los elementos que dan forma a una tipología; aunque ella se centra fundamentalmente en la condición de asalariados agrícolas, maneja algunos de los rasgos enunciados<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> Ibid.

### 2.3. Las y los trabajadores agrícolas en la hortofruticultura de exportación

En cuanto a los jornaleros hortofrutícolas, la mayoría se encuentra en una situación equivalente a la de los jornaleros en general arriba descrita. En detalle, son excampesinos campesinos proletarizados o campesinos empobrecidos con pequeñas parcelas en las que siembran maíz y frijol; que salen de sus pueblos de origen porque en ellos escasea el empleo asalariado o los salarios son muy bajos y necesitan efectivo para sembrar su tierra o simplemente subsistir, por lo que deciden irse a trabajar a zonas rurales más desarrolladas correspondientemente situadas en entidades con salarios medios más altos [véase Cuadro 1]; y las primeras veces migran solos y después de unos años lo hacen acompañados de su familia nuclear, para que la mayor parte de sus miembros trabaje y así se complete el ingreso familiar; viven en campamentos en condiciones insalubres y de hacinamiento durante la temporada de trabajo y por las características de su situación laboral, son trabajadores precarios y en muchas ocasiones también informales.

**Cuadro 1.** *Ingreso laboral mensual real per cápita (en pesos del 1er trimestre de 2010 y deflactado con el valor de la canasta alimentaria) en entidades expulsoras (columna izquierda) y entidades receptoras del noroeste (columna derecha), 1er trimestre de 2005*

<b>Guerrero</b>	1186.22	<b>Sinaloa</b>	2338.59
<b>Oaxaca</b>	1164.32	<b>Sonora</b>	2603.03
<b>Veracruz</b>	1771.26	<b>Baja California</b>	3167.13
<b>Puebla</b>	1446.54	<b>Baja California Sur</b>	3155.17
<b>Chiapas</b>	965.94	<b>*Promedio nacional</b>	1996.41
<b>Fuente: Coneval, 2016.</b>			

Las zonas agrícolas de la región hortofrutícola del noroeste constituyen en conjunto la ruta migratoria más concurrida por trabajadores agrícolas migrantes. Según la literatura consultada, la mayor parte de estos sones principalmente originarios de Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Sinaloa y Puebla; tienen ascendencia mixteca, náhuatl, tlapaneca, zapoteca, triqui, mayo, huasteca y popoluca; y asistieron entre 3 y 4 años y medio a la escuela. Los mismos se concentran por decenas de miles en los campos altamente desarrollados y demandantes masivos de mano de obra de Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur; la mayoría son migrantes pendulares que pasan entre 4 y 10 meses trabajando como jornaleros, y residen en su lugar de origen, donde algunos trabajan pequeñas parcelas de entre media y 3 hectáreas de tierra propia o arrendada; reciben salarios que varían entre los \$17 y los \$160 pesos mexicanos diarios y no pertenecen a una organización en su lugar de origen (véanse en los cuadros 2 y Cuadro 3).

**Cuadro 2. Los jornaleros agrícolas del noroeste (I)**

Estado	Número aproximado de jornaleros por estado	Zonas agrícolas*	Número aproximado de jornaleros por zona	Lugar de nacimiento (mayoría)	Ascendencia étnica (mayoría)	Estatus migratorio		Tipo de migrantes (mayoría)	Media de años de escolaridad
						Migrantes (residentes en su lugar de origen)	Residentes en zonas agrícolas donde trabajan		
Sinaloa	200 000 a)	Culiacán	21 844 e)	Guerrero, Oaxaca y Sinaloa a)	Mixteca, náhuatl, tlapaneca, zapoteca, triqui y mayo a)	67% a) / 75% e)	28% a)	Familia nuclear a)	3 a)
		Navolato	21 106 e)						
		Elota	15 851 e)						
		Mazatlán	13 154 e)						
		Escuinapa	12 918 e)						
Sonora	80 000 a)	Costa de Hermosillo	45 000 a)	Guerrero, Oaxaca, Sinaloa, Veracruz y Puebla a), c)	Mixteca, náhuatl, tlapaneca, zapoteca, triqui, mayo, huasteca y popoluca a)	82% a)	15% a)	Hombres jóvenes sin familia a)	4.2 a)
		San Luis Río Colorado							
		Valle del Yaquí							
		Valle del Mayo							
		Guaymas - Empalme							
		Caborca							
		Pesqueir a-Zamora							
Baja California	70 000 b)	Valle de Mexicali	Más de 15 000 j)	Baja California, Oaxaca, Guerrero y Veracruz j)		Minoría j)	Mayoría j)		
		Valle de San Quintín	60 000 h)	Oaxaca, Guerrero y Chiapas g)	Mixteca, zapoteca, triqui y náhuatl g)	20% (aprox.) i)	80% (aprox.) i)	Familia nuclear g)	4.4 g)
		Valle de Guadalupe							
		Maneadero							
		Ojos Negros							
Baja California Sur	25 000 a)	La Paz	8 000 d)	Guerrero, Oaxaca y Veracruz a)	Mixteca, náhuatl, tlapaneca, zapoteca, triqui, huasteca y popoluca a)	83% a)	13% a)	Familia nuclear a)	3.7 a)
		Valle del Vizcaíno							
		San Juan B. Londo							
		Valle de Santo Domingo							
		Valle de Santiago/San José del Cabo							

**Cuadro 3. Los jornaleros agrícolas del noroeste (II)**

Estado	Zonas agrícolas*	Son propietarios o arrendatarios y labradores de tierra en su lugar de origen	Fecha en que la mayoría migra por primera vez a la zona de trabajo	Motivos de la migración de la mayoría	Meses al año en que trabajan en zonas agrícolas	Número de empresas agrícolas del estado (o de la zona)	Salario diario aproximado como jornalero
Sinaloa	Culiacán	Más del 50% a)	Durante los años 90 o antes a) / Empiezan a llegar en los años 70 e)	Necesidad de dinero en efectivo y falta de empleo asalariado en lugar de origen a)	De 4 a 10 meses e)	160 e)	\$65.00 en promedio e) /De 112 a \$162.00 f)
	Navolato						
	Elota						
	Mazatlán						
	Escuinapa						
Sonora	Costa de Hermosillo	40% a)	A partir de 1999 a)	Necesidad de dinero en efectivo y falta de empleo asalariado en lugar de origen a)	Hasta 6 meses c)		De 65 a \$80.00 c)/ Alrededor de \$125 i)
	San Luis Río Colorado						
	Valle del Yaqui						
	Valle del Mayo						
	Guaymas-Empalme						
	Caborca						
	Pesqueira-Zamora						
Baja California	Valle de Mexicali		Empiezan a llegar en los años 70 j)				De 42 a \$84.00 j)
	Valle de San Quintín		En los años 90, pero empiezan a llegar en los 70 g)	Necesidad de dinero en efectivo y falta de empleo asalariado en lugar de origen i), k)	Hasta 12 meses i)	130 i)	De 100 a \$160.00 i)
	Valle de Guadalupe						
	Maneadero						
	Ojos Negros						
Baja California Sur	La Paz	Más del 40% a)	A partir de 1999 a) / Empiezan a llegar a finales de los 80 d)	Necesidad de dinero en efectivo y falta de empleo asalariado en lugar de origen a)	Hasta 8 meses d)	40 d)	De 17 a \$58.00 d)
	Valle del Vizcaíno						
	San Juan B. Londo						
	Valle de Santo Domingo						
	Valle de Santiago/San José del Cabo						
Fuentes: a) Encuesta a hogares de jornaleros migrantes en regiones hortícolas de México: Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Jalisco b) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2014); *No se incluyen todas las zonas agrícolas. Fuente: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/">https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/</a>							

Algunas zonas de la región del noroeste son sedes de asentamiento de jornaleros, quienes se quedan a vivir con sus familias a partir de los años 1970, 1980 y 1990, y en las que desde entonces han conformado nuevas comunidades jornaleras que hoy siguen creciendo, articulando a miles de miembros en el Poblado Miguel Alemán del municipio de Hermosillo, estado de Sonora; en el estado de California, en Estados Unidos; en el Valle de Culiacán, en los municipios de Culiacán y Navolato, estado de Sinaloa, y en el Valle de San Quintín, en el municipio de Ensenada, estado de Baja California.

En estos casos, el asentamiento es fomentado por el aumento de la demanda de mano de obra de las empresas, derivado de su reestructuración y el incremento de su productividad, y respaldado financieramente por el Estado mediante subvenciones y apoyos asistenciales otorgados a las y los trabajadores agrícolas.

#### **2.4. Mercado de trabajo y agricultura de exportación en México**

En la agricultura existen dos tipos de mercados, el tradicional y el de exportación. El primero se caracteriza por ser estacional y de baja productividad, donde generalmente se ocupa mano de obra no calificada y cuya producción se destina principalmente al consumo familiar<sup>26</sup>. Por otra parte, se encuentran los mercados de cultivo de exportación como resultado del proceso de reestructuración productiva del sector agrícola. Dicho proceso se logró debido a una flexibilización en el uso de la fuerza de trabajo, así como al implemento y uso de tecnologías de punta.

La agricultura de exportación se caracteriza por estar inserta en un mercado donde se produce a gran escala y donde los productores invierten grandes cantidades de capital ya sea en tecnología para la producción,

---

<sup>26</sup> Op. cit. Antonieta Barrón, p. 18.



empaquetado y envío de la misma a las grandes firmas transnacionales con las que se tienen convenios. Los cultivos que se generan son principalmente hortalizas, frutas tropicales y flores. En cuanto a la tecnología de punta y a la biotecnología que se utiliza en este tipo de agricultura, se encuentran: análisis de suelos y de plantas para aplicación de los fertilizantes, sistemas de fertirrigación, la técnica de la plasticultura, sistemas de riego sofisticado, producción bajo invernaderos, sistemas de enfriamiento y maduración, sistemas computarizados de empaquetado, semillas de alto rendimiento, etc.

## **2.5. Patrón productivo exportador, rasgos generales de América Latina y México**

Las nuevas inversiones extranjeras directas se han ubicado en los territorios de la región de América Latina, y por ende en el territorio mexicano, dado que cuentan con ventajas comparativas por la ubicación geográfica y los encadenamientos sectoriales y económicos, efecto de la aglomeración que favorece la reproducción de costos de producción y, en consecuencia, precios competitivos. Las ciudades de la frontera norte de México son la muestra de un mayor dinamismo en la creación de empresas y de empleos en la actividad manufacturera y agrícola, entre otras<sup>27</sup>. La tierra, el mar, los minerales, bosques, etc., el material natural explotado productivamente que no constituye elemento de valor alguno del capital, se explota con mayor tensión del mismo número de fuerzas de trabajo en intensidad o extensión sin que aumente el adelanto del capital dinerario<sup>28</sup>. El sistema económico mundial moderno se compone de economías desarrolladas y economías dependientes, articuladas funcionalmente

---

<sup>27</sup> Jesús Flores, Diana Pérez y Cuauhtémoc Hernández, *Cambios en el modelo de acumulación y efectos a nivel regional*. Relaciones, 15(15-16), pp. 155-167, México, 1988-1994.

<sup>28</sup> Karl Marx, *Das Kapital, Kritik der politischen ökonomie*, Pedro Scaron ed., Vol. 5). (P. Scaron, Ed., y P. Scaron, Trad.) México, México: Siglo XXI Editores, 1976.

entre sí. En su articulación, éstas producen el proceso de reproducción y acumulación de capital a escala mundial, al tiempo que se reproducen a sí mismas como desarrolladas y dependientes, en correspondencia general con las configuraciones históricas de la división internacional del trabajo<sup>29</sup>.

Esta división se compone a su vez de "cadenas productivas dirigidas al productor y cadenas productivas dirigidas al consumidor"<sup>30</sup>. En las primeras predominan las empresas transnacionales fabricantes de industrias intensivas de capital y tecnología como la automotriz, la computacional y la de maquinaria, y en las segundas las transnacionales comercializadoras productoras de marcas de vestido, electrodomésticos, alimentos, entre otros. Ambas subcontratan a empresas en países subdesarrollados que en el caso de las primeras producen partes y ensamblan sus productos, y productos finales para sus marcas en el caso de las segundas, de tal manera que las empresas subcontratadas y las economías nacionales involucradas deben establecer vínculos con las empresas líderes de los países centrales para acceder a contratos, diseños, tecnologías, equipos y mercados. Estas retienen los aspectos más relevantes del proceso de producción y dejan las labores secundarias en manos de los subcontratados<sup>31</sup>. En ese sentido, *"la tendencia natural del sistema económico dependiente será la de explotar al máximo la fuerza de trabajo del obrero, sin preocuparse de crear las condiciones para que éste la reponga, siempre y cuando se le pueda reemplazar mediante la incorporación de nuevos brazos al proceso productivo"*.<sup>32</sup>

En síntesis, el funcionamiento de las economías dependientes latinoamericanas y por supuesto en la economía mexicana se caracterizan desde su inserción inicial en la división internacional del trabajo en el siglo XIX y en

---

<sup>29</sup> Jaime Osorio, "Explotación redoblada y actualidad de la revolución", México, Ítaca/Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.

<sup>30</sup> Ibid., p, 216

<sup>31</sup> Ibid., pp. 220-245.

<sup>32</sup> Ruy Mauro Marini, "Dialéctica de la dependencia", México, Era, 1973.

adelante, por la ruptura del ciclo del capital, que consiste en la disociación espacio-temporal de la producción y el consumo; la superexplotación de su mano de obra, así como por la insuficiente incorporación del creciente proletariado al sector formal de la economía, el cual fomenta la multiplicación de un ejército industrial de reserva, que a su vez presiona hacia abajo los salarios de los trabajadores formalmente empleados<sup>33</sup>.

## **2.6 La exportación capitalista como creación de la superexplotación a las y los trabajadores agrícolas en México**

La superexplotación de la fuerza de trabajo es un mecanismo particular de expropiación de plusvalor (trabajo impago) que se verifica en economías dependientes basadas en la exportación, en las que no interesa el consumo interno de los trabajadores sino el consumo de los de los países importadores. A las formas de extracción de plusvalía habituales con la intensificación del trabajo (plusvalía relativa) y con la prolongación de la jornada de trabajo (plusvalía absoluta), se le añade el pago al trabajador por debajo del valor de la fuerza de trabajo (equivalente a los medios de subsistencia necesarios para reponer su fuerza de trabajo). Estos mecanismos, que normalmente se dan en forma combinada, significan que el trabajo se remunera por debajo de su valor, y corresponden, pues, a una superexplotación del trabajo<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> En el específico contexto de los países latinoamericanos con recursos naturales, con bajo costo de la mano de obra, y en algunos casos, la cercanía al mercado estadounidense como en el caso mexicano, una parte de las economías latinoamericanas tienden a especializarse en la producción de bienes primarios con bajo valor agregado sobre todo en el marco de un nuevo aumento de los precios de las materias primas de principios del siglo XXI, como productos agrícolas y mineros, hidrocarburos, alimentos y productos agroindustriales; mientras que otra parte de ellas se dedican principalmente a la producción de partes y el ensamblaje automotriz, y electrónico, realizadas con maquinaria y tecnología importada de los países desarrollados, y financiadas mayoritariamente por capitales extranjeros. México cumple simultáneamente con esas dos funciones 1- Producción de bienes primarios. 2- Producción de partes, con mano de obra barata.

<sup>34</sup> Op. cit. Marini, p. 46.

Si entendemos por explotación en general el proceso de apropiación de trabajo ajeno, en el capitalismo este proceso toma la forma particular de apropiación por parte del capital del valor creado por la fuerza de trabajo en la producción, el que rebasa su propio valor. En otras palabras, la fuerza de trabajo, trabajando, tiene la capacidad de reponer el valor del salario (equivalente al valor de cambio) bajo la forma de los valores de uso que produce, y de generar más valor, el plusvalor, que se constituye en propiedad del capital. La superexplotación es una forma particular de explotación y esa particularidad reside en que es una explotación en que se viola el valor de la fuerza de trabajo<sup>35</sup>. Esta es la cualidad de la superexplotación en tanto forma de explotación. Dicha violación se puede realizar por mecanismos diversos, sea en el mercado, en el momento de su compra/ venta, sea en el proceso de trabajo mismo, por un desgaste “anormal”, extensivo o intensivo. En todos los casos, el salario percibido ya no es equivalente, no cubre su valor diario o su valor total. A ello se refiere Marini cuando señala que *“la superexplotación se define (...) por la mayor explotación de la fuerza física del trabajador (...) y tiende normalmente a expresarse en el hecho de que la fuerza de trabajo se remunere por debajo de su valor real”*<sup>36</sup>

Al depender de la demanda externa, este nuevo modelo económico relega la demanda interna, base sobre la cual reproduce la lógica dependiente de la superexplotación del trabajo, ya que sujeta su competitividad al bajo precio de mano de obra, mismo que se convierte en la principal ventaja competitiva de la economía mexicana en el nuevo contexto capitalista. Se trata de una reducción del precio de la fuerza de trabajo al punto de impedir la reproducción mínima necesaria de la fuerza de trabajo.

Se refleja en una tendencia nacional a la precarización del trabajo de los años 80 en adelante, en los términos de la Organización Internacional del Trabajo

---

<sup>35</sup> Jaime Osorio, *Fundamentos de la superexplotación*, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México, 2013, pp. 11-14.

<sup>36</sup> Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*, Serie Popular Era, México, 1973, segunda edición 1974, pp. 92-93.

(OIT), la cual define trabajo precario como "un medio utilizado por los empleadores para trasladar los riesgos y las responsabilidades a los trabajadores que se realiza en la economía formal e informal", caracterizado por contratos de duración limitada por un plazo fijo, de corto plazo, temporal, estacional, trabajo a jornal y empleo ocasional<sup>37</sup>.

## **2.7. El noroeste mexicano y la agricultura de exportación de hortalizas**

A principios del siglo XX, Baja California ocupó un lugar importante tanto a nivel nacional como internacional en la agricultura de exportación. En el Valle de Mexicali se llevaba a cabo la producción de algodón, la cual se destinaba tanto a la exportación como al mercado nacional. El auge de la producción algodонера en la región duró hasta la década de 1950, entrando en crisis debido a la incorporación de nuevos países para su producción y al descubrimiento de productos sintéticos que sustituían a la fibra natural<sup>38</sup>.

Durante los años de 1980 y 1990, a los saldos de la crisis económica y financiera nacional se suma la reestructuración neoliberal de la política agraria del Estado, que abre el paso a la inserción del campo mexicano en el mercado mundial de acuerdo con el nuevo patrón exportador, inaugurando su profunda transformación. Por una parte, en 1992 el gobierno de Carlos Salinas de Gortari emprende sucesivas reformas legales para eliminar la inafectabilidad de la propiedad de la tierra y facilitar la desincorporación de los ejidos, sobre todo con la reforma del artículo 27 constitucional, que establece el fin legal del reparto agrario y posibilita la conversión de la propiedad comunitaria de la tierra en

---

<sup>37</sup> Graciela Bensusán, "Organizing workers in Argentina, Brazil, Chile and Mexico: The Authoritarian-Corporatist Legacy and Old Institutional Designs in a New Context", *Theoretical Inquiries in Law*, vol. 17, núm. 1 (enero) 2016, disponible en <http://www7.tau.ac.il/ojs/index.php/til/article/view/1375/1441>

<sup>38</sup> Everardo Garduño, "Mixtecos en Baja California: El caso de San Quintín", *Estudios Fronterizos*, Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Sociales, núm. 24-25, 1991.

propiedad privada<sup>39</sup>. Lo que además implica el gradual retiro de los apoyos financieros estatales al sector campesino tradicional, incluyendo la interrupción de los créditos productivos, el aumento de las tasas de interés, la eliminación de subsidios y la reducción de los precios de garantía<sup>40</sup>. En un contexto de crecimiento de la población rural que sobrepasa la capacidad de los minifundios, la combinación de estas medidas desata la disminución del crecimiento y la productividad de los subsectores productores de maíz y frijol desde mediados de la década de 1990<sup>41</sup>. También abren paso al declive de las formas tradicionales de producción campesina y al aumento masivo de desempleo rural, además de que significan el desahucio final de los solicitantes de tierras, que desde entonces dejaron de ser legalmente "campesinos con derechos a salvo" para convertirse en asalariados agrícolas "a secas", y en candidatos a ser beneficiarios de programas de asistencia social<sup>42</sup>.

A nivel nacional, de 1980 a 2000 los rendimientos de 10 de las 12 hortalizas más importantes aumentan 439%, y el valor de su producción pasa de 7.8 a 16.9% del valor total de la producción agrícola nacional, además de que se diversifica la producción pasando de 39 a 72 hortalizas, para satisfacer nuevos mercados<sup>43</sup>.

En el mismo periodo, aunque los rendimientos de la producción de frutas caen, el valor de la producción crece de 16 a 18.9% del valor de la producción nacional. Paralelamente, de 1982 a 2002 se multiplican las exportaciones

---

<sup>39</sup> Lorenzo Meyer, *De la estabilidad al cambio*, en V/a, *Historia General de México*, México D.F, El Colegio de México, 2009

<sup>40</sup> Adriana Monjardín, "Los campesinos ante la crisis: crónica de una derrota" en Enrique de la Garza (coord.), *Crisis y sujetos sociales en México*, Vol. 1, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades y Miguel Ángel Porrúa, 2000.

<sup>41</sup> Everardo Garduño, *Mixtecos en Baja California el caso de San Quintín*, Universidad Autónoma de Baja California, México, 1989.

<sup>42</sup> Sara Lara, "Mercado de trabajo rural y organización laboral en el campo mexicano", en H. C. de Grammont (coord.), *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, y Plaza y Valdés, 1996.

<sup>43</sup> *Ibid.* P, 46.

mexicanas de melón, sandía, jitomate, legumbres y hortalizas frescas, y fresa, lo que convierte a México en uno de los principales países exportadores de hortalizas y frutas a nivel mundial desde 1990<sup>44</sup>.

La creciente demanda de frutas y verduras frescas de parte de países industrializados disparada desde finales de los años 1980 converge con el viraje de la política agraria estatal y la reestructuración productiva de las empresas agroexportadoras, que se benefician especialmente de los nuevos incentivos. Esto deriva en el aumento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en la producción de hortalizas que representa el 34.8% de la IED en agricultura en el periodo entre 1999 y 2012 <sup>45</sup>.

En 2014, el valor de la producción hortofrutícola representa el 38.7% del valor de la producción agrícola nacional: 22.7% por parte de la producción de frutas y 16.1% de hortalizas<sup>46</sup>. Las exportaciones hortofrutícolas representan el 69.8% del valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras, y el 33% de las exportaciones agroalimentarias; además de que ocupan el lugar número 5 del mundo en valor de exportación de hortalizas y frutas, participando con un 4.4%. En particular, México es el principal proveedor externo de frutas y hortalizas de Estados Unidos desde 1980, llegando los productos mexicanos a representar 64.2% del valor de las importaciones de hortalizas y el 29% de frutas y frutos comestibles de ese país en 2013<sup>47</sup>.

---

<sup>44</sup> Op. cit. Sara, p17.

<sup>45</sup> Ibid. P, 48.

<sup>46</sup>Darío Gaucín, *La frutas y hortalizas en México (II)*, El Economista, 29 de octubre, 2015 disponible en <http://eleconomista.com.mx/columnas/agronegocios/2015/10/29/las-frutas-hortalizas-mexico-ii>

<sup>47</sup>Daniela Cruz, Juan Antonio Leos-Rodríguez y Jesús Reyes Altamirano-Cárdenas, "México: Factores explicativos de la producción de frutas y hortalizas ante la apertura comercial", México, Universidad Autónoma de Chapingo, Revista Chapingo, Serie Horticultura, vol. 19, núm. 3 septiembre-diciembre, pp. 267-278, 2013 disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60929307001>

Los aumentos en el volumen de producción más pronunciados de los últimos años se concentran en las empresas hortofrutícolas exportadoras. En el caso de las frutas, el aumento es atribuido principalmente a que las empresas aumentan la superficie cosechada, y en el de las hortalizas a que se incrementan los rendimientos por hectárea<sup>48</sup>.

En el caso de las empresas hortícolas exportadoras, en ellas opera la "agricultura por contrato", de acuerdo con la cual los grandes productores son contratados por transnacionales para producir determinados productos, para lo cual los proveen de "paquetes tecnológicos" ("asesoría técnica, sistemas de riego por goteo, inseminación artificial, semillas y productos químicos importados"), mientras los primeros rentan las tierras de pequeños productores o los contratan a su vez como "agromaquiladoras", para después procesar o empacar el conjunto de la producción, y venderla a las comercializadoras transnacionales para su venta en el mercado externo. "Estas empresas basan su estructura productiva en el empleo de insumos y tecnologías de punta importados como la biotecnología, la computarización, las cadenas de enfriamiento, los invernaderos, la plasticultura, el riego por goteo e incluso la hidroponía, gracias a las cuales incrementan los rendimientos, así como en la eficaz administración de sus costos de producción y procesos productivos, y el control de los circuitos de comercialización".<sup>49</sup>

Asimismo, a diferencia de las empresas estadounidenses y europeas que también utilizan estos métodos y tecnologías, las instaladas en México se basan además en el abastecimiento de abundante mano de obra barata, la cual contribuye crucialmente a la obtención de frutos de alta calidad a un costo relativamente bajo<sup>50</sup>. "La principal ventaja competitiva de los productores mexicanos sobre los norteamericanos ya no es tanto el clima, ni siquiera la posibilidad de producir en contra estación, sino la posibilidad de tener una abundante mano de obra barata". De manera tal que los bajos salarios habrían estado compensando los costos relativamente altos de empaque, transporte y

---

<sup>48</sup> Ibid.

<sup>49</sup> Op. cit. Sara Lara, Pp., 28-32.

<sup>50</sup> Ibid., Pp. 45-46.



comercialización de los agricultores mexicanos, posibilitándoles a éstos competir con los norteamericanos, cuya producción recibe subsidios gubernamentales<sup>51</sup>.

La mayoría de las empresas hortofrutícolas exportadoras mexicanas se ubican en la región del noroeste, en los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur, y en el Bajío, en Jalisco y Guanajuato, así como en el estado de Michoacán<sup>52</sup>.

## **2.8. Agroindustria al noroeste de México**

En el caso del noroeste, comenzó a desarrollarse como región agroexportadora durante la década de 1970, cuando se impulsó localmente un modelo de producción agrícola intensiva para exportación especializado en frutas y verduras. Este tuvo su base en una alta inversión de capital estatal y extranjero, en su cercanía geográfica con el mercado estadounidense, y en el trabajo de jornaleros agrícolas migrantes, de origen campesino e indígena, provenientes de los estados del sureste del país.

En los años anteriores a las reformas legales del gobierno presidido por Carlos Salinas de Gortari (arriba mencionadas), la agricultura de bases privado-empresariales había sido un tema largamente descuidado por la literatura especializada previa a los años 90; dicha indiferencia alimentó la más general y muy arraigada creencia de que la agricultura mexicana en su conjunto era y es casi exclusivamente campesina, atrasada, empobrecedora y escasamente competitiva.

De manera opuesta al prejuicio y a los componentes ideológicos que pregonaron el atraso de *todo* el agro –tras adoptar como agente casi exclusivo del quehacer productivo al campesinado del centro y del sur del país– los estudios publicados a partir de los 90 tras la vigencia del TLCAN, han revelado

---

<sup>51</sup> Ibid., p, 26.

<sup>52</sup> Ibid., pp, 26-27.

en detalle el nacimiento y desarrollo de *trayectorias productivas con sustento empresarial de larga duración, con evidente capacidad competitiva, en diversos espacios de base agrícola del norte de México*. Particularmente en la región noroeste del país, donde se ubican las principales zonas de atracción o receptoras de migrantes, con una alta demanda de mano de obra temporal, sea local, regional o interregional, y la producción agrícola abastece al mercado nacional e internacional. Se caracterizan por contar con un sector agropecuario moderno y exportador que requiere trabajadores temporales durante períodos variables, que van de los cuatro a los seis meses, particularmente en la temporada de cosecha. Los estados más representativos de atracción de fuerza de trabajo temporal son: Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur. Sin embargo, también Coahuila, Chihuahua y Nuevo León están cobrando relevancia<sup>53</sup>, donde se concentran los grandes centros de producción agrícola y cuentan con un clima y relieve propicio para la agricultura. Presentan una compleja infraestructura hidráulica y sistemas de riego, un alto uso de tecnología y un gran dinamismo productivo que les permite a las grandes empresas integrarse y competir en el mercado internacional.

## **2.9. Agroindustria y producción de hortalizas en el Valle de San Quintín**

Históricamente, el desarrollo de las relaciones fronterizas entre México y Estados Unidos ha estado ligado a la dependencia económica y a una integración regional desigual, esto mucho antes de la existencia del TLCAN. En la región agroexportadora del Valle de San Quintín, ubicada en el estado fronterizo de Baja California, se puede observar este proceso tanto en la dinámica productiva como en la historia del poblamiento regional, los cuales se han caracterizado por el

---

<sup>53</sup> Lush Handmade, “Violencia de derechos de las y los Jornaleros agrícolas en México”. Red Nacional de Jornaleros y jornaleras agrícolas, Derechos humanos. México: Hispanics in Philanthropy The Power of Giving and Connecting, 2019.

impulso de una política expansionista proveniente de los Estados Unidos que se ha alimentado del desarrollo de un imaginario colonialista que ha elaborado la noción de un territorio baldío, factible de ser ocupado<sup>54</sup>.

El Valle de San Quintín comienza incipientemente su desarrollo en 1930. En esa década se reparten tierras a pequeños y medianos propietarios repatriados de Estados Unidos, y en 1940 a agricultores del centro-occidente del país que habían sido desplazados por la reforma agraria. Hasta 1960, el Valle fue una región de ranchos pioneros y muy poco poblada, con menos de 4,000 habitantes. Se producía maíz, frijol, calabaza y melón para el consumo local, y trigo, cebada maltera, papas y chile para comerciar, además de que se practicaba la ganadería. El trabajo era principalmente familiar y la tierra de propiedad ejidal. La actividad se extiende hacia mediados de los 80, periodo en el cual empieza un rápido crecimiento económico derivado de las políticas gubernamentales del modelo agroexportador, que incluyen la pavimentación de la carretera Transpeninsular en 1973 misma que posibilita la conexión del Valle con la frontera Tijuana -San Diego, y de la superación de limitaciones ambientales con el empleo de nuevas tecnologías de riego, y la construcción de infraestructura para la extracción de agua del subsuelo<sup>55</sup>.

San Quintín era la zona agrícola más importante del jitomate en Baja California, la segunda a nivel nacional después de Sinaloa, con una superficie de cosecha de más de 6 mil hectáreas y una producción de 244 mil toneladas anuales. La mayoría de los campos agrícolas situados en los poblados de Maneadero, San Vicente, San Quintín, Lázaro Cárdenas, colonia Guerrero, Camalú y Punta Colonet son propiedad de alrededor de 15 productores

---

<sup>54</sup> Abbdel Camargo, "Some spaces of occupation. The agro-industry-Protestant relationship in the formation of a border region between Mexico and the United States", 2018. Disponible en [http://ref.uabc.mx/ojs/index.php/ref/article/view/723/1468?lan=es\\_ES](http://ref.uabc.mx/ojs/index.php/ref/article/view/723/1468?lan=es_ES)

<sup>55</sup> Norma Rangel y Hugo Riemann, "Los humedales en la región Camalú-El Rosario de las misiones a la agricultura en el Valle de San Quintín" en Hugo Riemann (coord)., el agua en la región agrícola, México, 2015.

asociados con compañías transnacionales. En el Valle de San Quintín para esos años se empleaba anualmente a más de 25 mil jornaleros agrícolas que participan en la siembra y cosecha del jitomate, calabazas, brócoli, chiles, chícharos y otras hortalizas de exportación<sup>56</sup>.

Driscoll's es la comercializadora estadounidense más grande y conocida en el Valle de San Quintín, Baja California. Fue fundada como una pequeña empresa familiar a finales de 1800. Durante los años creció progresivamente y ahora es una compañía transnacional, líder mundial del mercado de las bayas frescas. Driscoll's ha logrado ventajas competitivas muy fuertes con respecto a otras comercializadoras, gracias a los transgénicos y su estrategia de expansión territorial a través de una red de productores. Driscoll's ha invertido de forma privada en un departamento de genética que desarrolla variedades más resistentes a las enfermedades, adaptables a los cambios climáticos. Driscoll's, a través de BerryMex, ocupa tres tipos principales de esquema legal en la relación con los productores locales:

1. Compran la fruta desde empresas agrícolas independientes.
2. Involucran a los productores en una sociedad.

3. Crean una asociación en participación, o sea un contrato por el cual una empresa (agrícola) concede a la otra (BerryMex), que le aporta bienes o servicios, una participación variable en las ganancias. Driscoll's y BerryMex cobran a los productores las plantas patentadas y otras operaciones a lo largo de toda la cadena productiva y comercial<sup>57</sup>.

En la agricultura intensiva y de exportación en México se forman verdaderos mercados de trabajo donde se oferta y demanda mano de obra, principalmente en la agricultura industrial como en el café, caña de azúcar, tabaco; en las hortalizas destacan el jitomate (tomate rojo), la cebolla, calabacita, chile verde, chile morrón, papa, espárrago, cebollín y zanahoria; y en los frutales, limón, naranja, mango, durazno, plátano, uva, nuez, manzana, aguacate, pepino y, recientemente, las flores.

---

<sup>56</sup> Hugo Plascencia, *La voz*, Hemeroteca histórica del Estado de Baja California, 1996.

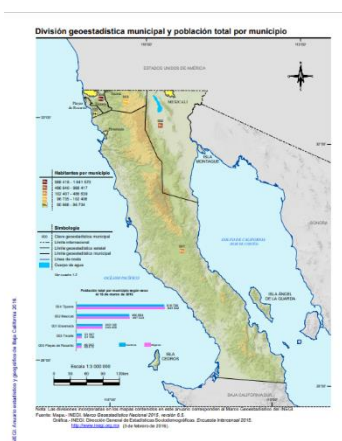
<sup>57</sup> Op. cit. Lush Handmade., p 19.

Los productos de exportación en orden de importancia son: tomate rojo, chiles y pimientos verdes, sandías, pepinos, aguacates, limones y limas, plátanos, mangos y fresas. Cerca del 50% de producción nacional de pepinos y aguacates son de exportación, 45% de tomate rojo, alrededor del 30% de limones, mangos y chiles<sup>58</sup>.

## 2.10. Geografía del “Valle de San Quintín”

Está ubicado en el extremo noroeste de México en el estado de Baja California, que comparte la península homónima con el estado de Baja California Sur. La división política del estado de Baja California se compone de 5 municipios que son: 001. Ensenada, 002. Mexicali, 003. Tecate, 004. Tijuana y 005. Playas de Rosarito. (Véase *mapa geográfico No. 1*). Con una extensión territorial de 71.450 kilómetros cuadrados (Km<sup>2</sup>), ocupa el lugar 12 a nivel nacional<sup>59</sup>.

### Mapa Geográfico No.º 1 Baja California y división municipal.



Fuente: Mapa. - INEGI. Marco Geoestadístico Nacional 2015, versión 6.5<sup>60</sup>

El estado de Baja California se caracteriza por una fuerte variación espacial de las condiciones climatológicas, fisiográficas y edafológicas que se

<sup>58</sup> Ibid., p 25

<sup>59</sup> Andrés Martínez, *Para Todo México, México*, 15 de marzo de 2019.

<sup>60</sup> Nota: Las divisiones incorporadas en los mapas contenidos en este anuario corresponden al Marco Geoestadístico. INEGI, “Anuario estadístico de Baja California 2016” México, 2016.

acompaña de un alto valor paisajístico. La fisiografía accidentada actúa como una barrera natural para la comunicación terrestre y el desarrollo territorialmente homogéneo de actividades económicas y sociales. Por ser frontera con Estados Unidos, en específico con el estado de California, se propicia un desarrollo económico y de movilidad que coloca al estado de Baja California en una situación que se traduce en un sostenido crecimiento de tránsito humano y de multiplicación de los flujos transfronterizos de bienes y servicios. Asimismo, se enfrenta a múltiples contradicciones promovidas por el rápido desarrollo capitalista que plantea retos para responder a las crecientes demandas sociales y ambientales, lo que genera una mayor presión sobre los recursos naturales. San Quintín se ubica en el municipio Ensenada en las coordenadas geográficas latitud 30.560278 y longitud 115.942500 a una mediana altura de 28 metros sobre el nivel del mar (msnm)<sup>61</sup>, con 32 mil kilómetros cuadrados y una zona eminentemente agrícola productora de hortalizas<sup>62</sup>.

Mucha población del sur del país y en especial población oaxaqueña decidió permanecer en San Quintín, creando zonas habitacionales irregulares, pues derivan de invasiones. Puesto que, desde hace 40 años, San Quintín se convirtió en refugio de personas procedentes de Oaxaca, quienes acudían año con año a la zona para emplearse en la pesca de hortalizas. La zona fue conocida a nivel nacional e internacional como el lugar donde se violentan todos los derechos humanos de los trabajadores agrícolas

---

<sup>61</sup> Ibid., p. 78.

<sup>62</sup> Ibid., pp. 89-103.

## **Capítulo 3. MIGRACIÓN DE LOS CAMPOS DEL SUR A LAS GRANDES INDUSTRIAS DE AGRICULTURA AL NORTE DEL PAÍS**

De indígenas, campesinos<sup>63</sup> a migrantes, trabajadores agrícolas, en este capítulo se explica la migración de las y los campesinos o indígenas del suroeste del país, y el asentamiento de estos actores en Baja California, para poder analizar los efectos del flujo migratorio y el asentamiento, ya que estos dos fenómenos son factores explicativos del movimiento laboral de las y los trabajadores del Valle de San Quintín.

### **3.1. Migración interna rural-rural en México**

Se puede identificar una migración rural-rural, entendida esta como la migración entre zonas rurales. Las zonas agrícolas comerciales se ubican en un contexto rural y es un polo de atracción para la oferta de mano de obra campesina o indígena, debido a la desigualdad tolerada y fomentada por las instituciones oficiales durante gran parte del siglo XX en México, la pobreza extrema y las carencias de servicios médicos y educativos en México se focalizan en las zonas rurales, particularmente en aquellas con población rurales/indígenas. La política económica de los últimos 40 años, que ha concentrado la inversión en los grandes desarrollos y ha dejado al margen a las economías de subsistencia, ha provocado graves exclusiones que generan polos de expulsión de población migrante, sobre todo en las regiones indígenas<sup>64</sup>. Provocando el aumento considerable de la precarización de las condiciones de vida para los campesinos y los grupos étnicos y las condiciones del propio campo.

---

<sup>63</sup> Existen caracterizaciones de los sujetos en el campo cuando pertenecen a un sector o comunidad desde que el sujeto que es meramente indígena, el sujeto que es campesino y el sujeto que es indígena campesino.

<sup>64</sup> Sara Gordon, *Pobreza y Patrones de Exclusión Social en México*. OIT-PNUD. México, 1997.

En México, las y los trabajadores agrícolas migrantes suelen estar en una situación de mayor vulnerabilidad debido a los diferentes factores que están relacionados directa e indirectamente con su decisión de migrar a otros estados, para emplearse en las actividades agrícolas. El trabajador agrícola que migra hacia el interior del país se caracteriza por trasladarse dependiendo del mercado de trabajo que los demande, en muchas ocasiones son “enganchados” por contratistas encargados de vincular la demanda con la oferta de trabajo, no es casual que los enganchadores sean de los mismos lugares de origen de los jornaleros, migrantes también que aprovechan el conocimiento de dónde encontrar la mano de obra y dónde ofrecerla. La mayoría de estos trabajadores encuentran abuso y explotación, pues tienen muy poco poder para negociar las condiciones de trabajo<sup>65</sup>.

Las y los jornaleros junto con sus familias están expuestos en los campos agrícolas a que sean víctimas de abusos que van desde irregularidades en el pago de sus salarios, jornadas laborales superiores a las ocho horas, condiciones de explotación que conllevan a que en el contexto de la población jornalera exista una normalización del abuso y de la explotación. Si bien el principio de no discriminación e igualdad ante la ley obliga a que el Estado mexicano garantice el respeto de los derechos laborales de estos trabajadores agrícolas migrantes, en la práctica el hecho de ser trabajadores migrantes internos y sobre todo indígenas conlleva a que estas personas no sean consideradas como sujetos y sujetas de derechos<sup>66</sup>.

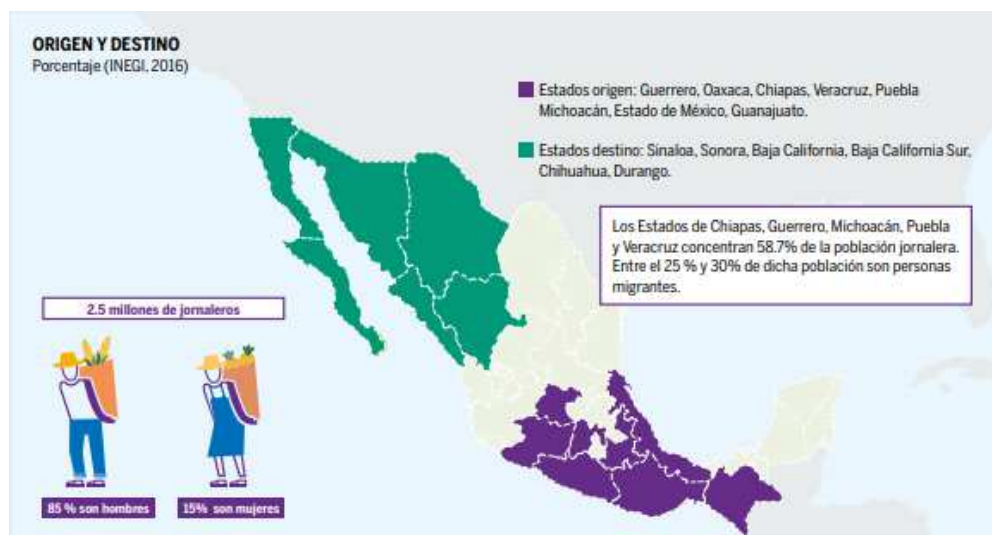
---

<sup>65</sup> Fresh Handmade, “Violencia de derechos de las y los Jornaleros agrícolas en México” México, Hispanics in Philanthropy The Power of Giving and Connecting, 2019.

<sup>66</sup> Ibid., p,45.



## Mapa No. 2 Geográfico Ruta Migratoria de las y los campesinos/indígenas del país y destino para laborar.



Fuente: datos estadísticos y Mapa. – INEGI. 2016

Todavía es mayoritaria la población jornalera que migra de manera pendular o golondrina (60%); esto es, que regresan a sus comunidades de origen después de periodos de seis u ocho meses de trabajo en una o varias zonas agrícolas<sup>67</sup>.

<sup>67</sup> Fresh Handmade, "Violencia de derechos de las y los Jornaleros agrícolas en México" México, 2019, p.13.

### 3.2. El caso de la migración en el Valle de San Quintín

En 1959 aproximadamente, empresarios de Baja California trasladaron a trabajadores agrícolas desde Sinaloa al Valle de San Quintín que provenían principalmente de la Mixteca Baja de Oaxaca, con el auge que tuvo la agricultura comercial a partir de 1960 y en el caso concreto de las hortalizas que tienen la característica de ser intensivas en mano de obra. Para poder cubrir los requerimientos de mano de obra, la migración comienza a cobrar mayor relevancia.

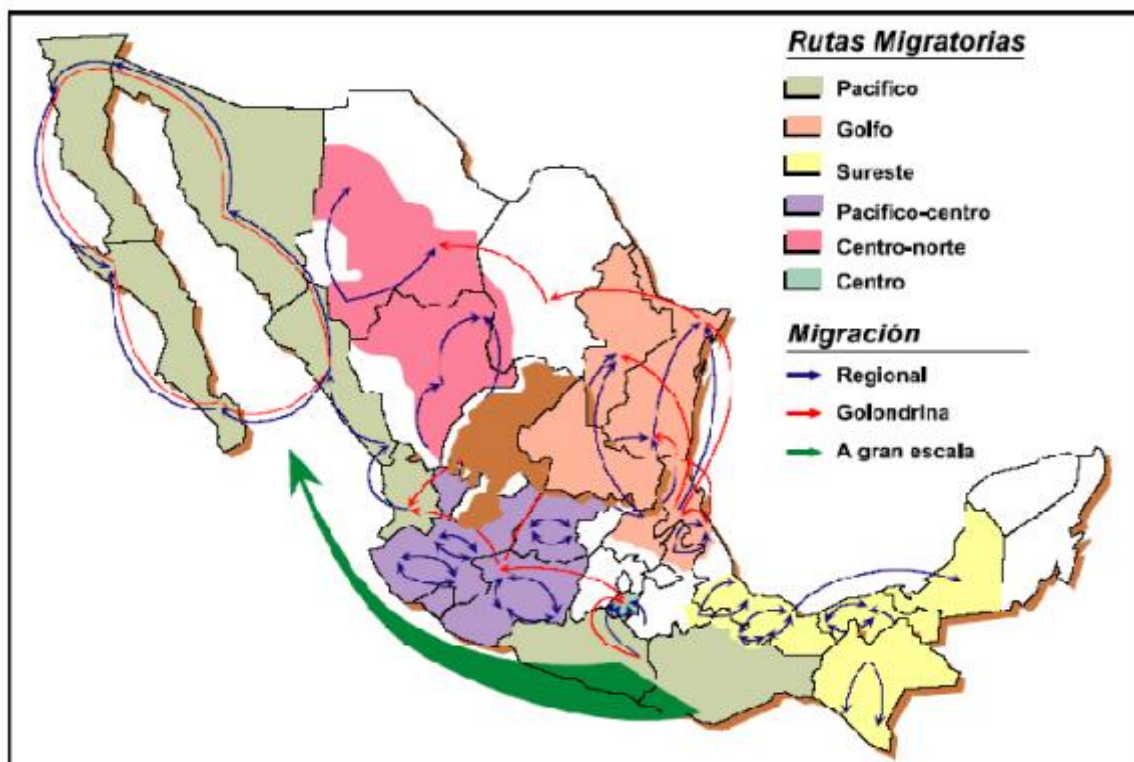
El Valle de San Quintín representó un gran reto para los primeros inmigrantes; no había escuelas ni ningún tipo de servicio de atención médica, y bienes como víveres, ropa y enseres domésticos se conseguían a precios exorbitantes. Para acceder a esa zona se requería atravesar un tramo de la Sierra de San Pedro Mártir y utilizar un Estrecho camino de unos 200 kilómetros de terracería.

A mediados de los años 50 la ruta al noroeste reúne los flujos de los pueblos originarios y de puntos intermedios, ofreciendo alternativas de trabajo temporal a una gran cantidad de pobladores de distintas localidades indígenas en la región y en otros lugares donde habían emigrado. El destino particular a la región del valle de San Quintín se ubica en esta ruta noroeste que desde su inicio se conecta con la migración internacional al estado de California en Estados Unidos. Esta nueva ruta de la agricultura moderna del noroeste mexicano se asocia con un mercado de trabajo temporal en dicha actividad.

*“En la literatura hasta la década de los setenta se registran dos tipos de ciclos migratorios: El primero de ellos es tipo circular o golondrina que consiste en pasar por dos o más lugares de trabajo durante la migración (como, por ejemplo, Oaxaca, Sinaloa y Baja California), lo que extendió la migración a periodos más largos”.* Esto coincide con lo ocurrido en el Valle de San Quintín, ya que tradicionalmente, el lugar de origen de los migrantes era la comunidad campesina ubicada en alguna región expulsora. Paulatinamente, ese punto de arranque empezó a ser un campamento o una cuartería situados en las zonas de atracción, lo que se debe a que cierta proporción de la

población dejó de vivir en sus pueblos de origen para instalarse de manera definitiva en los lugares de trabajo. El segundo tipo de migración que registra la literatura es del tipo pendular (que consiste en migrar temporalmente hacia un solo lugar de trabajo, como Oaxaca y Sinaloa) [Véase mapa geográfico No.3 de rutas de migración para jornaleros].

**Mapa geográfico No. 3 de Rutas migratorias de los años 1950 a 2006<sup>68</sup>**



En la temporada de cosecha en el noroeste (junio a octubre), cientos de familias abandonan sus casas para ir en busca de la vida: zapotecos, mixtecos, nahuas, triquis, tlapanecos, son algunos de los que cada año llegan a las zonas agroindustriales del norte de México. Se estima que sólo a San Quintín, Baja California, en temporada de cosecha llegan más de 50 mil jornaleros indígenas/ campesinos desde los años 1993<sup>69</sup>.

<sup>68</sup> SEDESOL, Datos rurales de migración, México, 2006. Este mapa refleja la historia del flujo migratorio de las mujeres y hombres campesinos/indígenas desde los años de 1950 a 2006.

<sup>69</sup> Grammont Hubert, "Nuevos enfoques para el estudio del mercado del trabajo rural en México" Migración interna, Cuadernos Agrarios, editorial mexicana, enero 2000.

En los años 2000 la población del valle de San Quintín ascendía a 74,727. Y un estudio realizado por la Ebimre en 2005 mencionó que el 61.3% de la población había nacido en Oaxaca y 34.6% en el estado de Guerrero, y en porcentajes menores en Sinaloa (4.2%) y en Baja California (6.3%). Además de un origen regional hay un origen étnico, ya que 20% de los habitantes en ese mismo año hablaban alguna lengua indígena, la mayoría el mixteco y en menor grado el triqui y zapoteco<sup>70</sup>.

De los desplazamientos que existen al interior del país, cobra especial relevancia la migración interna rural-rural vinculada al mercado de trabajo agrícola en el Valle de San Quintín debido a:

*1) la relevancia que tiene esta fuerza de trabajo para la cuestión alimentaria de otros países y la riqueza que genera, particularmente para las empresas agroexportadoras conectadas al capital global.*

*2) por la flexibilidad laboral que enfrenan y la precariedad extrema en sus condiciones de vida, tanto en las regiones de origen como de destino.*

*3) por las asimetrías sociales, étnicas, de género y etarias que sufren, dadas las características del mercado laboral en el que se insertan.*

*4) por la recurrente violación a los derechos humanos que padece la población incorporada a estos flujos migratorios.*

Los migrantes establecidos en diferentes puntos del noroeste de México representaban la consolidación tanto del mercado agrícola de exportación en su dinámica internacional, así como el reforzamiento de las redes sociales que permitían la migración laboral en ambos lados de la frontera<sup>71</sup>.

---

<sup>70</sup> Laura Velasco, "Studying indigenous migration. Life itineraries of farm workers in northwest Mexico" University of Arizona, Arizona, 2013.

<sup>71</sup> Op. cit. Abbdel Camargo, p. 15.

### 3.3. Asentamiento de los migrantes en el Valle

Pero en los años ochenta después de la frecuente migración es posible observar un proceso de asentamiento en colonias periféricas a las ciudades de la frontera noroeste mexicana, así como en colonias aledañas a los campos agrícolas de la misma región. En general, los jornaleros asentados en el Valle de San Quintín son originarios de comunidades del estado de Oaxaca; provienen de familias campesinas recientemente empobrecidas o familias campesinas pobres que completaban sus recursos mediante el trabajo temporal de sus miembros como jornaleros, de familias excampesinas, pasaron a formar parte del *proletariado agrícola o urbano*, o bien de familias jornaleras migrantes temporales que ya trabajaban de campo en campo.<sup>72</sup>

Los jornaleros que llegaban de estados del sur del país, al principio siguieron un patrón de movilidad constante entre las principales regiones agroindustriales de entidades como Sinaloa, Sonora, Chihuahua y, por supuesto, Baja California. Con el tiempo, estos grupos de trabajadores empezaron a encontrar condiciones propicias para establecerse de manera permanente en la región.

En Baja California empezaron a incluir asentamientos improvisados en los mismos campos de cultivo. En un inicio los ranchos agrícolas no construían los campamentos donde los trabajadores se alojaban en amplios galerones de lámina metalizada, por tanto, el lugar al arribaban eran construcciones hechas de horcones de madera, plásticos y cartones improvisados en los propios terrenos del patrón. Recuperando un fragmento de una entrevista que realizó el Colegio de la Frontera Norte 2004 y haciendo un comparativo temporal con una entrevista realizada en 2016 por Elena Jaloma, podemos observar cómo es que el asentamiento de los jornaleros se fue dando de manera paulatina.

---

<sup>72</sup> Elena Jaloma, *El movimiento comunitario de los jornaleros del Valle de San Quintín, Acción colectiva en el sector agroexportador mexicano*, México, FLACSO, 2016.

... *“en ese tiempo nosotros estábamos viviendo en los campos y no había ni campamentos con eso te digo todo, yo recuerdo en ese tiempo que, por ahí, pues había un sembradío, no sé quién sea el agricultor, pero en toda esa área te apoyaba el mismo patrón a lo mejor dándote una lona, o algo, ahí tu carpa, hazte tu casa, ahí cerca donde vivías y ahí trabajas. Para venir a los poblados a comprar comida pues ya tenías que venir un día exclusivo, un domingo, o cuando te desocupas. Y pues la escuela, pues allá no hay... hay, pero allá en San Quintín o en las colonias grandes”*<sup>73</sup> ...

Las investigaciones ya previas en demografía acerca de Valle de San Quintín mencionan que el asentamiento se dio paulatinamente en los espacios de trabajo impulso una esperanza de encontrar una vida mejor en la región, por lo que entonces, el asentamiento estaba dispuesto. En una entrevista realizada por Abbdel Camargo en 2004 un trabajador agrícola le menciona lo siguiente:

*“Nosotros empezamos a ir y venir, ir y venir, pero algunos sí se quedaron aquí. Otros en el ochenta, yo recuerdo [las pláticas entre] conocidos, porque siempre andábamos en grupos, ¡se va a ir mi compadre, pues yo también me voy con usted!, y pues así se formaba un grupo de quince veinte familias, inclusive mi papá era el que más dirigía... y luego, ¡no pues que yo me voy a ir para la Baja California, pues vamos compadre!, yo voy con ellos, inclusive sacaban hasta un camión especial. ¿Por qué? Porque cuando tú te mueves de un lugar a otro siempre cargas tilicheros, que platos, que sartenes, dejas lo que puedes dejar, azadones..., pero algo que te puedas llevar, pues te lo llevas. Ya del ochenta en adelante, ya muchos empezaron a quedarse aquí, creo un pariente mío ya compró un lote en el Ejido Leandro Valle, y, y si no me equivoco fue uno de los primeros que se estableció... no había mucha gente, aunque ya se*

---

<sup>73</sup> Abbdel Camargo, Fragmento de entrevista “HERMANOS, PAISANOS Y CAMARADAS: REDES Y VÍNCULOS SOCIALES EN LA MIGRACIÓN INTERNA E INTERNACIONAL DE LOS INDÍGENAS ASENTADOS EN EL VALLE DE SAN QUINTÍN B.C”. Tijuana, Colegio de la Frontera Norte, 2004, p, 79.

*quedaba mucha gente, ya empezaron a despartarse, grupos que se iban, grupos que se quedaban<sup>74</sup>*

La posibilidad de tener acceso a una vivienda propia está fuertemente anclada a la maximización de la capacidad de ahorro de la familia. La vivienda propia implica también un cambio en la perspectiva que los jornaleros tienen sobre la región. Para ellos y sus familias la región se transforma de un espacio puramente laboral a un lugar para vivir, con todo lo que esto implica.

Un cambio importante para estos nuevos habitantes se manifiesta en su forma de vivir y percibir la región del valle, que en un principio atrajo a los jornaleros por su oferta de trabajo estacional. Sin embargo, determinadas condiciones la han convertido en un posible lugar de residencia permanente para estos trabajadores y sus familias, una situación que implica un cambio en el modo de vida, con el peso subjetivo y objetivo que representa. Una vez asentados se modifica su perspectiva sobre la región –que incluye el horizonte temporal–, ya que ahora sus expectativas y proyectos se prolongan incluso de manera transgeneracional: esta tierra debe y deberá cubrir las necesidades y expectativas de la generación presente y también de las futuras<sup>75</sup>.

La historia del asentamiento de los últimos 20 a 25 años ha reequilibrado los sexos para la población joven y de edades medianas, pero en la población de mayor edad el desequilibrio por sexo persiste. A estas edades tardías del curso de vida, ninguna reunificación familiar sucedió para compensar el desequilibrio creado por la migración laboral masculina de épocas anteriores. Desde el punto de vista de la estructura etaria, la población que reside en colonias es también más equilibrada que la de campamentos. Se trata, sin embargo, de una población bastante joven comparada con la población total del estado de Baja California, con una proporción de menores de

---

<sup>74</sup> Ibid.

<sup>75</sup> Op. cit. Elena Jaloma, P. 45.

15 años más elevada (39.4 % del total), resultado de la fuerte fecundidad de las familias de San Quintín<sup>76</sup>.

### **3.4. El problema territorial con el agua y la falta de servicios públicos**

Tanto la población como la producción de Baja California como las y los trabajadores agrícolas del Valle de San Quintín que se comenzaron a asentar se enfrenta a la escasez de agua, crítica desde los años 90 en 2003 y la última que se agudizó en 2014 por la disminución de las lluvias y la persistencia de las sequías.

Por una parte, el Valle se sitúa en la Región Hidrológica I, caracterizada como seca por la escasez anual de lluvias; mientras que la hortofruticultura, principal actividad económica, se abastece principalmente de agua de ocho acuíferos, y el uso de estos por parte de las empresas es subsidiado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y concesionado por la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

El volumen total de agua extraído de los acuíferos, 93% está destinado al uso agropecuario y sólo 6.3% al uso urbano y doméstico, cuando la media nacional es 77% para consumo agrícola y 14% para uso público urbano; luego, 16.7% de las viviendas no tiene toma de agua interior, 52 mil habitantes disponen de un volumen medio anual extremadamente bajo, 26 mil muy bajo, y 12 mil bajo, según estándares de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) y la Conagua; mientras que esta agua es de baja calidad para el consumo humano por su alto contenido de sales.

Menciona Hugo Riemann en su investigación, "Los humedales en la región Camalú-El Rosario: de las misiones a la agricultura en el valle de San Quintín en

---

<sup>76</sup> César Gómez, "Reflexiones sobre la construcción de territorialidad en los movimientos sociales latinoamericanos", Universidad de Buenos Aires, 4 de noviembre, 2013.



2015, que el deterioro de los acuíferos y sus efectos ambientales y sociales se deben a la "mala gobernación de los recursos hídricos y el exceso de prebendas para el sector empresarial" y las empresas reciben subvenciones al uso de energía eléctrica, lo que reduce los costos del empleo de las plantas desalinizadoras, que a su vez incentiva la continuación de la explotación de los acuíferos. Menciona el ex gerente de la sede del Valle de San Quintín de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), encargada de administrar el servicio de agua potable en el Valle, en verano de 2014 ésta "se queda sin agua", y se reduce el suministro<sup>77</sup>.

Testimonio de Luis Javier Ortiz, trabajador agrícola del Valle de San Quintín en 2020 de lo que recuerda sobre el problema del agua.

"En 2014 o ya de más años atrás el agua ya no se nos mandaba ya, la acaparaban los campos, los patrones de los ranchos son los que acaparaban el agua, entonces a la comunidad le mandaban agua una vez a la semana eso y si nos iba bien, la mandaban en la madrugada uno tenía uno que levantarse a las 11, 12 de la noche, na más para que se llenaran 2 tambos de agua como de 200 litros nada más hasta 3, 4 de la mañana, que es lo que duraban en llenarse. Yo me acuerdo de que Fidel en 2003 trajo a un licenciado de la UNAM, para que viera que no teníamos agua, pero este problema no es de 2014 ya es viejo<sup>78</sup>.

---

<sup>77</sup> Estos datos fueron pedidos al Gobierno de Baja California en 2020 a la comisión de agua del municipio de Ensenada.

<sup>78</sup> "In 2014 or more years ago, water was no longer sent to us, the fields monopolized it, the bosses of the ranches are the ones who monopolize the water, so they sent water to the community once a week that and if we it was going well, they sent it at dawn, one had to get up at 11, 12 at night, nothing more so that 2 drums of water of 200 liters were filled only until 3, 4 in the morning, which is what they lasted to fill up. I remember that Fidel in 2003 brought a lawyer from UNAM to see that we had no water, but this problem is not from 2014, it is old". Traducción de entrevista realizada por Miriam Edith López González, 2020, VICE USA "Slaberry fields are not forever': La lucha jornalera en San Quintín, 2018 disponible en <https://www.vice.com/es/article/jmzpdg/strawberry-fields-are-not-forever-la-lucha-jornalera-en-san-quintin>

## CAPÍTULO 4. CONDICIÓN JURÍDICO-LABORAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS EN MÉXICO

El estudio realizado por Everardo Garduño en 1989, menciona que en los años de 1980 la mayoría de las decenas de miles de trabajadoras y trabajadores agrícolas jornaleros migrantes que llegaban en la temporada de cosecha, se quedaban entre 5 y 6 meses a trabajar en el Valle, no descansaban los domingos ni se les pagaba lo correspondiente; se les contrataba diario, para que no generaran derechos para ser considerados trabajadores permanentes entregándoles el cheque de un salario a cambio del talón del anterior; estos solían ser transportados a los campos en camiones donde se llevaban los frutos por lo que ocurrían accidentes recurrentemente, y no se les concedía permiso de maternidad a las mujeres embarazadas<sup>79</sup>.

Además de que a la mayoría de los trabajadores agrícolas se les descontaba un monto de su salario para pagar una cuota sindical, el 80% de los encuestados en investigaciones pasadas dijeron no pertenecer a ningún sindicato, y sólo 7% dijo pertenecer y conocer al representante; por lo que la afiliación era automática y forzosa, ya que en algunas empresas se condicionaba la contratación a la pertenencia al sindicato que operaba en ellas<sup>80,81</sup>

---

<sup>79</sup> Everardo Garduño, *Mixtecos en Baja California. El caso de San Quintín*, Universidad Autónoma de Baja California, México. 1989.

<sup>80</sup> Ibid. Pp, 86-96.

<sup>81</sup> De acuerdo con un testimonio de un jornalero del Valle de San Quintín existe la posibilidad de que haya casos de contratación por medio de la subcontratación, él menciona lo siguiente: *“He visto que ya no contratan a los jornaleros en los ranchos como antes, sino los mandan a Ensenada a oficinas que no son de los ranchos y hay unos que firman un contrato por medio de otra empresa, van varios casos”*

Con este testimonio podemos decir que el la subcontratación o el llamado “Outsourcing” penetra en las formas de contratación de los trabajadores agrícolas, por su parte Vice USA, en su documental “EL sol del norte mexicano” en 2017 menciona que varios jornaleros han sido contratados por estas formas ilegales.

Menciona Pérez Hernández en 2012, que la división del trabajo al interior del campo se organiza de acuerdo con una estructura jerárquica, compuesta de alrededor de nueve estratos, cuyos ocupantes desempeñan tareas específicas.

En primer lugar está el patrón, que supervisa y ordena el trabajo del resto; después el ingeniero agrónomo, quien se encarga de tomar las decisiones técnicas del desarrollo de la producción; le sigue el mayordomo general, que recibe instrucciones del ingeniero y en función de éstas dirige en conjunto todos los trabajos realizados en el campo; a él le siguen los mayordomos de cuadrilla, cada uno de los cuales dirige el trabajo de un grupo de jornaleros, y se encarga de capacitarlos y supervisarlos; junto a él está el supervisor, que en temporada de cosecha vigila que el manejo de los frutos por parte de los jornaleros corresponda con los estándares requeridos de calidad e inocuidad; luego el apuntador, quien registra la asistencia de los jornaleros; el vaciador, que durante la cosecha se encarga de revisar la calidad de los frutos y de depositar los aprobados en el camión para transportarlos; el apuntador o ponchador, quien registra la cantidad de cargas de frutos cosechados, y finalmente, el trabajador agrícola no especializado o jornalero<sup>82</sup>.

En cuanto a las condiciones de trabajo de los jornaleros, según las cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del IV trimestre del 2014 para Baja California, los trabajadores agropecuarios sumaron casi 70 mil, de los cuales 46% ganaba menos de dos salarios mínimos menos de \$140 pesos diarios, equivalentes a aproximadamente 9 dólares y casi 60% no contaba con prestaciones laborales<sup>83</sup>. Mientras que, al cierre del 2014, los datos oficiales del IMSS muestran que, en Ensenada, municipio en el que se concentra la mayor parte de la población del estado

---

<sup>82</sup> Isidro Pérez Hernández "La eficacia de las normas laborales y de seguridad social: Trabajadores agrícolas del Valle de San Quintín, Baja California" Tesis de Maestría en Derecho Constitucional y Amparo, Universidad Iberoamericana Puebla, México, 2012.

<sup>83</sup> Jorge Álvarez Lara, *¿Quiénes son los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín?*, inforural, México, 8 de mayo 2015, disponible en [www.inforural.com.mx/quienes-son-los-jornaleros-agricolas-de-san-quintin/#.VZWcS-Oo9Ho](http://www.inforural.com.mx/quienes-son-los-jornaleros-agricolas-de-san-quintin/#.VZWcS-Oo9Ho)

que se dedica a la actividad agrícola, y en el que se encuentra el Valle de San Quintín, sólo estaban registrados 1,469 trabajadores permanentes y 4,307 eventuales mientras que según los datos de Abbdel Camargo, antropólogo estudioso de la zona, sólo en el Valle de San Quintín trabajan alrededor de 60 mil jornaleros<sup>84</sup>.

Con base a la información recopilada de anteriores investigaciones, reportajes periodísticos del años anteriores a 2015 y una entrevista con el líder sindical Fidel Sánchez en 2020, podemos decir que las y los trabajadores agrícolas del Valle, a diferencia de la mayor parte de los jornaleros mexicanos en general y la mayoría de los hortofrutícolas, éstos trabajaban todo el año, de 4 a 7 días a la semana, y por jornadas de entre 6 y 12 horas diarias, dependiendo de la empresa, el cultivo, el momento del ciclo productivo y la labor realizada, llegando a 7 días por más de 8 horas durante las temporadas de cosecha; mientras que hasta el mes de junio de 2015 recibían un salario de entre \$100.00 y \$160.00 pesos diarios.

La mayoría no recibía aguinaldo, no descansaba con pago el séptimo día, ni los días feriados, no se le pagaban las horas extra, y no tenían vacaciones ni prima vacacional, debido a que con el argumento de que los jornaleros son trabajadores temporales, en el Valle opera el llamado "salario integrado" desde 1993 "por acuerdo de empresarios y autoridades laborales", el cual consiste en aglutinar el salario diario con los montos proporcionales de las prestaciones.<sup>85</sup>

Además, que gran parte de las y los trabajadores no conocían su contrato o no habían firmado ninguno, y no estaban afiliados al IMSS, cuando como se apunta en el tercer apartado, la fecha límite para ser dados de alta por los patrones en el régimen ordinario del Instituto fue diciembre de 2012, año en el que según lo señala Isidro Pérez Hernández, 90 % de las y los trabajadores agrícolas jornaleros migrantes seguían sin estar afiliados. En su lugar, en el caso de los jornaleros asentados en el Valle, los empleadores los afilian al IMSS intermitentemente por periodos cortos; utilizan los servicios gratuitos del hospital rural de la Clínica 69 del IMSS por medio del programa

---

<sup>84</sup> Op. cit. Abbdel Caramago, P.123.

<sup>85</sup> Ibid. pp, 110 y 135.

Oportunidades; pagan \$500.00 pesos mexicanos al año para que los trabajadores se atiendan a través del Seguro Popular, o establecen acuerdos para que sean atendidos por médicos de farmacias de genéricos.<sup>86</sup>

La modalidad del "salario integrado" como la baja proporción de trabajadoras y trabajadores jornaleros afiliados al IMSS, es explicada por representantes sindicales y empresarios con el argumento de que son trabajadores temporales y de alta rotatividad entre empresas, carácter que dificulta el pago de salarios regulares, y que los excluye de varios de los derechos establecidos en la ley, sin embargo, en los hechos la mayoría de los jornaleros del Valle trabajan todo el año e incluso muchos lo hacen en la misma empresa. Lo que sucede es que muchos patrones minimizan ante las instancias laborales tanto el número de trabajadores permanentes como temporales que realmente emplean, o subcontratan a muchos de estos, con lo que evitan otorgar todas las prestaciones legales a los permanentes, y dar de alta en el IMSS a los temporales, evadiendo las responsabilidades correspondientes y ahorrándose en ambos casos el pago de miles de pesos en cuotas<sup>87</sup>.

En el Valle de San Quintín una gran parte de las empresas tienen sus contratos colectivos con dos sindicatos: el Sindicato Nacional de Trabajadores, Obreros de industria y Asalariados del Campo, Similares y Conexos, afiliado a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y el Sindicato de Obreros, Campesinos, Cargadores, Operadores de Maquinaria en General, Similares y Conexos, afiliado a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)<sup>88</sup>, así como con el equivalente incorporado a la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC). Por lo tanto, en esas empresas los trabajadores que sí habían sido formalmente contratados eran automáticamente afiliados a esos sindicatos, y tanto los contratos colectivos que las empresas firmaban con esos sindicatos como los representantes de éstos solían ser

---

<sup>86</sup>Op. cit. Isidro Pérez, p. 109.

<sup>87</sup> Ibid. p, 197.

<sup>88</sup> Op. cit. Isidro Pérez, p. 111.

desconocidos por los trabajadores, a quienes se les descontaba automáticamente una fracción de su salario “por concepto de cuota sindical”, mientras que esos contratos aplicaban para todos los trabajadores de la empresa.

Hasta la primera mitad del 2015, la mayoría de las y los trabajadores agrícolas jornaleros del Valle de San Quintín eran trabajadores precarios e informales, y sus derechos laborales sistemáticamente violados. Recibían ingresos inferiores a la línea de bienestar y a la Canasta Obrera Indispensable<sup>89</sup>, no eran legalmente reconocidos como trabajadores por sus patrones o son subcontratados, y carecían de seguridad social; además de que no contaban con representación sindical, o cuando existía, ésta adquiría una forma invertida, a favor de los intereses del empleador<sup>90</sup>. A estas condiciones laborales y a su reproducción contribuyen varios factores. Asegura Pérez Hernández en 2012, que los patrones y los representantes sindicales suelen no acatar las normas jurídicas, y las instancias gubernamentales no hacerlas cumplir; segundo, dejadas al margen de la legalidad laboral, la temporalidad y la duración del trabajo son principalmente determinadas por los ciclos productivos; tercero, en el marco de un régimen nacional de salarios mínimos precario, el monto del salario neto “integrado” de los jornaleros se determina sobre todo a partir de los precios de los cultivos en el mercado internacional<sup>91</sup>. Y cuarto, una de las fuentes alternativas de mano de obra de las empresas del Valle son las zonas rurales de los estados del centro y sureste del país, donde los contratistas reclutan a campesinos empobrecidos para que trabajen por

---

<sup>89</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (CONEVAL), “Evaluación de las líneas de bienestar y de la canasta alimentaria”, México, 2016 disponible en <http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

<sup>90</sup> Graciela Bensusán y Martha Subidas, “Los conflictos por la representación y la redistribución en el mundo del trabajo en México” FLACSO, México, 2015.

<sup>91</sup> Mientras que en el recibo del pago aparece esa cantidad desglosada en los distintos rubros nombrados como las diferentes prestaciones de ley: horas extra, séptimo día, aguinaldo, vacaciones, etcétera, pero sus montos suelen no corresponder con el salario recibido y los días trabajados. Ibid. pp, 32-35.

temporadas, a cambio de salarios aún menores que los mencionados mientras habitan en precarias cuarterías dentro de los campos.

La mayoría de los trabajadores del campo en el Valle son jornaleros, y según la antigua ley mexicana de trabajo, no son considerados ni campesinos, ni obreros proletarios sino como trabajadores ocasionales. Everardo Garduño en 1991 observó que los indígenas son considerados trabajadores temporales, a pesar de que varios de ellos llevaban más de 10 años laborando para el mismo empleador. Por su carácter temporal, no podían ser beneficiados por el sistema de seguridad social que establece la Ley Federal del Trabajo. Sólo pocos trabajadores, por lo general administrativos, técnicos, ingenieros y operadores de máquinas son considerados empleados regulares y tienen derecho a los beneficios sociales.

Hasta el año 2005, el gobierno mexicano finalmente cambió la ley para que los trabajadores agrícolas que regularmente son empleados por el mismo patrón puedan ser incluidos en el sistema de seguridad social. De acuerdo con esta ley, los trabajadores de los campos empleados por la misma empresa durante 90 días o más serán considerados empleados regulares y podrán gozar de los derechos básicos establecidos en la Ley Federal de Trabajo.

El hecho de que muchos trabajadores no gocen de beneficios se debe en gran parte a la alta rotación de éstos, quienes cambian de empleador al saber que otro les puede pagar más, especialmente durante la temporada alta de la cosecha en el verano. A final de cuentas, los empleados agrícolas son tratados como trabajadores temporales y de esta manera los empleadores disminuyen sus responsabilidades jurídicas y contractuales hacia ellos<sup>92</sup>. Este autor encuentra que, a pesar de que en los últimos años las condiciones sanitarias han mejorado, los bajos salarios, el ritmo acelerado de trabajo, el trato inhumano y el hostigamiento por parte de los capataces, la falta de prestaciones básicas como el seguro médico, son a menudo temas de denuncia por parte de los trabajadores.

---

<sup>92</sup> Op. cit. Zolniski, pp. 152-153.

En seguida se verán las diferentes clases de trabajadores que el Estado mexicano la legislación laboral mexicana contempla, para las y los trabajadores agrarios. mediante este régimen especial de trabajo se pretende proteger la relación laboral de los asalariados que prestan sus servicios en la actividad agrícola y ganadera.

- I. Salario mínimo convenido por las partes.
2. Salario por destajo o por tarea.
3. Salario uniforme, cuando el trabajador permanece todo el tiempo en la unidad Agrícola.

El patrón tiene una serie de obligaciones especiales como el suministro gratuito de habitaciones cómodas e higiénicas o el servicio operativo de asistencia médica general. Asimismo, el patrón tiene el deber de facilitar a los peones y demás personal a su servicio, el uso de los depósitos acuíferos existentes, al efecto, a la vez que habilitar el transito libre de los trabajadores por caminos y veredas.

La Ley Federal del Trabajo vigente desde 30 de noviembre de 2012, tutela los derechos de los jornaleros agrícolas, pues conforme al artículo 10, dicha Ley es de observancia general en toda la República y rige las relaciones de trabajo comprendidas en el artículo 123, Apartado A de la Constitución Federal; es decir, rige las relaciones laborales entre obreros, empleados domésticos, jornaleros agrícolas.

El artículo 20, de la Ley Federal del Trabajo, define a la asalariada como la prestación de un trabajo personal subordinado a una persona física o moral, mediante el pago de un salario. Aplicando las disposiciones mencionadas a los jornaleros agrícolas, encontramos que se presentan las siguientes situaciones:

*a) Los jornaleros agrícolas, son trabajadores del campo y por consiguiente sus relaciones de trabajo se rigen por el artículo 123, apartado A, y su Ley Reglamentaria (Ley Federal del Trabajo).*

*b) Los jornaleros agrícolas son personas físicas que prestan a otra persona física o moral un trabajo personal subordinado.*



c) *Los jornaleros agrícolas, reciben un salario por el trabajo personal y subordinado que desempeñan.*

El artículo 135 de la Ley Agraria decretada el 23 de febrero de 1992, establece que: la Procuraduría Agraria está encargada de la defensa de los derechos a los ejidatarios, comuneros, sucesores de ejidatarios o comuneros, ejidos, comunidades, pequeños propietarios, avecindados y jornaleros agrícolas; esto es, mediante la aplicación de las atribuciones que le confiere la citada Ley y el Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria.<sup>93</sup>

Artículo 279 tercero DE LA Ley Federal Del Trabajo, establece:

*“Los trabajadores estacionales del campo o jornaleros son aquellas personas físicas que son contratadas para laborar en explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, acuícolas o mixtas, únicamente en determinadas épocas del año, para realizar actividades relacionadas o que van desde la preparación de la tierra, hasta la preparación de los productos para su primera enajenación, ya sea que sean producidos a cielo abierto, en invernadero o de alguna otra manera protegidos, sin que se afecte su estado natural; así como otras de análoga naturaleza agrícola, ganadera, forestal, acuícola o mixta. Puede ser contratada por uno o más patrones durante un año, por periodos que en ningún caso podrán ser superiores a veintisiete semanas por cada patrón.*

*No se considerarán trabajadores estacionales del campo, los que laboren en empresas agrícolas, ganaderas, forestales, acuícolas o mixtas que adquieran productos del campo, para realizar actividades de empaque, reempaque, exposición, venta o para su transformación a través de algún proceso que modifique su estado natural”.*<sup>94</sup>

---

<sup>93</sup>María Teresa Guerra Ochoa, *La seguridad social de los trabajadores del campo en México*, Asociación de Iberoamericana de Juristas, México 7 de noviembre 2007, disponible en <https://aijdtssgc.org/2007/11/la-seguridad-social-de-los-trabajadores-del-campo-en-mexico/>

<sup>94</sup> Op. cit. María Teresa Guerra Ochoa, p. 75.

La característica esencial del trabajo de los jornaleros agrícolas es la naturaleza periódica de las labores que desarrollan; por ello el Artículo 280 dispone que el trabajador estacional o eventual del campo que labore en forma continua por un periodo mayor a veintisiete semanas para un patrón tiene a su favor la presunción de ser trabajador permanente. Las obligaciones patronales son acordes con las condiciones del lugar y su periodicidad, apoyos que deben proporcionar a los trabajadores conforme a las necesidades que dicten la situación del lugar, incluyendo condiciones climáticas, atendiendo todos ello a la higiene. Así mismo, el Artículo 283. Los patrones tienen las obligaciones especiales siguientes:

- I. Pagar los salarios precisamente en el lugar donde preste el trabajador sus servicios y en períodos de tiempo que no excedan de una semana;
- II. Suministrar gratuitamente a los trabajadores habitaciones adecuadas e higiénicas.
- III. Mantener las habitaciones en buen estado.
- IV. Proporcionar a los trabajadores agua potable y servicios sanitarios durante la jornada de trabajo.
- V. Mantener en el lugar de trabajo los medicamentos y material de curación, así como los antídotos necesarios, a fin de proporcionar primeros auxilios a los trabajadores, a sus familiares o dependientes económicos que los acompañen, así como adiestrar personal que los preste.

- VI. Proporcionar a los trabajadores y a sus familiares que los acompañen asistencia médica o trasladarlos al lugar más próximo en el que existan servicios médicos.
- VII. Proporcionar gratuitamente al trabajador, a sus familiares o dependientes económicos que los acompañen medicamentos y material de curación en los casos de enfermedades tropicales, endémicas y propias de la región y pagar a los trabajadores que resulten incapacitados, el setenta y cinco por ciento de los salarios hasta por noventa días. Los trabajadores estacionales disfrutarán de esta prestación por el tiempo que dure la relación laboral. También deberán contar con un seguro de vida para sus traslados desde sus lugares de origen a los centros de trabajo.
- VIII. Permitir a los trabajadores dentro del predio:
- a) Tomar en los depósitos acuíferos, el agua que necesiten para sus usos domésticos y sus animales de corral.
  - b) La caza y la pesca, para usos propios, de conformidad con las disposiciones que determinan las Leyes.
  - c) El libre tránsito por los caminos y veredas establecidos, siempre que no sea en perjuicio de los sembrados y cultivos.
  - d) Celebrar en los lugares acostumbrados sus fiestas regionales.  
(Adicionada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012)
- IX. Fomentar la creación de cooperativas de consumo entre los trabajadores;  
(Adicionada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012)
- X. Fomentar la alfabetización entre los trabajadores y sus familiares.

Como puede observarse, todas ellas tienen como propósito preservar la salud, la dignidad humana, las costumbres ancestrales y los derechos individuales y colectivos fundamentales, de los trabajadores agrícolas y sus familias.

La Ley del Seguro Social, vigente desde enero de 1943, excluyó de los derechos de la seguridad social a los trabajadores del campo en México, negándoles protección en casos de riesgos de trabajo, enfermedades y maternidad, invalidez, vejez, cesantía en edad avanzada y muerte, por considerar, según la exposición de motivos, que no había condiciones económicas ni sociales para otorgarles estos derechos a los trabajadores en la agricultura, ganadería, caza y pesca. La Ley del Seguro Social les dio carácter obligatorio a los derechos de la seguridad social en México, enlistándose en el artículo 11 la protección por riesgos de trabajo, vejez, invalidez, cesantía, etc., como parte del régimen obligatorio. El IMSS se estableció como una institución que brindaba a los trabajadores un servicio público nacional, obligatorio, financiado con la aportación tripartita, de patrones, estado y trabajadores, encomendando la organización y administración de estos recursos, y la autorización de derechos, a un organismo descentralizado del gobierno federal denominado Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).<sup>95</sup>

En 1954, al reformarse la Ley del Seguro Social en México, se incluyó como posibles beneficiarios a los trabajadores del campo, estableciéndose en el artículo 16, que el Ejecutivo Federal, mediante decreto fijaría las modalidades del régimen obligatorio del seguro social para los trabajadores de la agricultura<sup>96</sup>.

Con base en esta disposición, Adolfo López Mateos en 1960, en su condición de presidente de la República, expidió un decreto acerca de la ley federal de los trabajadores al servicio del estado, reglamentaria del apartado b) del artículo 123 constitucional para reglamentar los derechos del seguro social de los trabajadores agrícolas, el decreto incluyó como sujetos a derecho tanto a los trabajadores

---

<sup>95</sup> Op. cit. María Teresa Guerra Ochoa, Pp. 76-79.

permanentes del campo como a los estacionales, pero a estos últimos les reconoció de manera muy limitada los derechos de la seguridad social.<sup>97</sup> La ley definió como trabajadores estacionales del campo a los que laboraban para explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales o mixtas, únicamente en determinadas épocas del año, limitadas a la duración de la cosecha, la recolección, el desahije y otras análogas.

De acuerdo con este reglamento expedido en 1960 y vigente hasta 1997, a los trabajadores agrícolas eventuales el Seguro Social les otorgaba únicamente atención médica, farmacéutica y hospitalaria durante el periodo de trabajo, mientras que en los casos de accidentes de trabajo, enfermedad general y cuando el siniestro incapacitara al trabajador para laborar el Instituto se comprometía sólo a cubrir el cincuenta por ciento del ingreso del trabajador mientras durara la incapacidad, sin derecho a salario íntegro ni pensiones de ningún tipo, ni indemnizaciones por riesgos.

Por las características del trabajo del campo, cuyas cosechas se dan regularmente en determinadas épocas del año, más del 95 por ciento de los trabajadores son considerados estacionales, de tal manera que al marginar de casi todos los derechos de la seguridad social a esta población, prácticamente se dejaba por fuera a la totalidad de los trabajadores del campo del conjunto de prestaciones como jubilaciones, pensiones, derechos de incapacidad, protección por riesgos, etc., enumeradas en el régimen obligatorio del IMSS<sup>98</sup>.

---

<sup>98</sup> Ibid., p. 89. Cabe aclarar que la información que registramos no está completa porque el documento citado sólo considera esta pequeña parte de la historia jurídica laboral respecto a los trabajadores agrícolas. Por falta de tiempo no se ha podido ampliar la investigación sobre otros cambios jurídicos.

## **CAPÍTULO 5. ESTUDIOS SOBRE LAS NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LAS Y LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS**

Durante la mayor parte del siglo XX en México, las y los trabajadores agrícolas fueron considerados por el estado mexicano como subgrupo del sector campesino, en tanto constituían los futuros beneficiarios de la reforma agraria posrevolucionaria. Paralelamente, en los estudios históricos disponibles sobre las trayectorias de las clases sociales en México, los jornaleros agrícolas suelen aparecer junto a los campesinos, pero recibiendo un tratamiento secundario.<sup>99</sup>

### **5.1. Estudios sobre organizaciones de las y los trabajadores agrícolas en el noroeste del país**

Entre los años 1980 y los 2000, en el contexto del aumento exponencial de su número derivado de la descampesinización nacional y la atracción masiva de mano de obra a las zonas agroexportadoras en auge, los jornaleros empiezan a ser estudiados más sistemáticamente. Desde entonces se han generado sobre todo estudios descriptivos nacionales, regionales y de caso que dan cuenta de sus características demográficas, sociales y étnico antropológicos-culturales como trabajadores migrantes o asentados, excampesinos u obreros rurales empobrecidos de origen indígena, como asalariados, y sobre sus precarias condiciones de vida<sup>100</sup>.

Asimismo, también existen varios estudios sobre sus organizaciones y

---

<sup>99</sup> Rhina Roux, "El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado", México, Era, 2005.

<sup>100</sup> Christian Zolniski, y Marie-Laure Coubès, "De jornaleros a colonos: Residencia, trabajo e identidad en el Valle de San Quintín", México, El Colegio de la Frontera Norte, 2014.

acciones colectivas. Como se observa en el Cuadro 4<sup>101</sup>, las organizaciones formadas y las acciones colectivas realizadas por los jornaleros en el noroeste en la época contemporánea registradas en las investigaciones disponibles consultados son de distintos tipos, empiezan alrededor de los años 70 y se extienden hasta la actualidad.<sup>34</sup>

Las organizaciones presentes y actuantes en la región son: a) sindicatos oficialistas de jornaleros pertenecientes a las centrales afiliadas al Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde la década de 1970 hasta el 2015; b) organizaciones gremiales progresistas independientes, sobre todo la CIOAC, principalmente entre los años 1970 y 1980; c) sindicatos de jornaleros independientes sin registro durante los años 1970 y 1980; d) asociaciones civiles de carácter étnico a partir de los años 1990 como mayordomías en la Costa de Hermosillo; e) comités comunitarios desarrollados en el Valle de San Quintín a partir de los años 1990 en paralelo al proceso de asentamiento; f) y, tras el movimiento de las y los trabajadores agrícolas, por primera vez, sindicatos independientes en 2015 y 2016.

Por su parte, las nuevas formas de organización de acciones colectivas son luchas: a) por reparto de tierras en Sinaloa en los años 1970; b) las huelgas y las movilizaciones por demandas laborales sobre todo en los años 1990, y en el Valle de San Quintín desde los años 1990 al presente; c) las movilizaciones en demanda de vivienda y después de servicios públicos a partir de los años 1980 en el Valle de Culiacán, y desde los años 1990 en el Valle de San Quintín.

---

<sup>101</sup> El Cuadro 4 no pretende ser exhaustivo, sólo sintetiza la información sobre organizaciones y acciones colectivas de las fuentes consultadas, por lo que es posible que muchas no estén registradas en él.

**Cuadro 4. Organizaciones y acciones colectivas de jornaleros agrícolas en la región del noroeste**

Estado	Zonas agrícolas	Década				
		1970	1980	1990	2000	2010
Sinaloa	Culiacán y Navolato (Valle de Culiacán)	Funcionamiento de sindicatos oficiales (CNC y CTM)	Funcionamiento de sindicatos oficiales (CNC y CTM)	Funcionamiento de sindicatos oficiales (CNC y CTM)	Funcionamiento de sindicatos oficiales (CNC y CTM)	
					Movilización por formación y registro de sindicato independiente	
		Formación de sindicatos independientes (no registro)				
		Funcionamiento de organización gremial progresista (CIOAC)	Funcionamiento de organización gremial progresista (CIOAC)			
		Lucha por reparto de tierras				
		Huelgas por demandas laborales	Huelgas por demandas laborales			
		Movilizaciones por demandas laborales	Movilizaciones por demandas laborales			
			Movilizaciones en demanda de	Movilizaciones en demanda de vivienda o servicios		



			vivienda o servicios públicos	públicos		
				Formación y funcionamiento de asociaciones civiles de carácter étnico	Formación y funcionamiento de asociaciones civiles de carácter étnico	
<b>Sonora</b>	<b>San Luis Río Colorado y Costa de Hermosillo</b>	Funcionamiento de sindicatos oficiales (CNC y CTM)	Funcionamiento de sindicatos oficiales (CNC y CTM)	Funcionamiento de sindicatos oficiales (CNC y CTM)	Funcionamiento de sindicatos oficiales (CNC y CTM)	
		Formación de sindicatos independientes (no registro)				
				Formación y funcionamiento de asociaciones civiles de carácter étnico	Formación y funcionamiento de asociaciones civiles de carácter étnico	
				Formación/funcionamiento de comités comunitarios/mayordomías	Formación/funcionamiento de comités comunitarios/mayordomías	
	<b>Valle de Mexicali</b>	Formación de sindicatos independientes (no registro)				
		Movilizaciones por demandas laborales				
			<b>Funcionamiento de sindicatos oficiales (CNC y CTM)</b>	<b>Funcionamiento de sindicatos oficiales (CNC y CTM)</b>	<b>Funcionamiento de sindicatos oficiales (CNC y CTM)</b>	<b>Funcionamiento de sindicatos oficiales (CNC y CTM)</b>

<b>Baja California</b>	<b>Valle de San Quintín</b>		<b>CTM)</b>			
			<b>Formación de sindicatos independientes (no registro)</b>			
			<b>Funcionamiento de organización gremial progresista (CIOAC)</b>	<b>Funcionamiento de organización gremial progresista (CIOAC)</b>		
			<b>Huelgas por demandas laborales</b>	<b>Huelgas por demandas laborales</b>		
			<b>Movilizaciones por demandas laborales</b>	<b>Movilizaciones por demandas laborales</b>		<b>Movilización por demandas laborales</b>
				<b>Movilizaciones en demanda de vivienda o servicios públicos</b>	<b>Movilizaciones en demanda de vivienda o servicios públicos</b>	<b>Movilizaciones en demanda de vivienda o servicios públicos</b>
				<b>Formación/funcionamiento de comités comunitarios/mayordomías</b>	<b>Formación/funcionamiento de comités comunitarios/mayordomías</b>	<b>Formación/funcionamiento de comités comunitarios/mayordomías</b>
				<b>Formación y funcionamiento</b>	<b>Formación y funcionamiento</b>	<b>Formación y</b>

				o de asociaciones civiles de carácter étnico	to de asociaciones civiles de carácter étnico	funcionamiento de asociaciones civiles de carácter étnico
						Formación, registro y funcionamiento de sindicatos independientes
<b>Baja California Sur</b>	<b>La Paz</b>	Formación de sindicatos independientes (no registro)				
		Movilizaciones por demandas laborales				
<b>Fuentes: Rubio (1987); Morett y Cosío (2004); Lara y Ortiz (2004); Posadas (2005); Ortiz (2007); Secretaría de Desarrollo Social, Delegación Sonora (2011); Velasco, Zolniski y Coubès (2014); trabajo de campo realizado por la autora.</b>						

En estas investigaciones, ensayos históricos y narraciones sobre las y los trabajadores agrícolas del noroeste y otros lugares de México, se trata del porqué y el cómo del surgimiento y desarrollo de diferentes tipos formas organizaciones. Asimismo, se han elaborado algunas explicaciones en las que se identifican varios factores que habrían contribuido al surgimiento del reciente proceso de organización y movilización de las y los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín, en demanda del cumplimiento de sus derechos laborales y de una vida digna en el estado de Baja California.

## 5.2. Las explicaciones de las nuevas formas de organización de las y los trabajadores agrícolas del noroeste mexicano

En la región del noroeste tienen lugar por lo menos dos procesos de asentamiento equivalentes al desarrollado en el Valle de San Quintín ya explicado en el capítulo 2.

En Hermosillo, Sonora, otra localidad agroexportadora en la que miles de jornaleros, en su mayoría indígenas triquis, empezaron a asentarse con sus familias durante los años 1970 y reeditaron su organización tradicional comunitaria instaurando la mayordomía que, desde entonces, funciona como canal de gestión de recursos ante las autoridades locales, mientras que además conformaron varias asociaciones civiles de carácter étnico.<sup>102</sup>

En segundo lugar, está el Valle de Culiacán, Sinaloa, igualmente una zona hortofrutícola exportadora donde jornaleros migrantes sobre todo mixtecos-empiezan a asentarse durante los 1980, y donde durante los 1990 surgen asociaciones civiles de carácter étnico, orientadas principalmente a la satisfacción de necesidades de vivienda y servicios públicos, y en segunda instancia a demandar el respeto de los derechos humanos de los jornaleros como migrantes, indígenas, y trabajadores.<sup>103</sup>

En ese sentido, algunos autores identifican la existencia de lo que aquí se agrupa bajo el concepto de redes sumergidas de solidaridad<sup>104</sup>: vínculos contruidos en la convivencia cotidiana en los contextos de micromovilización<sup>105</sup> como un factor determinante del surgimiento de distintas formas de acción colectiva

---

<sup>102</sup> Secretaría de Desarrollo Social, *Diagnóstico situacional del poblado Miguel Alemán*, Delegación Sonora, 2011, disponible en <http://www.microrregiones.gob.mx/cib260300343/Diagnóstico%20PMA.pdf>

<sup>103</sup> Celso Ortiz, "Las organizaciones de jornaleros agrícolas indígenas en Sinaloa", México, Universidad Autónoma Chapingo, 2015. Pp. 137-151.

<sup>104</sup> Alberto Melucci, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, 1999.

<sup>105</sup> Op. cit. McAdam, Doug p. 146.

de los jornaleros.

De acuerdo con Celso Ortiz en su libro *Las organizaciones de jornaleros agrícolas indígenas en Sinaloa* de 2007, las organizaciones étnico-comunitarias de jornaleros en el Valle de Culiacán –algunas de las cuales surgen para canalizar las acciones colectivas por el asentamiento y otras tras él–, están basadas en el paisanaje en distintos grados: desde la pertenencia a la misma comunidad de origen (mixteca, triqui o tlapaneca), y a veces a un determinado pueblo, hasta la condición común de ser indígenas frente a los no indígenas, originarios del lugar de llegada o más asimilados a él.<sup>106</sup>

Jorge Domínguez, en su investigación “La organización de los obreros agrícolas mixtecos en San Quintín” de 1986, identifica una correlación positiva entre las redes sumergidas construidas en el ámbito de la familia y la vecindad, la identidad compartida, y el destino migratorio y la pertenencia a una organización gremial en él. Esta relación resulta más fuerte entre los jornaleros mixtecos que además de compartir la procedencia y el destino, tienen el proyecto de residir o residen en el lugar de destino, momento a partir del cual establecen entre sí vínculos de compadrazgo que estrechan aún más sus relaciones –tanto familiares como vecinales–.

Por su parte, Florencio Posadas, en su estudio “Movimientos sociales de los trabajadores agrícolas asalariados en el noroeste de México” de 2005, afirma, en correspondencia con las conclusiones de Domínguez, que los movimientos de los jornaleros “tienen su raíz [...] en las redes asociativas donde se construye la identidad colectiva”<sup>107</sup>. Asimismo, tanto en aquella como en su libro *Movimientos sociales de los trabajadores agrícolas* en 2010, suma otros factores. En primer lugar, un agravio derivado de la acción de un “otro” sentida como injusta que puede asociarse al concepto de privación relativa<sup>108</sup>, el cual funciona como detonante de

---

<sup>106</sup> Ibid. pp, 100-118.

<sup>107</sup> Florencia Posadas Segura, “Movimientos sociales de los trabajadores agrícolas asalariados en el noroeste de México (1970-1995)”, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2005.

<sup>108</sup> Op. cit. Ted Gurr. p. 14.

la acción colectiva, que a su vez dice suele tener un carácter espontáneo<sup>109</sup>. En segundo lugar, la existencia de canales de comunicación entre los miembros del grupo agraviado y de éstos con el resto de la sociedad. Y, en tercer lugar, también la organización, en tanto canal a través del cual los miembros del grupo interactúan, identifican al enemigo y "preparan" la lucha por sus reivindicaciones<sup>110</sup>.

En cuanto a las explicaciones del desarrollo de los movimientos, en 2005 Florencio Posadas afirma, a partir de algunas de las entrevistas que realizó, que las formas de organización colectivas de las y los trabajadores agrícolas del noroeste han declinado debido a la conjunción de una serie de factores independientes de ellos mismos, externos a su propia acción colectiva. En ese sentido, afirma que la existencia de una relación de complicidad entre patrones y autoridades gubernamentales favorece la obstaculización de la conformación de una organización formal e independiente de los trabajadores, lo cual desata su acción colectiva -en el marco de la existencia de redes asociativas, una identidad colectiva y la emergencia de un episodio de injusticia-, cuyas demandas son a su vez parcialmente satisfechas por la parte gubernamental desviando la responsabilidad de los patrones al Estado, con el efecto de la subvención de los primeros por el segundo, lo que finalmente deriva en el declive de la acción colectiva.

Es importante recordar que Blanca Rubio en 1987 identifica como uno de los factores desencadenantes del movimiento la imposibilidad de la organización independiente, y la inexistencia de canales oficiales efectivos o de instancias independientes establecidas para la representación funcional de los jornaleros, que podría asimilarse a los enunciados por los autores de arriba, identificados como factores necesarios para que el desarrollo del movimiento tome la vía del no cumplimiento de las demandas y la no constitución de un sindicato independiente. Esta coincidencia nos advierte sobre la posible importancia de matizar el factor en cuestión y observar su permanencia o transformación en el periodo comprendido entre la emergencia y el desarrollo de la acción colectiva. Por una parte, la inoperancia de "ciertos" canales

---

<sup>109</sup> Ibid. pp, 305-476.

<sup>110</sup> Ibid. pp, 480-485.

oficiales en este caso, instancias involucradas en la privación cometida, puede ser considerada como condición básica para la emergencia de un movimiento social concreto. Lo que podría conceptualizarse como una oportunidad política negativa, lo cual puede ocurrir paralelamente a la apertura relativa en otros ámbitos del sistema político institucionalizado o a la coyuntural inestabilidad en las alineaciones entre élites, ambas concebidas como condiciones a favor de la emergencia del movimiento en el marco del concepto de oportunidad política.

A su vez, en el desarrollo del movimiento, puede formularse consecuentemente que la permanencia de la inoperancia de los canales oficiales, la no apertura del sistema político institucionalizado y la continuación de la alineación de las élites, son factores que fomentan la declinación de la acción colectiva y juegan en contra del movimiento.

**Cuadro 5. formas de organización colectiva por trabajadoras y trabajadores agrícolas del noroeste**

Factores que explican el surgimiento	Autores								
	Caramago 2015	Marosi 2015	Posada 2005 y 2010	Ortiz 2007	Rubio 1987	Sánchez Ovalle y de Jesús, 1986	Posadas y García, 1986	Domínguez 1986	Salazar y Paré, 1986
Contextos de micromovilización	*		*	*	*			*	*
Redes sumergidas de solidaridad	*	*	*	*				*	*
Identidad colectiva				*					
Identidad de clase					*				*
Comunidad de movimientos sociales	*	*							
Organización de movimiento social	*					*	*		
Privación relativa	*	*	*		*	*	*		*
Falta de acceso a recursos políticos convencionales específicos					*				
Recurso: comunicación externa		*	*			*	*		*
Recurso: alianza estratégica	*								
Apertura de oportunidades políticas		*							



**Cuadro 5b. Estado de la cuestión sobre el desarrollo de organizaciones de jornaleros en el noroeste**

<b>Autores</b>					
<b>Factores que explican el desarrollo</b>	Posadas, 2005	Ortiz, 2007	Sánchez, Ovalle y de Jesús, 1986	Posadas y García, 1986	Salazar y Paré, 1986
Recursos de movilización			*	*	*
Apertura de oportunidades políticas	*		*	*	*
Falta de acceso a recursos políticos convencionales específicos			*	*	*
Divergencias al interior del actor colectivo	*				

**5.3. “La experiencia de nuevas formas de organización del movimiento de las y los trabajadores agrícolas del Valle de San Quintín, Baja California, 2015”**

Abbdel Camargo en su estudio de 2015, señala que la característica fundamental de los jornaleros del Valle de San Quintín, que además funciona como factor de su organización y movilización, es su condición de residentes, como ya lo hemos descrito. En contraste, dice Abbdel, a los jornaleros migrantes que acampan al interior de los campos y dependen casi absolutamente del patrón para obtener servicios y comida, les es más difícil organizarse debido a que esa situación de dependencia eleva las posibilidades de que sean descubiertos, y el patrón los deje

sin trabajo y vivienda, por lo que el costo de la acción colectiva es muy alto.<sup>111</sup>

Este argumento se apoya en la investigación realizada por Velasco, Zolniski y Coubès en 2014 sobre el asentamiento residencial de los jornaleros del Valle. En ella se señala que, hasta mediados de la década de 1980, la mayoría de los jornaleros fueron migrantes que combinaban el trabajo estacional en los campos del Valle, donde habitaban en carpas, campamentos o cuarterías, con la labor campesina en sus predios de sus comunidades de origen. Sin embargo, a raíz de que las empresas agrícolas demandan más cantidad de mano de obra por un periodo mayor del año, los jornaleros se establecen definitivamente sobre todo durante las décadas de 1990 y 2000.<sup>112</sup>

Como resultado, la mayor parte de los actuales habitantes del Valle son jornaleras y jornaleros de origen migrante e indígena, y sus familiares, los cuales fueron artífices directos o herederos del proceso de asentamiento.

A su vez, el asentamiento derivó en la independencia residencial de los jornaleros, que consistió en el cambio de la habitación en el interior de los campos a la residencia en vivienda propia o rentada, lo que implicó su independencia respecto a un patrón específico, ya que dejaron de depender directamente de éste para proveerse de alimentos y hacer uso de los servicios públicos, y empezaron a poder elegir, relativamente, con qué patrón trabajar<sup>113</sup>.

Según Camargo, sobre la base y en el marco del proceso de independencia y asentamiento residencial en colonias, entre las que se vive un intenso intercambio cultural, los jornaleros han tejido redes étnico-comunitarias que los articulan desde hace más de veinte años. Las mismas pueden considerarse un importante elemento causal necesario hipotético del surgimiento de la movilización de los jornaleros, e interpretadas a través de la teoría de la movilización de recursos, en tanto recurso fundamental de los jornaleros que según Camargo juega el papel de ser la principal

---

<sup>111</sup> Op. cit. Abbdel Caramago, p.109.

<sup>112</sup> Ibid. p.100.

<sup>113</sup> Ibid. p, 114.

causa de su movilización de 2015: aquellas estarían funcionando como redes sumergidas de solidaridad, en el sentido del concepto de Melucci en 1999, preexistentes a la emergencia del movimiento, de activo apoyo a éste, y fuentes proveedoras de participantes. Por otra parte, en tanto las redes comunitarias funcionasen como una estructura de movilización específicamente como una comunidad de movimientos sociales, contendrían el *stock* cultural al que los líderes preexistentes habrían acudido para desplegar los procesos enmarcadores del reciente movimiento<sup>114</sup>.

En sentido complementario Richard Marosi, reportero de *Los Angeles Times*, menciona que los jornaleros afirman que su lucha no comienza ahora ni fue primero por la causa salarial, sino por la demanda de servicios públicos para proveer de aquellos a sus asentamientos en el exterior de los campos. E incluso, siguiendo a Velasco, Zloliniski y Coubès, en 2014 afirman que inicia con el proceso de asentamiento. De acuerdo con estos autores, si bien la expansión de la demanda de mano de obra y la reducción de oportunidades en las comunidades de origen son dos condiciones externas que fomentan los asentamientos de los jornaleros, estos fueron invariablemente posibilitados por la acción colectiva en ocasiones acompañada por organizaciones como la CIOAC y en segundo término el SINGOA (Sindicato Gremial de Obreros Agrícolas), orientada a la obtención de lotes y después de materiales para la construcción de viviendas. Por lo tanto, los jornaleros cuentan con una historia de experiencias previas de organización y acción colectiva que pueden conformar un elemento causal importante, contenido en el factor anterior, que puede formularse desde la teoría de la movilización de recursos, y que consiste en que los jornaleros conforman un grupo social previamente cohesionado, sobre la base de sus experiencias anteriores de organización y su vecindad<sup>115</sup>.

Menciona Camargo en 2015, que sobre la base de las redes étnico-comunitarias se constituye la Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y

---

<sup>114</sup> Zald Mayer N, *Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos*, (1996) en McAdam, Doug, John D. McCarthy y Mayer N. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo.

<sup>115</sup> Op. cit. Abbdel, Caramago, p.120.

Municipal por la Justicia Social (AONEyMJS), organización de base jornalera que encabeza el actual movimiento y que fue conformada en los últimos años. La misma es otra estructura fundamental en tanto movimiento social organizado preexistente, altamente cohesionador de los jornaleros, y además agente pionero del actual movimiento. Además, esta información se valida con las afirmaciones de Marosi y de Velasco, Zolniski y Coubès sobre la experiencia previa de movilización de los jornaleros antes mencionada, de la que habría derivado la formación de la Alianza.

Igual describe Marosi, por medio de sus reportes, las condiciones de vida y de trabajo de jornaleros agrícolas en algunos campos de los estados de Sinaloa, Jalisco y Baja California, donde están situadas gran parte de las empresas hortícolas o frutícolas exportadoras, muchas de las cuales proveen a importantes empresas trasnacionales de origen norteamericano como Walmart y Safeway, ambas certificadas como "socialmente responsables"<sup>116</sup>. Marosi documenta la concentración "en condiciones de semiesclavitud" en campamentos al interior de los campos, de jornaleros provenientes de estados del sureste y del centro del país, enganchados mediante una red de contratistas.

Las publicaciones de sus reportajes y la difusión entre los habituales consumidores de Walmart y Safeway de las precarias condiciones de vida de los jornaleros mexicanos, produjo la indignación de muchos, lo que causó el desprestigio de las empresas e incluso la afectación indirecta de sus ingresos, ya que en aquellos Marosi señalaba que, aunque sus inspectores conocían la situación de los jornaleros en los campos, habían hecho caso omiso. Estas a su vez, es decir que las empresas habrían reaccionado presionando al gobierno mexicano, para que éste presionara por su parte a las empresas agrícolas con el propósito de que éstas mejoraran las condiciones de vida en los campos.

---

<sup>116</sup> Richard Marosi, *Los campesinos del Valle de San Quintín, un año después del levantamiento de huelga*, Hoy Los Ángeles, 22 de mayo, disponible en <http://www.hoylosangeles.com/noticias/estadosunidos/hoyla-cal-los-campesinos-del-valle-de-san-quintin-un-ano-despues-del-levantamiento-20160522-story.html>

Uno de los resultados de aquellas presiones habría sido el cierre de las tiendas de raya y la apertura de tiendas de Liconsa en campos de Sinaloa y Jalisco.

Por lo tanto, al decir de Marosi, un factor que contribuyó a la formación del movimiento de los jornaleros del Valle de San Quintín, a atraer la atención mediática y de las autoridades, así como su triunfo provisional, fueron las presiones similares desatadas a raíz de su reportaje sobre las condiciones de trabajo en los campos ahí situados, y a la reacción inmediata de las empresas para prevenir los efectos negativos que habían tenido los anteriores reportajes sobre los campos de Sinaloa y Jalisco.

Como elemento explicativo, los reportajes pueden ir en consonancia con que plantea McAdam en 1996 sobre las oportunidades políticas, en cuanto a que la apertura al acceso a los medios de comunicación del movimiento social, además de funcionar como recurso de movilización, aumenta coyunturalmente la vulnerabilidad del orden social. En este caso, la difusión de los agravios cometidos contra los jornaleros habría disparado proporcionalmente la proyección externa de su acción, y aumentado la vulnerabilidad de las empresas y del estado a ésta.<sup>117</sup>

Otro factor que Marosi considera como disparador del movimiento es el hecho de que muchos jornaleros del Valle de San Quintín cuentan con experiencia laboral, de vida y de organización en Estados Unidos, donde habrían vivido y trabajado en condiciones relativamente mejores a las de los campos mexicanos, y habrían contado con mayor fuerza organizativa a través, por ejemplo, de la *United Farm Workers* (UFW), y habrían estado protegidos de forma más efectiva por la ley.

En contexto, la UFW es una asociación de ayuda mutua de jornaleros en el Valle Central, fundada en 1962 por César Chávez, un exjornalero y organizador comunitario. Llegó a tener hasta 60 mil miembros en 1980. La derrota que sufrió la UFW se habría debido a su preferencia exagerada por la estrategia del boicot, su antidemocracia interna y la centralización del poder en

---

<sup>117</sup> John D. McCarthy, "Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos" (1996), Madrid, Esfinge, 2000, p.145.

Chávez, la mala administración de seguros de salud, y su campaña contra trabajadores indocumentados. Hoy la UFW tiene entre 4 y 6 mil miembros. Otras organizaciones de jornaleros son la *Farm Labor Organizing Committee* (FLOC) de Ohio y la *Coalition of Imokalee Workers* (CIW).<sup>118</sup>

Camargo coincide con Marosi en que el conocimiento directo de las y los trabajadores agrícolas jornaleros sobre la diferencia salarial entre el trabajo en los campos estadounidenses por 58 dólares al día y de los mexicanos por poco más de 9 dólares al día, funciona como factor detonante de su movilización, en tanto referencia de comparación y elemento de enmarcamiento. En el mismo sentido apunta el discurso público del liderazgo de la Alianza, al aludir como justificación del movimiento a la gran diferencia negativa entre los salarios de ambos lados de la frontera "haciendo el mismo trabajo", y a la diferencia entre el salario de los jornaleros y el precio de mercado de los productos de las empresas para las que trabajan.<sup>119</sup>

Esta experiencia puede ser considerada como elemento contribuyente a la construcción de expectativas de los jornaleros y factor enmarcador de las varias frustraciones y el agravio colectivo, en el sentido considerado por Gurr<sup>120</sup> en tanto el saldo negativo de la comparación entre las condiciones vividas en Estados Unidos y en México. Esto habría derivado en la frustración de las expectativas laborales de los jornaleros, y apoyado sus propias reivindicaciones entre ellos mismos y el resto de la sociedad.

Finalmente, uno más de los factores identificados por Camargo es el vínculo transnacional establecido entre la Alianza y la UFW, varios de cuyos miembros móviles son precisamente jornaleros residentes del Valle, el cual estaría

---

<sup>118</sup>Richard Maines, "Los jornaleros de San Quintín: ¿su posible (necesaria) organización?", sesión del Seminario Permanente de Investigación México-Canadá-Estados Unidos y del Seminario Iberoamericano, del Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 9 de junio, 2015. Disponible en: [www.youtube.com/watch?v=MQ7IW4p7w6s](http://www.youtube.com/watch?v=MQ7IW4p7w6s)

<sup>119</sup> Ibid.

<sup>120</sup> Ted Gurr, *Why men rebel*, (2015), Estados Unidos, Princeton University Press.

funcionando como un importante recurso de movilización de los jornaleros, que contribuye a su proyección social internacional mediante su apoyo político y moral.

En suma, el surgimiento del movimiento por el cumplimiento de derechos laborales y de una vida digna por parte de las y los trabajadores del Valle de San Quintín, ha intentado ser explicado por la preexistencia de redes sumergidas de solidaridad de tipo vecinal y étnico-comunitario, la constitución de un actor colectivo desde el seno de aquéllas, así como por la privación relativa generada sobre la base de las expectativas construidas en la experiencia de comparación entre las condiciones laborales en los campos mexicanos y los estadounidenses<sup>121</sup>, la preexistencia de recursos de movilización y la generación de nuevos y el surgimiento de oportunidades políticas. Para terminar, en los siguientes cuadros se expone una relación de factores y autores, que resume las explicaciones encontradas.

---

<sup>121</sup> Op. cit. Richard, Marosi. p. 110.

## **CAPÍTULO 6. EL MOVIMIENTO DE LAS Y LOS JORNALEROS DE SAN QUINTÍN DE 2014-2015**

### **6.1. Premisas teórico-metodológicas**

El movimiento de las y los jornaleros de San Quintín podría ser considerado, formalmente, como un “estudio de caso” del fenómeno genérico de la organización de asalariados rurales en México. Por lo regular, los estudios de caso son aproximaciones empíricas para ejemplificar o inferir generalizaciones.

En ese sentido, es que Ted Gerring plantea en 2004 que los estudios de caso tienen una función doble, ya que son a la vez estudios de la unidad en sí misma, y estudios de una clase más amplia de unidades. Según afirma Ted Gerring en 2004, un estudio de caso es "un estudio intensivo o a profundidad de una sola unidad con el propósito de entender una clase más amplia de unidades o paradigmas similares", entendiendo por unidad un paradigma espacialmente determinado, observado en un periodo delimitado de tiempo. Es decir: la observación empírica en una sola unidad, para intentar entender la covariación en una serie más amplia de unidades.<sup>122</sup> Además, los estudios de caso son útiles para explicar eventos, fenómenos muy escasos que ejemplifican el cambio sustancial y relativamente rápido en la variable independiente o dependiente de interés.<sup>123</sup>

En los estudios empíricos de estudios de caso, se da especial atención a las relaciones entre ciertos efectos y un mecanismo causal, que se basan en los métodos de rastreo de proceso, como los expuestos en 2010 por Derek Beach y Rasmus Brun Pedersen. Según estos autores, un mecanismo causal teorizado es una serie de partes interactuantes, cada una de las cuales se compone de entidades –sujetos grupos, estados, entre otros- que realizan actividades que a su vez transmiten fuerzas causales de las variables explicativas, a través de un mecanismo, para producir un resultado

---

<sup>122</sup> Op. cit. Ted, Gurr. p. 135

<sup>123</sup> Ibid, p, 137.



dado, identificando la interrelación entre las Xs y Y , así como el proceso dinámico mediante el que Xs producen Y, y los distintos pasos necesarios en que éste se divide.<sup>124</sup>

Nuestro abordaje sobre “el caso del movimiento de San Quintín” tiene una orientación distinta, pues nuestro estudio consiste en una aproximación socio-histórica y socio-política de un movimiento que posee elementos de continuidad con el fenómeno más amplio de la condición de las y los jornaleros rurales en México –que hemos tratado de explicar en los capítulos anteriores– pero al mismo tiempo tiene singularidades por el impacto nacional e internacional que tuvo, a diferencia de muchas de las luchas reivindicativas de otras organizaciones de jornaleras y jornaleros en la región noroeste del país.

Como se ha intentado mostrar en capítulos precedentes, existen varios estudios que han avanzado en el análisis de las condiciones y causas del surgimiento del movimiento, y que han adelantado explicaciones contextuales sobre su singularidad. En ellos nos basamos para rastrear las causas identificables. Para encontrar explicaciones sobre su singularidad en cuanto a las formas de organización que se gestan, nos adentraremos más en sus peculiaridades como movimiento social.

La extraordinaria coyuntura de pandemia de Covid-19 en la que nos encontramos ha impedido una estancia de trabajo en terreno para conocer de manera más directa los intangibles e incuantificables componentes de subjetividad que operan en todo proceso sociopolítico y en todo movimiento social. Se ha tratado de compensar ese obstáculo mediante contactos personales con integrantes del movimiento, cuyos testimonios aportan ricos elementos de interpretación y subjetividad. Sin embargo, debe asumirse que éstos no son suficientes para verificar o modificar hipótesis, para lo cual habría que contrastarlos con un estudio más a fondo y en terreno de los hechos y procesos, pendientes dadas las circunstancias. En síntesis, esta es una investigación documental,

---

<sup>124</sup> Derek Beach, y Rasmus Brun Pedersen, “Observing causal mechanisms with process-tracing methods – the benefits of using a ‘mechanism’ understanding of causality”, Paper presented at The American Political Science Association annual meeting, septiembre, 2010 disponible en [http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1664660](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1664660)

etnosociológica mixta, que usa base de datos para sacar resultados cuantitativos, y entrevistas de corte cualitativo e histórico.

El objeto de la presente investigación tiene la singularidad de articular el fenómeno de un movimiento social/laboral con el de la lucha por el territorio entendida como el derecho a una vida digna y el reconocimiento como sujetos políticos de las y los trabajadores agrícolas. Para interpretar de mejor manera la información disponible, es necesario comenzar por asumir las distintas miradas y concepciones teóricas sobre el fenómeno de los movimientos sociales, por un lado; y sobre el fenómeno del territorio, por otro.

Existen distintas concepciones sobre los movimientos y la acción sociales. Contradictorias entre sí, sólo enunciamos algunas de ellas para ilustrar la complejidad del debate involucrado, sin poder profundizarlo en los términos en que sería necesario. Unas atienden prioritariamente al movimiento en tanto organización, mientras otras al proceso en que se mueve.

Para William Sewell, es un fenómeno de una sociedad determinada atravesada por conflictos constitutivos; un evento cronológica, contextual y estructuralmente condicionado, producido en la vida social y a la vez productor de ésta, que genera resultados contingentes igualmente condicionados, e independientes de las intenciones de sus agentes<sup>125</sup>.

Para Melucci, es una acción colectiva, en tanto resulta de "la propuesta y negociación organizada de las distintas intenciones, recursos y límites que los individuos actuando juntos identifican y definen como tales en relación con el campo de su acción, al tiempo que refrendan el sentido de su actuar juntos y de sus metas"<sup>126</sup>. Más específicamente, el movimiento social es una forma de organización colectiva que: 1) se basa en la solidaridad (los actores son capaces de reconocerse a sí mismos y son reconocidos como miembros de un sistema de relaciones

---

<sup>125</sup> William H. Jr, Sewell, *Logics of History*, USA, The University of Chicago Press, 2015. pp, 100-102.

<sup>126</sup> Op. cit. Melucci, Pp. 357-359.

sociales); 2) expresa un conflicto entre actores que se disputan un objeto en un campo común); 3) rompe los límites de compatibilidad del sistema de relaciones sociales en que se desarrolla, es decir, la acción del movimiento “sobrepasa el rango de variación que un sistema puede tolerar sin alterar su estructura”.<sup>127</sup>. Según el enfoque constructivista de Melucci, los movimientos sociales no son unidades dadas, “actores empíricos unificados” con “valores, intenciones y fines”, y “simple efecto de precondiciones estructurales, o de expresiones de valores y creencias”, aunque aparezcan inmediatamente como tales, por lo cual tarea del análisis sociológico debería ser cuestionar este dato, con el fin de indagar la unidad empírica para descubrir la pluralidad de elementos analíticos orientaciones, significados y relaciones que convergen en el mismo fenómeno”, dando lugar al movimiento social.

Históricamente, los movimientos sociales surgen de forma característica en interrelación con el proceso de emergencia y desarrollo de las sociedades y los estados modernos, y del sistema económico capitalista, en el marco de la expansión de la ciudadanía, el establecimiento de asociaciones entre civiles y el despliegue de los medios de comunicación, a su vez derivados de aquél.<sup>128</sup>

En la lógica de la acción social de base individual, en la que queda difuso el conflicto entre actores con intereses contradictorios, como la de John McCarthy, las estructuras de movilización comprenden tanto los “núcleos socioestructurales cotidianos de micromovilización” o “contextos de micromovilización”, como las formas organizativas, las formas de las acciones colectivas y los repertorios de acción<sup>129</sup>, así como los recursos, según Jenkins en 1994. McAdam en 1988 define a los contextos de micromovilización como “alvéolos sociales en los que la gente se mueve cotidianamente y en el seno de los cuales los vínculos [...] pueden funcionar como estructuras que

---

<sup>127</sup> Ibid., pp. 45-110.

<sup>128</sup> Sidney, Tarrow, “El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política”, Madrid, Alianza, 1998.

<sup>129</sup> John D. McCarthy, “Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos” (eds.), Movimientos sociales: perspectivas comparadas, Madrid, Istmo, 1996.

facilitan la solidaridad y la comunicación cuando deciden realizar juntos algún tipo de acción colectiva”<sup>130</sup>. En sentido equivalente, McCarthy define a los núcleos socioestructurales cotidianos de micromovilización como agrupaciones “cuya función primaria no es la movilización”, que sin embargo funcionan como canales colectivos “a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse en la acción colectiva”<sup>131</sup>. Estos contextos o núcleos son las “unidades familiares, redes de amigos, asociaciones voluntarias, centros de trabajo y elementos de la propia estructura del Estado”, así como “estructuras institucionales preexistentes y organizaciones formales”,<sup>132</sup> como fuentes de los líderes de los movimientos, y por medio de los actores situados en ellas, quienes “pueden reclutar participantes, ensamblar recursos necesarios y coordinar las formas de organización y acción colectiva”<sup>133</sup>.

Por otra parte, en tanto “contextos relacionales”, los contextos o núcleos de micromovilización son los espacios en los que se gestan los “vínculos” que “pueden funcionar como estructuras que facilitan la solidaridad”<sup>134</sup>, equivalentes a las redes sumergidas de solidaridad conceptualizadas por Melucci en 1999.

Según Melucci, los movimientos sociales tienen dos fases, la de latencia y la de visibilidad, y las redes son un circuito de intercambios sociales sumergidos en la vida cotidiana, que se desarrollan en la fase de latencia y preceden a la fase de visibilidad: “el movimiento preexiste a la movilización visible”, “sus raíces, su razón de existir [...] se encuentran dentro de lo que no vemos, dentro de estas redes sumergidas donde todo lo que es manifiesto en el momento de la movilización pública estaba ya presente”.<sup>135</sup>

La latencia hace posible la acción visible porque proporciona los recursos de

---

<sup>130</sup> Ibid., Pp 208-209.

<sup>131</sup> Ibid., Pp 226-230.

<sup>132</sup> Aldon Morris, “Reflections on Social Movement Theory: Criticisms and Proposals”, *Contemporary Sociology*, vol. 29, núm. 3 mayo, 2000.

<sup>133</sup> Ibid., p. 446.

<sup>134</sup> McCarthy, Op. cit., pp. 355-356.

<sup>135</sup> Melucci, Op. cit., p. 196.

solidaridad que necesita y en ella se produce el marco cultural dentro del que surge el movimiento. A su vez, el desarrollo de éste refuerza las redes y la solidaridad entre sus miembros, crea nuevos grupos y recluta nuevos militantes atraídos por su acción pública, los cuales pasan a formar parte de dichas redes. En ese sentido, el mismo Melucci apunta: "quienes se movilizan nunca son individuos aislados y desarraigados. Las redes de relaciones ya presentes en la fábrica social facilitan los procesos de implicación y reducen los costos de la inversión", por lo que funcionan como puentes hacia la acción colectiva.<sup>136</sup>

En cuanto a los otros componentes de las estructuras de movilización las formas organizativas, los recursos y los repertorios, las formas organizativas suelen clasificarse de acuerdo con su grado de organización formal.

En el nivel más informalmente organizado están las familias, las redes de amistad, y podrían agregarse las relaciones de vecindad y de compañerismo laboral.

En un siguiente nivel menos informalmente organizado se encuentra la "comunidad de movimientos sociales", definida por Buechler en 1990, citado en McCarthy<sup>137</sup>, como una red informal compuesta de "individuos politizados con límites difusamente definidos y estructuras de liderazgo flexibles, así como repartos del trabajo maleables", que actúan conforme a las preferencias de un movimiento social. Asimismo, está la definición de organizaciones informales de Lara en 1996, que caracteriza a éstas como "sin aparato burocrático, con rangos y roles, pero sin una clara división del trabajo entre dirigencia y bases"<sup>138</sup>.

En un tercer nivel formalmente organizado está la organización de movimiento social o movimiento social organizado, que también actúa de acuerdo con las preferencias de un movimiento social, en el marco de estructuras

---

<sup>136</sup> Ibid., p. 201.

<sup>137</sup> Op. cit. McCarthy, p. 209

<sup>138</sup> Sara Lara, "Mercado de trabajo rural y organización laboral en el campo mexicano", en H. C. de Grammont (coord.), "Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano", México, Universidad Nacional Autónoma de México, y Plaza y Valdés, 1996.

organizativas formales dedicadas a canalizar la movilización, las cuales pueden definirse como lo hace asimismo Lara en 1996, caracterizadas por "una clara división entre dirigencia y bases, con cuadros profesionales y un aparato burocrático es una clara delegación de la representación de las bases hacia los cuadros y, por lo tanto, una fuerte centralización del mando"<sup>139</sup>. Este sería el tipo de liderazgo racional caracterizado por Max Weber. Al liderazgo de tipo carismático lo define como una relación de autoridad surgida en un contexto de crisis. El liderazgo carismático puede emerger en los márgenes de una estructura social, y, en segunda instancia puede, desde ahí, desencadenar transformaciones de esa estructura. El liderazgo carismático comprende la provocación de parte de un agente –el líder– de una reacción por parte un paciente –la base– en un sentido determinado, sin ejercer la fuerza sobre él. La reacción de parte de la base es fundamentalmente motivada por el magnetismo personal del líder y la creencia de aquella en sus ideas, su discurso, y en su agencia para salir de la crisis. Ambos se mantienen y actualizan en tanto se corrobora su vigencia de acuerdo con las acciones del líder y los resultados de éstas. En correspondencia, afirma Weber, cuando falta de un modo permanente la corroboración, si al agraciado carismático [...] le falla el éxito de modo duradero y, sobre todo, si su jefatura no aporta ningún bienestar a los dominados, entonces hay probabilidad de que su autoridad carismática se disipe" <sup>140</sup>

Por su parte, de acuerdo con Jenkins en 1994, los movimientos surgen precisamente a raíz de cambios a largo plazo en la organización del grupo potencialmente desafiante como el mejoramiento de sus habilidades o de su estructura organizativa, así como en sus recursos, como la formación de cuadros, la obtención de financiamiento, de apoyo de grupos preexistentes, de personas solidarias, y de instancias institucionales, y el acceso a sistemas y a medios de

---

<sup>139</sup> Ibid., p. 16.

<sup>140</sup> Max Weber, *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, (1922) (2012).

comunicación<sup>141</sup>.

El liderazgo del movimiento elige y planea soluciones tácticas, las cuales son acciones producto del análisis de la estructura de oportunidades políticas vigentes, así como de la interacción con la base, con el marco cultural del grupo desafiante, sus principales recursos de movilización y repertorios tradicionales, mismas que son ejecutadas por líderes y bases con el objetivo de influir determinadamente en el contexto social, y que pueden tener como resultado tanto la emergencia de la acción colectiva, como virajes importantes en su desarrollo.

La falta de acceso a los “recursos políticos convencionales”, presente en varias definiciones de lo que es un movimiento social, es considerada como una condición estructural que orilla a los grupos sociales carentes de poder a emplear la acción colectiva, ya que ésta resulta el único recurso disponible para inducir la satisfacción de sus demandas.<sup>142</sup>

Ahora bien, para que la frustración de un sujeto o grupo producida por su privación derive en la agresión o la conducta violenta de un colectivo, se requiere que muchos individuos o grupos experimenten esa frustración, generándose lo que puede llamarse “frustración colectiva”, y que identifiquen el objeto o persona que asocian con la fuente de su frustración, generándose lo que puede nombrarse “agravio colectivo”.<sup>143</sup> Mientras que para Davies (1962), el factor crucial para que la violencia colectiva se consume “es el miedo vago o específico a que el piso ganado durante un largo periodo será rápidamente perdido”, este es el que llama “estado mental revolucionario”.<sup>144</sup> En ambos casos el paso de la privación a la acción puede ser coherentemente complementada con el concepto de proceso de enmarcamiento. Asimismo, en Gurr un equivalente del *stock* cultural de Zald provee

---

<sup>141</sup> Jenkins J. Craig, "La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales", Zona Abierta, N° 69, pp. 5-49, México, 1994.

<sup>142</sup> Op. cit., p. 38.

<sup>143</sup> Ted Gurr, *Why men rebel*, Estados Unidos, Princeton University Press, 1997.

<sup>144</sup> *ibid.*, p. 53.

las “creencias y símbolos que determinan la duración, formas y objetos de la violencia”.

Frente a la casuística de situaciones de conflicto ocasionales, hay en la teoría de Karl Marx una concepción de contradicción sistémica en el capitalismo, con el establecimiento y reproducción estructural de la división de la sociedad en dos clases principales y antagónicas: la burguesía, propietaria de los medios de producción, y el proletariado, propietario sólo de su fuerza de trabajo, cuya relación consiste en que el segundo sea explotado por la primera.<sup>145</sup> Esta contradicción estructural es el sustrato del enfrentamiento de las clases fundamentales del capitalismo. Pero esa lucha de clases no ocurre espontáneamente, está mediada por la “conciencia de clase”. Según la formulación de Lukács en 1923, ésta es la “reacción racional adecuada” de los miembros de una clase –en este caso, el proletariado– respecto a sus condiciones objetivas de existencia, a su explotación por parte de la burguesía.<sup>146</sup> No obstante, esto no ocurre automáticamente debido al despliegue de la “ideología burguesa”, la cual oculta al proletariado y al resto de la sociedad el carácter de clase de ésta, fomentando una “falsa conciencia”<sup>147</sup>. Para desarrollar la conciencia de clase como condición necesaria para avanzar en el debilitamiento de la explotación y dominación de la burguesía, hacia la construcción de una sociedad sin explotados ni explotadores, los pensadores marxistas plantean como problema central el de la organización colectiva de los trabajadores y la organización del partido que impulse esa organización y conciencia (en las condiciones particulares en que se desarrolla esa lucha respecto a la influencia ideológica y cultural de la burguesía sobre los explotados, que marca matices y diferencias en las propuestas de relación entre la clase y el partido en los distintos exponentes del marxismo).

---

<sup>145</sup> Karl Marx, "Introducción general a la crítica de la economía política", en *Contribución a la crítica de la economía política*, México, Siglo XXI, 1857 (1980).

<sup>146</sup> Georg Lukács, *Conciencia de clase*, en *Historia y conciencia de clase*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, (1923), 1970.

<sup>147</sup> *Ibid.*, p. 56.



En contraste, para E. P. Thompson (2012) la clase se produce a sí misma, y en esa autoproducción se construye también la conciencia de clase. La clase es un proceso, "un fenómeno histórico que unifica de hecho una serie de sucesos dispares y aparentemente desconectados, tanto por lo que se refiere a la materia prima de la experiencia, como a la conciencia", y "cobra existencia cuando algunos hombres, a resultas de sus experiencias comunes heredadas o compartidas, sienten y articulan la identidad de sus intereses a la vez comunes a ellos mismos y frente a otros hombres cuyos intereses son distintos y habitualmente opuestos a los suyos". A su vez, esas experiencias están determinadas "por las relaciones de producción en las que los hombres nacen o en las que entran de forma involuntaria"<sup>148</sup>. En ese marco, la conciencia de clase no está determinada como las experiencias, sino que "es la forma en que se expresan estas experiencias en términos culturales: encarnadas en tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas institucionales", en fin, la conciencia se manifiesta en las pautas sociales de la clase, las cuales adquieren distintas configuraciones.<sup>149</sup>

Por su parte, en los estudios del trabajo latinoamericanos, los aspectos simbólicos, subjetivos e identitarios del trabajo en la cultura obrera, así como la agencia de los trabajadores, empieza a estudiarse sistemáticamente desde los años 1970, en el contexto del declive del proyecto industrializador latinoamericano y del desplazamiento de los paradigmas estructuralistas prevaletes tras la segunda guerra mundial<sup>150</sup>. Según Enrique de la Garza, este nuevo campo analítico se desarrolla en tres vertientes: las que explican las condiciones de los procesos de trabajo y de vida cotidiana de los trabajadores por las condiciones productivas materiales; las que explican las orientaciones individuales laborales y no laborales

---

<sup>148</sup> Edward Palmer Thompson, "La formación de la clase obrera en Gran Bretaña", España, Capitán Swing, 2012.

<sup>149</sup> Ibid. Pp, 28-29.

<sup>150</sup> Rocío Guadarrama, *La cultura laboral*, en Enrique de la Garza (coord.), Tratado latinoamericano de sociología del trabajo, México, El Colegio de México/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma Metropolitana/Fondo de Cultura Económica, pp. 213-243, 2000

de los trabajadores por la relación entre factores estructurales, coyunturales y subjetivos, como cursos y trayectorias de trabajo, identidades profesionales, culturas ocupacionales y procesos de calificación, y experiencias en la familia, la escuela, así como de género, de grupo étnico y generación; y las que explican la acción colectiva de los trabajadores.<sup>151</sup>

En cuanto a las últimas, de la acción colectiva de los trabajadores, comprenden dos explicaciones: la objetivista, que explica la conciencia (entendida como autoconcepción) y la acción por la situación estructural de los trabajadores en el proceso de trabajo, y la accionalista, que explica la agencia individual y la acción colectiva por las motivaciones de obediencia, resistencia o rechazo generadas por los trabajadores en la interpretación de sus experiencias en distintos ámbitos, como el trabajo, la familia, el barrio, entre otros.<sup>152</sup>

También menciona De la Garza una tercera explicación en tanto afirma que "los sujetos no actúan ni dan significado sólo por su situación en las estructuras, pero para actuar pasan por el proceso de dar sentido y decidir los cursos de la acción". La subjetividad no es una estructura que da sentido de uno a uno, sino un proceso que pone en juego estructuras subjetivas parciales", y da sentido a situaciones concretas, por lo que adquiere distintas configuraciones de acuerdo con cada una de ellas<sup>153</sup>. Y, muy próximo a la noción de clase/conciencia de clase de Thompson, define a la identidad como una forma específica de subjetividad que comprende el "sentido de pertenencia colectiva, con sus signos compartidos, su memoria colectiva, sus mitos fundacionales, su lenguaje, su estilo de vida, sus

---

<sup>151</sup> Francisco Zapata, "La historia del movimiento obrero en América Latina y sus formas de investigación" en Enrique De la Garza Toledo (coord.), Tratado latinoamericano de sociología del trabajo, México, El Colegio de México/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma Metropolitana/Fondo de Cultura Económica, 2000.

<sup>152</sup> Ibid. Pp, 55-56.

<sup>153</sup> Enrique de la Garza, "Presentación" e "Introducción. El papel del concepto de trabajo en la teoría social del siglo XX" en Enrique De la Garza Toledo (coord.), Tratado latinoamericano de sociología del trabajo, México, El Colegio de México/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma Metropolitana/Fondo de Cultura Económica, 2000.

modelos de comportamiento y, en niveles superiores, sus proyectos y enemigos comunes". Ambas, subjetividad e identidad, se reproducen y transforman en la experiencia cotidiana, y pueden transformarse en las experiencias extraordinarias, como en la participación en movimientos sociales.<sup>154</sup>

La organización gremial de los trabajadores, los sindicatos, han sido considerados históricamente como los canales institucionales de representación de los trabajadores, cuyo objetivo principal es "reducir las asimetrías" entre el trabajo y el capital derivadas de su situación en la estructura económica<sup>155</sup>. Por lo tanto, se espera que los sindicatos desempeñen una representación de ese tipo.

El otro eje conceptual de esta investigación tiene que ver con el territorio, particularmente por la lucha en el territorio simultánea con la lucha laboral que se observa en la experiencia de San Quintín.

El enfoque territorial, que plantea David Harvey, debe considerar formas y dimensiones de los procesos de acumulación que tienen lugar en el territorio y que no funcionan exactamente a través de la extracción de plusvalor canónica que describió Marx como central en el capitalismo, en la que capital fijo y capital variable se mezclan en distintas proporciones, sometidos al cambio tecnológico, para producir una mercancía que llega al mercado, donde se realiza a través de un sistema de precios sometido a distintos grados de monopolización y competencia. Frente al gran entramado manufacturero fordista, Harvey describe otro tipo de estrategias económicas del capital que se superponen a las anteriores y están en relación con ellas, pero funcionan a partir de la creación de entornos territoriales en los que se realiza el arreglo espacial. El sistema de transportes, las grandes obras de ingeniería, o la construcción de viviendas o de infraestructuras de consumo colectivo crean una constelación relacional en la que los precios se forman de manera diferente, especulativamente o por descuento de sus valores futuros, porque en última instancia son formas transformadas de una figura tan arcaica

---

<sup>154</sup> Ibid. Pp, 29-30.

<sup>155</sup> Graciela Bensusán y Martha Subiñas, "Los conflictos por la representación y la redistribución en el mundo del trabajo en México", FLACSO, México, 2015.

como la renta del suelo. En este modelo, son las grandes inversiones y la amortización lenta de las estructuras territoriales las que se imponen, mediante la movilización de grandes masas de crédito, frente a la tendencia a la sobreproducción en las líneas capitalistas convencionales. Por eso, según Harvey, cuando aparecen problemas de sobreproducción de realización en las primeras, el capital se concentra en las segundas. Es lo que Harvey denomina el Circuito Secundario del capital. Un concepto sin el que, por poner un ejemplo cercano, simplemente no se habría podido dar una expresión sistémica a las burbujas inmobiliarias de los últimos años, entre ellas la española, y habría habido problemas para analizar en toda su profundidad la hegemonía del capital financiero, el proceso de financiarización del capital.

También plantea Harvey que los procesos espaciales de acumulación tienen una consecuencia política especialmente importante. Estas líneas de análisis conducen a lo que Harvey denomina acumulación por desposesión, es decir, a las formas de captar la riqueza social que no pasan tanto por la sustracción del plusvalor como valor nuevo que surge de un proceso de producción, como a la captación de la riqueza ya producida o de la riqueza no producida por medios capitalistas; los activos naturales serían el mejor ejemplo de esta segunda forma. Harvey, siguiendo también una línea de interpretación marxista, que no ha sido mayoritaria en las décadas anteriores pero siempre ha seguido viva, recupera el concepto de acumulación primitiva que Marx situaba como la génesis violenta del capitalismo, en la que la clase capitalista se constituyó mediante el robo y la apropiación de los bienes comunales que sostenían las formas comunitarias precapitalistas, y lo amplía temporalmente para sostener su vigencia permanente en todas las formas de capitalismo posteriores<sup>156</sup>. El crédito inmobiliario, la pérdida de activos públicos por la privatización o la apropiación masiva de recursos naturales, mediante medios financieros, son estrategias de acumulación centrales para el capitalismo actual. En términos políticos, este análisis de Harvey cuestiona

---

<sup>156</sup> David Harvey, *La conquista del espacio*, en *Traficando sueños* (1995), 2007, disponible en <https://www.traficantes.net/noticias-editorial/david-harvey-la-conquista-del-espacio>

a un cierto tipo de marxismo que privilegiaba de manera exclusiva las luchas en el lugar de trabajo, y más en concreto del obrero industrial en las ciudades o en los grandes campos de agricultura industrial, como lugar donde se jugaba una posible la derrota del capitalismo. Un entorno de acumulación por desposesión generalizada nos devuelve a un escenario en el que las luchas por la vivienda como valor de uso, los impagos de la deuda, las luchas por los servicios públicos y por los bienes comunes, por el espacio público o por la titularidad social del conocimiento y la tecnología, tienen tanta importancia como las luchas en el lugar de trabajo y en torno al mercado laboral. De hecho, las complementan y amplifican<sup>157</sup>.

## 6.2. Hipótesis

1. En cuanto a las relaciones sociales de las jornaleras y jornaleros agrícolas en el Valle de San Quintín, existen seis ámbitos en los que se interrelacionan cotidianamente entre sí o con sujetos ajenos a ellos. Esos son de dos tipos, uno que refiere al pasado de las y los trabajadores agrícolas antes de asentarse en el Valle, y otro que refiere a su presente diario, conformado por el contexto familiar, el vecinal, el laboral y el étnico. En el marco de esos cuatro, los jornaleros viven experiencias cotidianas y extraordinarias, en cuyo desarrollo se construyen como clase y producen su identidad como jornaleros, y establecen varios vínculos estrechos de amistad, compadrazgo y compañerismo, y comunidades de movimiento social como redes comunitarias y organizaciones étnico-comunitarias. Mientras que, en el marco de los vínculos, las y los trabajadores producen un “deber ser” grupal, basado en una serie de expectativas. Por su parte, en el contexto de micromovilización laboral producen un “deber ser” lleno de expectativas sobre sus condiciones de trabajo y las condiciones de vida que tienen en la región.

Este episodio activa en las comunidades una conciencia de clase para

---

<sup>157</sup> Ibid., Pp. 5-6.

generar un movimiento social, laboral-territorial, que es la principal reproductora del “deber ser” grupal, desde el que se impulsa la conformación de un movimiento social organizado por la Alianza, la cual emprende un proceso de enmarcamiento que termina por aglutinar a una parte considerable de las y los trabajadores del Valle.

Pero se debe tomar en cuenta que paralelamente al episodio de privación de sus derechos, los trabajadores son débiles por su condición y, en general, un grupo social sin acceso a recursos políticos convencionales; a servicios básicos públicos dentro del estado de Baja California, por los que en momentos anteriores ya habían empleado la acción colectiva para inducir la satisfacción de sus demandas, como la obtención de viviendas; a recursos humanos –liderazgos-, sociales alianzas con organizaciones, y de comunicación interna. En sentido contrario, la simultánea difusión mediática de las precarias condiciones de vida de jornaleros agrícolas en otros lugares del país, y la negociación del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica por parte del gobierno mexicano, pusieron en una situación de vulnerabilidad a las élites económicas del Valle y a las políticas federales, así como a sus posibles alianzas internas, abriendo una oportunidad política para la movilización de las y los jornaleros.

2. Sobre el surgimiento del movimiento. Éste es causado por la convergencia de 3 factores principales: un grupo social estrechamente vinculado en su interior que al mismo tiempo constituye una clase, con alianzas con organizaciones equivalentes, y con expectativas comunes arraigadas sobre sus condiciones laborales y territorial, percibe una discrepancia entre esas expectativas y sus capacidades, la cual, los líderes de sus instituciones enmarcan como agravio colectivo, en el contexto de una coyuntura de mayor vulnerabilidad de las élites económicas y políticas, y emprenden la acción colectiva.

3. En cuanto a su desarrollo, tras la emergencia del movimiento, se abre un lento proceso de negociación tripartito en el que la parte empresarial participa poco, mientras los líderes del movimiento social organizado en la Alianza tienen

diferencias entre sí. En combinación, ambos factores provocan una corroboración negativa de la Alianza, que sus bases se dispersen y que ésta se fracture. Paralelamente, empiezan a mejorar relativamente algunas condiciones laborales en algunas empresas, lo que no aparece como producto de las negociaciones, lo cual a su vez profundiza la dispersión de las bases, que perciben esto como la reparación relativa del agravio, y el fin de la razón de ser del movimiento.

Por su parte, tras la fractura de la Alianza, ambas partes persiguen y consiguen la conformación y registro de dos sindicatos nacionales, en un hecho inédito en la historia mexicana.

4. En cuanto a los resultados del movimiento, tiene un desarrollo exitoso en unos aspectos y fallido en otros en relación con sus demandas, principalmente a causa de la modificación parcial y coyuntural de unas estructuras del sistema político nacional y del contexto económico local, y la permanencia de otras. En primera instancia, las élites empresariales del Valle basan su estructura productiva en el bajo costo de la mano de obra, lo cual es posible porque cuentan con un enorme ejército de reserva en las zonas rurales del centro y sureste del país, porque las autoridades no sancionan el incumplimiento de los derechos laborales de los jornaleros y éstos cuentan con una representación sindical invertida,; por lo cual los empresarios se resisten con éxito a mejorar sustantivamente las condiciones laborales de los jornaleros ya que eso significaría perder competitividad en el mercado internacional. Los mismos decidieron no acordar el mejoramiento en las mesas de negociación, y mejorar algunos aspectos unilateralmente, según las capacidades individuales de cada empresa, sin que ese mejoramiento apareciera como fruto de la acción colectiva –intentando desincentivarlas en el futuro y en otras zonas agrícolas, y para, al mismo tiempo, apaciguar el descontento de las masas jornaleras.

El movimiento de las y los jornaleros visibilizó a nivel nacional e internacional las condiciones laborales y de vida de éstos. La cobertura mediática que recibió y la solidaridad social que despertó hicieron que se abrieran ciertas ventanas en el

sistema político institucionalizado. Por un lado, el gobierno de la Ciudad de México decidió apoyar el registro del primer sindicato para que el Jefe de Gobierno en turno, Miguel Mancera, ganara más presencia política para acceder a una senaturía en las elecciones de 2018. Por otra parte, el gobierno federal presidido por Enrique Peña Nieto decidió apoyar el registro del segundo sindicato para mostrar a las otras partes del Acuerdo Transpacífico, específicamente Estados Unidos, su disposición a reformar las normas en materia laboral, que constituye una de las condiciones informales para cerrar el Acuerdo.

Pese a las acciones para usar políticamente a esos dos sindicatos, al menos el Sindicato Independiente Democrático de Jornaleros Agrícolas no perdió su independencia, su influencia real sobre la población del Valle

### **6.3. Origen del movimiento jornalero en el Valle de San Quintín**

Durante la década de 1980, los jornaleros del Valle son trabajadores temporales migrantes y habitan en campamentos dentro de los campos durante los meses que dura el trabajo. En correspondencia con esa marco de experiencia cotidiana, de acuerdo con Velasco, Zolniski y Coubès en 2014, la mayor parte de las acciones colectivas que se realizan y las organizaciones que se forman y actúan en el Valle con la participación de los jornaleros, se orientan hacia la satisfacción de demandas de mejoramiento de las condiciones de trabajo y de habitación en los campamentos.

La organización protagonista en la década de 1980 es la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), que es una organización de movimiento social de carácter formal, gremial y progresista, afiliada primero al Partido Comunista Mexicano (PCM) y después al Partido Socialista Unificado de México (PSUM) en el que el PCM se fusionó, activa en la región del noroeste por lo menos desde los años 1970. La misma llega al Valle de San Quintín a principios de los 80 y funda en 1984 la CIOAC del Valle, que queda bajo el liderazgo de Benito García, indígena mixteco de Oaxaca que, a pesar de no ser



jornalero, se convierte en uno de los primeros líderes de los jornaleros del Valle - con los que construye una relación de representación y de autoridad sobre la base de la etnicidad-. Como acción colectiva fundadora de la CIOAC, se realiza una marcha de entre 6 mil y 15 mil trabajadores de 13 campamentos, y celebran su primera asamblea formal, en la que enarbolan una serie de demandas asociadas con las condiciones de hacinamiento, frío, deshidratación, insalubridad y amedrentamiento por la presencia de guardias armados<sup>72</sup> en las que vivían en los campamentos. En adelante, la CIOAC se convierte en la organización que concentra recursos de movilización, y los despliega dirigiendo o acompañando una serie de acciones colectivas detonadas por privaciones relativas coyunturales

Por su parte, la CIOAC del Valle empieza a operar en el marco de una estructura de oportunidades restringida, en la que el margen para la organización formal y funcional de los trabajadores era muy estrecho. Según Velasco, Zolniski y Coubès, desde su fundación los empresarios del Valle vieron a la CIOAC como una amenaza, y reaccionaron intentando cooptar y amedrentar a sus líderes y miembros, y creando sindicatos corporativos de protección. En ese sentido, en el mismo año de 1984 la Unión Agrícola Regional de Productores de Legumbres de la Costa, principal agrupación patronal de los empresarios del Valle, firma los primeros contratos colectivos con la CTM, que obtiene la representación de la mayoría de los trabajadores del Valle, además de que ya se habían firmado varios contratos con la CROM tiempo atrás, ambas confederaciones sindicales oficiales, en los años 1980. Esos sindicatos constituyen una forma organizativa asistencial, ya que su función se limitaba "a mediatizar las movilizaciones autónomas de los indígenas, mediante algunas mejoras en los campamentos, aprovechando situaciones de inconformidad desbordante".

En contraste con aquellos, a la CIOAC le es negado el registro legal como sindicato, por lo que es orillada a actuar mediante acciones colectivas, mientras que los trabajadores que son identificados protestando son reprimidos con amenazas de despido o boletínaje (para que ninguna otra empresa los contratara).

En paralelo, la CIOAC tiene problemas internos en 1987: García es acusado

de compadrazgo con uno de los patrones y de manejo turbio de recursos y de acuerdos, por lo que es expulsado por la dirigencia nacional, a lo que le sigue la fundación del Sindicato Gremial de Obreros Agrícolas (Singoa) por un grupo que se escinde de la CIOAC, que incluye a García. Mientras que el mismo año, el líder que reemplaza a García al frente de la CIOAC, Maclovio Rojas, también de origen mixteco oaxaqueño, es atropellado y muere meses después de ocupar el cargo.

En segundo lugar, desde finales de los años 80 y durante los 90, el cambio en la estructura productiva hacia el aumento de la demanda de mano de obra en tiempo y cantidad, y las evaluaciones sobre las ventajas de asentarse de las familias jornaleras, generan nuevas expectativas y demandas sociales.

En consonancia, la orientación de las acciones colectivas y las organizaciones la CIOAC, el Singoa y líderes jornaleros de base dan un viraje hacia la demanda de lotes, vivienda y servicios públicos.

La obtención de terrenos implicó además de movilizaciones e invasiones de lotes, la negociación con el gobierno estatal, los patrones y los ejidatarios, lo cual deriva, a lo largo de los años 90, en la independencia residencial de la mayor parte de los jornaleros del Valle. En cuanto a las acciones colectivas laborales de este periodo, algunos ejemplos son la huelga de 1988 en el rancho El Papalote por aumento salarial y acceso al Seguro Social impulsada por la CIOAC, de la que resulta el pago de salarios caídos, el aumento de 25% al salario y varias mejoras en los campamentos. Asimismo, en 1999 tienen lugar tres acciones colectivas laborales contra distintas empresas detonadas por una privación relativa coyuntural: la retención de salarios. La última tiene lugar en diciembre, cuando alrededor de 300 jornaleros dirigidos por un líder comunitario realizan una huelga en contra de la empresa ABC, una de las más grandes del Valle, ocupando sus oficinas y prendiéndole fuego a sus invernaderos ante la falta de respuesta, sorprendiendo a empresarios y autoridades.

En este recorrido cabe mencionar la forma en que Garduño se refiere en 1989 respecto a la CIOAC de los años 80, siendo ésta la organización protagonista de las acciones colectivas de jornaleros en el Valle de San Quintín. De acuerdo con

él, la CIOAC constituye la forma organizativa independiente de los jornaleros, y su alternativa ante los sindicatos de protección; sin embargo, la caracteriza como burocratizada por su funcionamiento de tipo partidario y su escaso contacto con las bases; clientelar, porque afiliaba a los jornaleros a cambio de conseguirles un lote para vivienda; y corporativa, por su relación de dependencia con el PSUM. Señala que carecía de información suficiente sobre las necesidades y las demandas de los jornaleros, y tendía a dirigir las demandas sólo al Estado y no a los patrones. Asimismo, también la califica como dogmática porque emprendía formas de organización interna y movilización extrañas para los jornaleros indígenas, con repertorios ajenos a la tradición de protesta de éstos, quienes tienen una racionalidad política distinta a la representada por una organización gremial progresista como la CIOAC, correspondiente más bien con la de los indígenas mixtecos, entre quienes el consenso no se establece mediante votación mayoritaria explícita, sino a través de la adhesión voluntaria a un líder o a una posición, respaldándolo en la práctica; y el liderazgo no es electo por periodos determinados, sino por el tiempo en que el mismo líder conserve su capacidad, su voluntad y su energía; y el tequio y el servicio son las formas tradicionales de participación colectiva y ayuda mutua.

En ese sentido, a finales de los años 1990 y durante los 2000, la CIOAC pierde fuerza e iniciativa; surgen varios líderes comunitarios en el marco del asentamiento en colonias; y se conforman una serie de organizaciones más acordes con aquella racionalidad, que rescatan las formas tradicionales de participación, y se asocian con las dimensiones indígena y exmigrante de los jornaleros, como las asociaciones civiles de carácter étnico, articuladas en torno a la pertenencia a una etnia específica o al paisanaje de un pueblo determinado, orientadas principalmente a satisfacer las demandas de vivienda y servicios públicos de los grupos que las integran, y que al mismo tiempo dejan en un segundo plano las demandas laborales. En el mismo contexto surgen los comités comunitarios, que en conjunto con asociaciones civiles lideraron varias acciones

colectivas por demandas de servicios públicos. Por ejemplo, entre 1994 y 1997, realizaron movilizaciones por la construcción de uno de los dos hospitales del Valle (la clínica IMSS-Solidaridad en la delegación Vicente Guerrero, que empieza a funcionar en 1999), así como por la construcción de 5 escuelas para 6 comunidades en la primera década de los 2000.

#### **6.4. Organizaciones e instituciones étnicas y comunitarias de jornaleros, y un actor colectivo latente**

Al igual que los comités comunitarios, las organizaciones de base y las asociaciones civiles de jornaleros del Valle, el Frente Independiente de Lucha Triqui, A.C. (FILT) –con sede en la colonia Nuevo San Juan Copala, parte de la delegación Vicente Guerrero– realiza labores de gestión y convoca a la movilización como medios para conseguir la satisfacción de las demandas emergentes de esa comunidad desde su fundación en los años 90.

De acuerdo con los testimonios recuperados de entrevistas de radio en el transcurso del año 2013, <sup>158</sup>dos de los miembros del FILT, Bonifacio y Juan, triquis y representantes comunitarios, empiezan a identificar que otras colonias del Valle tienen problemas y demandas similares a las de San Juan: *“veíamos que no era nada más aquí, veíamos a otras colonias con las mismas necesidades y con la misma carencia. Recolección de basura, alumbrado público o falta de escuelas en las comunidades, falta de seguro [social]”* (Bonifacio). Este diagnóstico inicial los estimula a hablar con otros representantes, a algunos de los cuales conocían directamente y otros a través de terceras personas: *“Comencé a caminar, a buscar a cada uno de los compañeros representantes de diferentes colonias. Salimos a buscar a estos compañeros, a platicar, vaya, a proponer esta propuesta, qué les parecía [...] que podíamos trabajar juntos, que juntos encontráramos la solución”* (Bonifacio). De su búsqueda, los pioneros obtienen respuestas distintas de parte de

---

<sup>158</sup> Esta entrevista fue recuperada en 4 Vientos, disponible en: <http://www.4vientos.net/2020/02/14/4v-radio-entrevistas-a-casi-5-anos-de-su-movimiento-social-los-jornaleros-de-sq-siguen-la-lucha/>

los representantes, desde las adhesiones entusiastas hasta la indiferencia y el llano rechazo porque –les dicen– “la gente no era agradecida”.

Para los representantes que se empiezan a sumar –120 en total de acuerdo con uno de los pioneros, y treinta y tantos según uno de los representantes que se suman–, “trabajar juntos” tiene sentido debido a que solían encontrarse con que sus gestiones aisladas –por las demandas de una sola colonia- eran una y otra vez evadidas por los funcionarios gubernamentales, resultando inefectivas.

*“La vida y la experiencia nos han señalado que solos es más fácil que el gobierno no nos haga caso. Lo vivimos durante años. Cuando yo aprendí a hablar y ver y defender a la gente, yo hablaba, pero con poca gente; yo levantaba las voces, pero no igual. El gobierno me decía: ‘No está, ahorita no lo puede atender. No está, salió, tiene otro trabajo’. O me decían: ‘Vente para tal día, tal fecha’ ‘ Así nos traían. Iban otros dirigentes a hacer sus planteamientos, lo mismo les decía el gobierno [...]. Todas esas experiencias las tenemos los que somos dirigentes comunitarios.”.*

*“Vimos que hay responsabilidades que los gobiernos deben de cumplir pero no cumplen, [...] ahí es donde surge esto [...] para que nos escuchen, o hacer un escrito pero ya avalado con las firmas de los compañeros de diferentes colonias, [...] vimos la necesidad de formar [una] organización [...] de colonias, de presidentes de otra colonia y otra colonia y así, [en la] que todos [empujáramos] las peticiones de ellos, los problemas que ellos tienen, si es ahora el agua, órale todos en el agua, que es la luz, bueno pues todos sobre eso, avalándolo como compañeros”.*

Es así como, como en momentos anteriores, pioneros y adherentes empiezan a reunirse y a platicar sobre los problemas de cada comunidad, identifican los problemas comunes y más apremiantes de varias de ellas, los jerarquizan, los traducen en demandas dirigidas a las instancias gubernamentales, y organizan acciones colectivas conjuntas sucesivas para demandar la satisfacción de cada demanda.

*“El primer trabajo que hizo la Alianza de Organizaciones fue la gestoría de recolección de basura, porque era un problema que teníamos nosotros; pasaba el carro cada dos meses y pues era... un chingamaral de basura que se juntaba y no pasaban los carros”. Aquel “primer trabajo” consistió en presentar un oficio al alcalde de Ensenada, en el que se piden más camiones recolectores de basura – mismo que no recibe respuesta–, y posteriormente en una protesta afuera de la sede del gobierno municipal, tras la cual son atendidos y satisfacen su demanda con la puesta en circulación de 3 camiones adicionales.*

De la misma forma, aproximadamente a principios de 2014, los representantes también identifican la escasez de agua como un problema urgente común, suman a más representantes que también lo ven como un problema fundamental de sus comunidades, y empiezan a discutir las medidas para resolverlo. *“Los compañeros del ejido Díaz Ordaz no tenían agua; [...] algunos compañeros de algunas colonias, pues no tenían la red del agua; o también, en otras ocasiones, otros compañeros sí tienen la red, pero no tienen agua. [...] el enojo de muchos compañeros era que no tenían agua, pero pagaban, ¿no? Entonces algunos dejaron de pagar por eso [y empezaron a adquirir agua por otros medios]”.*

A su vez, este emergente proceso de articulación y organización converge con un episodio de privación al derecho por el agua, el cual hace más apremiante el remedio de su escasez a los ojos de los habitantes y los representantes de las colonias afectadas.

Por otra parte, las y los jornaleros de base suelen referirse sólo a su situación personal en la empresa en la que trabajan, manifestar frustración respecto a su salario y atribuir al patrón la responsabilidad de que éste “no les alcanza”: *“Nos ponemos a veces a platicar, en el campo [...] una]compañera dice `no, pues a mí tampoco no me alcanza, es muy poquito lo que estamos ganando...” y maldecimos `pues está mal, porque no debe de ser así’, ellos a lo mejor no se fijan en el trabajo que uno hace, son patrones, pero no se fijan a lo que uno está haciendo. Porque*

*¿se imagina?, si no hubiera gente, ellos tampoco tuvieran su cosecha” (Este fragmento es recuperado de una entrevista realizado por “Alicia Olga”)<sup>159</sup>.*

Algunas de las interpretaciones que hacen varios representantes comunitarios, tanto jornaleros como no jornaleros, coincide con la de los jornaleros de base en cuanto a la frustración que genera lo bajo de los salarios y la responsabilidad de los patrones: *“Una tarde llegué de mi trabajo, Y me dio tanto coraje encontrar a mi señora madre llegando de su trabajo, diciendo que había trabajado una semana y no le habían pagado. Pero es una espinita que ya lo traía, de por sí [del] maltrato de todos los días. Entonces... me imaginé qué sentían mis otros hermanos, otros trabajadores `Si eso me pasa a mí, y si eso le pasó a mi señora madre, que con qué fuerza hizo para que yo creciera y... yo no quiero que mis hijos sientan eso el día de mañana´. Estaba esperando que alguien dijera `Yo voy a pelear por sus derechos´. Pero dije `No, pues me estoy haciendo viejo, alguien lo tiene que iniciar para que esto pueda ser posible´. Entonces me armé de valor, como le dijera a los compañeros, alguien se tiene que sacrificar, y fuimos varios compañeros de la Alianza”.*<sup>160</sup>

Generalizar esa frustración y responsabilidad, agregan los factores explicativos externos arriba mencionados y la dimensión de la relatividad temporal. Entrevista a Fidel Sánchez: *“Nos pagaban \$100 pesos al día y nosotros empezamos a sentir que el salario que teníamos no daba alcance para sostener a nuestra familia por el aumento del combustible y se fue pa´ arriba lo que es el comercio, pues ya no era justo; cuando la cartera de huevo llegó ya a topar a 80 pesos, los 100 pesos que ganábamos no eran nada. En todas partes, estaban pagando 120, 130, a 100 pesos desde hace 20 años, 15 años para acá”.*

---

<sup>159</sup> Olga Alicia, Aragón “Gobierno compromete 200 diarios para jornaleros”, La Jornada Baja California, 14 de mayo, 2015 disponible en <http://jornadabc.mx/tijuana/14-05-2015/gobierno-compromete-200-diarios-para-jornaleros>.

<sup>160</sup> Entrevista recuperada de Alicia Olga, La Jornada.

Los derechos laborales de los jornaleros, en tanto criterio estándar del deber ser de las condiciones laborales de los trabajadores en general, el estado de su conocimiento antes de que la Alianza emprendiera la acción colectiva por su cumplimiento, era muy irregular a lo largo del Valle de acuerdo con unos entrevistados, mientras que de acuerdo con otros la mayoría de los jornaleros sí los conocían.

Por otra parte, afirman que estos existen sólo en la letra, ya que son contradichos en la experiencia del trabajo, y al mismo tiempo asumen que esa es la normalidad, en el sentido de que el incumplimiento de los derechos es un “mal de muchos”. Además de que asumen que entre la letra y el cumplimiento hay un abismo, debido a que el exigir individualmente su cumplimiento por los canales existentes para ello quejarse en el lugar de trabajo o acudir a las autoridades laborales, suele resultar en la indiferencia de las autoridades, o en el despido y el *boletinaje* por parte de los patrones, como sucedía en los años 80, lo cual los disuade de intentarlo:

*“Vamos a suponer que yo hablo... te señalan. Le dice el patrón al mayordomo ‘cálmeme a aquella señora porque habla mucho o mañana dile que ya no venga’. Por miedo no hablamos. Mejor calladita y a lo que diga el patrón. Ibas al gobierno y el gobierno te decía ‘sí, vamos a mandar llamar a la parte patronal’, y ya la gente sabía en automático que si se llamaba a la parte patronal ya estaba despedida, ‘ya valió’, y que a lo mejor te daban una lana. Incluso el famoso boletinaje... “¿Sabes qué? a don Antonio López Martínez ya no lo contrates, ese es rijoso, ya me demandó a mí y aguas’. Los grandes empresarios ya los tenían boletinados”<sup>161</sup>.*

*“La Ley Federal del Trabajo habla de los derechos de los trabajadores, de los jornaleros. Yo fui poco a poco sabiendo de que sí hay leyes, una Constitución que sí reclama el derecho de los jornaleros. Pero lo que no ha habido es la facilidad*

---

<sup>161</sup> Entrevista a Fidel Sánchez, 2020.



*de que nosotros como jornaleros reclamemos nuestros derechos, porque siempre el gobierno y el patrón son los mismos. Ellos se defienden entre ellos, se cuidan entre ellos y no están para apoyarlos a los jornaleros”.*

Esta inacción e incluso indiferencia de las autoridades gubernamentales – municipales y estatales- son explicadas por todos los representantes comunitarios entrevistados, por la colusión de éstas con los empresarios agrícolas del Valle, hasta el punto de que empresarios o accionistas de las empresas ocupan cargos públicos, y funcionarios son a la vez inversionistas. Dice Fidel Sánchez en la entrevista realizada en 2020:

*“Yo decía, aquí hay intereses muy particulares del gobierno de Baja California, tiene acciones en las diferentes empresas... El gobernador, o bueno exgobernador... ¿Sabes cómo le llamo yo desde hace años a esa rata? `Kikol´. Porque es uno de los accionistas de la Driscoll's. Por eso ahora es Kikol. Driscoll's es una empresa receptora y exportadora [...]. La mayoría de las [empresas del Valle] que producen berries le venden a Driscoll's... ahí están sus acciones de Kiko Vega”.*

Esta versión que da el señor Fidel Sánchez coincide con investigaciones periodísticas, según las cuales, miembros de las familias dueñas de las empresas más grandes del Valle y socios, administradores o accionistas de éstas, han ocupado puestos clave en la Secretaría de Fomento Agropecuario y otras instancias del gobierno estatal desde los años 90, en el marco de los gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN). En ese sentido, estas empresas, agrupadas en el Consejo Agrícola de Baja California, reciben financiamiento y distintos subsidios públicos, y dominan la producción del Valle, de otras regiones de Ensenada y de Baja

California.<sup>162</sup>

De acuerdo con esta versión, la razón de fondo por la que no se cumplen los derechos humanos y laborales de las y los jornaleros del Valle de San Quintín es que las autoridades no hacen cumplir éstos a los empresarios porque los funcionarios del más alto nivel del gobierno del estado tienen relaciones económicas con esas empresas, por lo que hacen funcionar la estructura institucional en su beneficio.

En este marco los representantes comunitarios suelen considerar a la acción colectiva como el único medio disponible capaz de hacer que el salario aumente y los derechos escritos se apliquen. Dice Fidel Sánchez: *“Por esa razón el estancamiento del salario fue que nosotros nos organizamos y la gente se puso a defender lo que es su derecho y mi derecho, el hambre nos hizo gritar, le digo a los compañeros, prácticamente así fue”*.

#### **6.5. La Alianza: cauce de la acción colectiva y la nueva forma de organización**

Varios de los miembros del liderazgo de la Alianza afirman que antes de conformarla como tal, ya tenían varios años observando y platicando entre sí sobre la “injusta” situación laboral de los jornaleros, y sobre la necesidad de “hacer algo” para exigir el cumplimiento de sus derechos. Consecuentemente, estos y otros miembros de la Alianza afirman que, al reunirse y conformarla, las decenas de representantes comunitarios coinciden en identificar a éste como uno más de los problemas comunes de ellos y sus representados, así como el problema de la basura y del agua-, pero más profundo y difícil de resolver que aquellos.

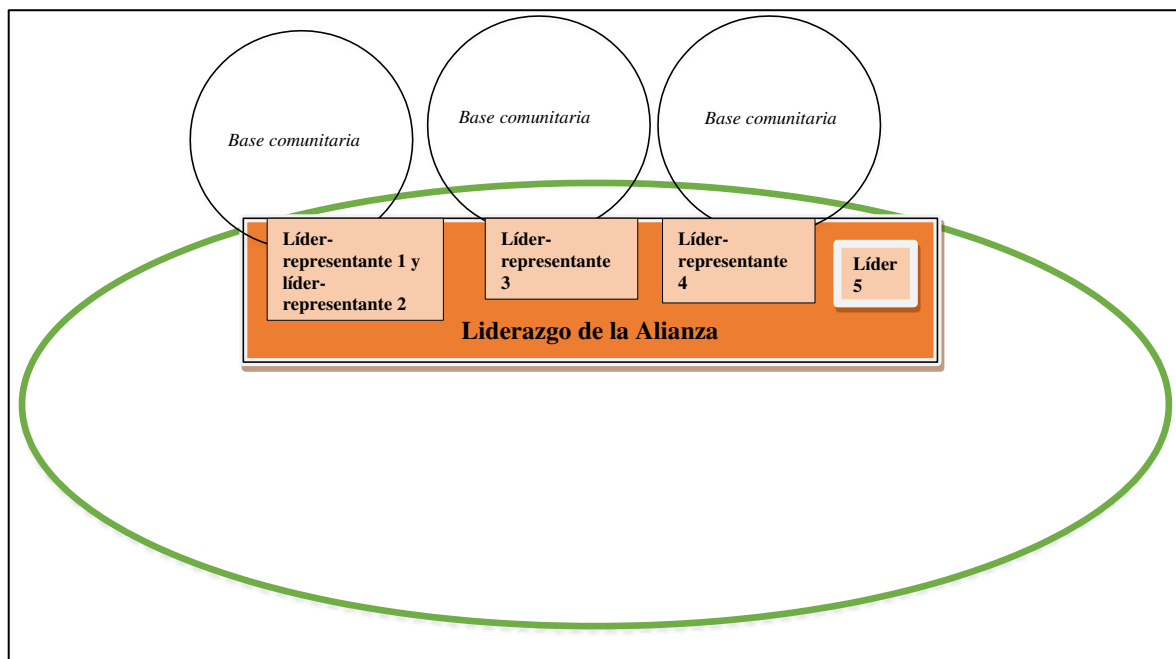
Uno de los factores identificados por varios entrevistados como clave en este proceso de tránsito entre la acción colectiva por el agua y la laboral, es precisamente la influencia de Fidel Sánchez Gabriel. Fidel es un jornalero no

---

<sup>162</sup> Javier Cruz Aguirre, "Respaldo total de 'Kiko' Vega a Unidos por SQ. Cientos son bien recibidos en sus demandas", A los cuatro vientos, 1 de junio, 2015, disponible en [www.4vientos.net/?p=36242](http://www.4vientos.net/?p=36242).

presidente de colonia que conocía desde tiempo atrás a algunos de los miembros del liderazgo de la Alianza, al cual se incorpora como uno más a principios de 2014 por invitación personal de uno de los pioneros. Con su llegada, el liderazgo aliancista adquiere la forma presentada en el Gráfico I (en la que Líder 5 representa a Fidel).

**Gráfico I. El liderazgo de la Alianza. Primera etapa (2014-marzo de 2015)**



## 6.6. Privación de los derechos laborales de las y los trabajadores agrícolas

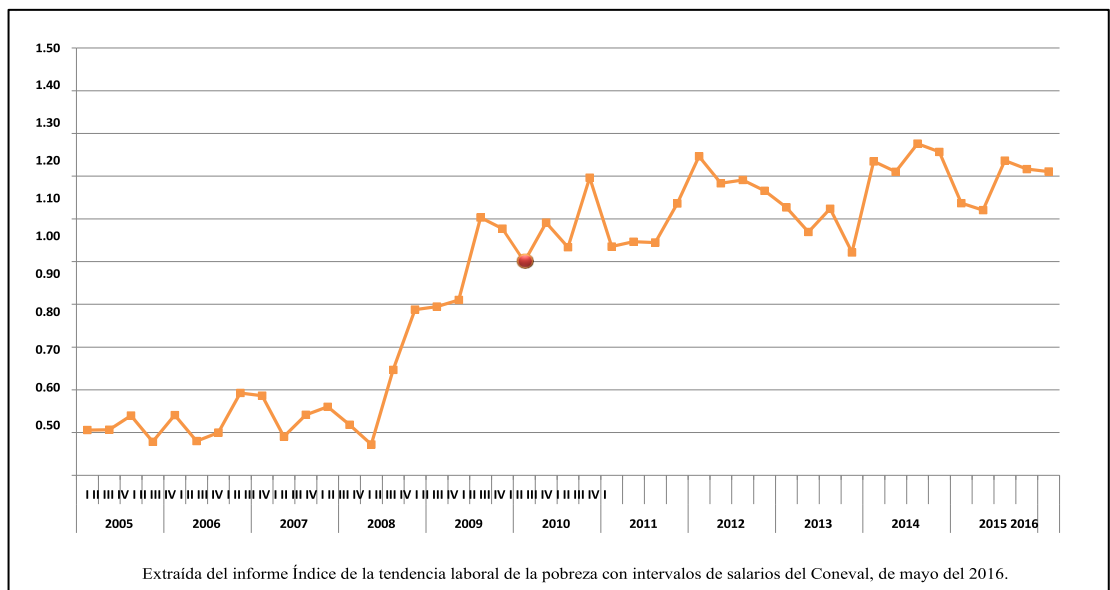
En la búsqueda de algunas entrevistas a trabajadoras y trabajadores agrícolas que participaron en el movimiento y han laborado en los últimos años en un rango que va de hace 20 a hace 5 años antes del 2015, éstos han tenido una pérdida del poder adquisitivo del salario, que identifican como producto del aumento del precio de la gasolina, el aumento del precio del dólar, el aumento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 11 al 16% en los estados fronterizos, y el simultáneo estancamiento de los salarios nominales en las empresas del Valle en general, lo cual habría provocado el desplome del salario real, mermando las condiciones materiales de vida de los jornaleros.

Esta evaluación puede ser respaldada por datos del Coneval en 2016 sobre Baja California, de acuerdo con los cuales el ingreso laboral per cápita mensual en pesos constantes en la entidad entre el primer trimestre de 2005 y el primer trimestre de 2016, cayó de 3,150 a 2,000 pesos, es decir 36.5%<sup>163</sup>. En correspondencia, en el mismo periodo se incrementó proporcionalmente la pobreza laboral, lo que se observa en el paso del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza de 0.6 a 1.2, como se muestra en la siguiente tabla:

---

<sup>163</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), 2016, "Evolución de las líneas de bienestar y de la canasta alimentaria", disponible en <http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

**Tabla 1. Tendencia Laboral de la Pobreza en Baja California (Primer trimestre de 2005 -primer trimestre de 2016)**



A partir de esta base general, las entrevistas recopiladas de años anteriores y de algunos testimonios realizados en 2020, éstas hacen matices de acuerdo con la situación en el campo. Los funcionarios gubernamentales adversarios aportan otros factores a la explicación como la reducción de la demanda de mano de obra durante el periodo, además de que responsabilizan a las y los trabajadores agrícolas jornaleros, afirmando que estos, "confiados en el auge" de la producción de fresa, cambiaron sus hábitos de consumo, dejaron de ahorrar y se endeudaron por comprar bienes que "no correspondían" con su "verdadero poder adquisitivo"

El señor Fidel Sánchez entrevistado el día 21 de octubre de 2020 relata lo que sucedía antes de 2014 y 2015 sobre el salario.

*"Ya no les alcanzaba el salario, para nada en 2014 o desde antes, hija. A mí no me alcanzaba y no tenía prestaciones, no tenía aguinaldo y no quería presionarme", Además también ¡ya hacía y hace falta el empleo! Redujeron las superficies de siembra como desde 2010 para acá... [La] cuestión laboral es*

*[determinante:] una persona que no tiene seguro social, que no tiene prestaciones para vivienda, guardería, que en su casa a la mejor trabajaba en vacaciones los hijos en la misma empresa, y de repente dice el patrón 'pu's es que ahora no tengo trabajo'. fueron años malos para la fresa, hubo pérdidas, fueron varios factores. Si antes de una familia de 4 trabajaban el papá y la mamá, fueron recortando... eso significaba que la esposa ya no va a trabajar, o tu hijo... Falta de trabajo, recortes en la planta laboral, más aparte ¡el salario ya no te alcanza!... Todo eso se fue acumulando. Cuando está la temporada de fresa que trabajan todos, toda la familia, y la capacidad económica que tienen es muy grande. De repente hubo un despegue económico en un sector de la población trabajadora del campo, que antes no se miraba [...] los hizo perder piso [...] si ven a un junior de los de aquí con un carro [...] dicen '¿por qué no puedo tener un carro?' e invierten en carros... Hay muchas tecnologías en viviendas pobres... de repente ya todos tenían celulares... cuando antes... tenían su televisión, su refrigerador, su estufa... Ahora hacen fiestas y te rentan mobiliario [...] llegó el momento en que pu's ya no les ajustó".<sup>164</sup>*

A su vez, Fidel había sido militante de la CIOAC en su juventud, y al incorporarse a la Alianza era militante del Frente Popular Revolucionario (FPR), una organización de movimiento social de izquierda, autodenominada proletaria y revolucionaria, que cuenta entre sus tácticas la de aliarse con sectores de trabajadores.<sup>165</sup>

---

<sup>164</sup> Entrevista a Fidel Sánchez, 2020.

<sup>165</sup> Frente Popular Revolucionario, "Comunicado", México, 2014.

*“Ellos estaban armando un plan sobre el abastecimiento del agua potable. [Fulano] estaba trabajando junto conmigo en la misma empresa. Entonces, ya de tanta insistencia del compañero, me acerco. Pero antes yo ya me había afiliado al FPR, antes de llegar a la Alianza de Organizaciones. El FPR me invita a incorporarme a sus filas y tuvimos coincidencias de ideas, y me sumo en noviembre de 2013. Cuando llego a la Alianza, llevo una propuesta: `yo regreso a la lucha social por esto... estas son las prestaciones de ley que tenemos cada trabajador, y [que] a ningún trabajador se las están dando, y por estas prestaciones debemos de iniciar un paro laboral general a nivel municipio”.*

De esta forma, Fidel, a pesar de no contar con una base social comunitaria, empieza a ser reconocido en el núcleo del liderazgo de la Alianza y entre el resto de los representantes como uno de los líderes con más recursos: tanto conocimientos y habilidades en materia discursiva, laboral y política, así como una valentía excepcional, y vínculos con otras organizaciones de alcance nacional a través de su pertenencia al FPR. Además de que la presentación del “motivo de su regreso a la lucha social” al liderazgo de la Alianza, converge en buena medida con las observaciones y las pláticas que los representantes comunitarios dicen haber realizado tiempo atrás sobre las condiciones laborales de los jornaleros, por lo que Fidel viene a potenciar ese primer proceso de enmarcamiento de la privación relativa laboral entre los representantes rumbo a una forma específica de acción colectiva, a pesar de las resistencias iniciales.

Como resultado, el liderazgo de la Alianza sintetiza el cúmulo de testimonios recopilados sobre frustraciones individuales como los expuestos en los apartados anteriores, y concretiza un diagnóstico que resulta del contraste del “ser” con el “deber ser” legal: los derechos laborales de los jornaleros del Valle han sido y son sistemáticamente violados. Asimismo, emprende la tercera acción colectiva, que consta de cuatro tipos de acción: la gestión, realizada de octubre de 2014 y a principios de 2015; la difusión y la reflexión colectiva a través de la radio indígena

del Valle, realizada desde finales de 2014 hasta enero de 2015; el enmarcamiento difusión en las comunidades, realizada a partir de inicios de 2015 hasta la noche del 16 de marzo de 2015; y la movilización, desde su planeación a partir de enero de 2015 hasta su realización el 17 de marzo de 2015.

En primer lugar, la gestión comienza con la presentación en el Congreso del estado, por una comisión de representantes de la Alianza, de una primera carta dirigida al gobernador de Baja California y a los diputados locales, en la que se contrastan las condiciones laborales de los jornaleros con la Ley Federal del Trabajo, y solicitan que estos atiendan el problema:

*“Decía el escrito que la Alianza de Organizaciones hace de su conocimiento las múltiples violaciones que existen aquí en el Valle de San Quintín, y como máxima autoridad de Baja California, que viniera al VSQ y revisara ese asunto [...] las múltiples violaciones que estaban viviendo los trabajadores no pueden ser posibles que en pleno siglo XXI [...] hacemos un llamado al gobierno del estado para que voltee a ver a Baja California, a San Quintín específicamente”.*

En el Congreso, los aliancistas reparten la solicitud a varios diputados, uno de los cuales la lee; cree las afirmaciones contenidas en ella y se solidariza con los emisarios, a quienes invita a estar presentes en la comparecencia del día siguiente de la titular de la Secretaría del Trabajo estatal. En aquella comparecencia no se informa sobre las violaciones a los derechos laborales de los jornaleros del Valle, e incluso se afirma que “los jornaleros ganan 500 pesos diarios”, ante lo que el diputado reacciona cuestionando su veracidad, dado que contrastaba con los testimonios de los representantes comunitarios ahí presentes, a lo que a su vez la secretaria responde anunciando una visita al Valle para investigar la situación.

Menciona Fidel Sánchez a *La Jornada de Baja California* que la Secretaría del Trabajo sabía la situación.

*“Muchas empresas compraron al trabajador. Y muchos se prestaron, y digo, nos prestamos, porque yo soy un jornalero. No la piensan en dar una información falsa por una despensa o por un día más de salario. Hay personas que salen en un*



*video donde ellos aseguran ganar \$800.00 a \$1000.00 pesos, hasta \$1500.00 pesos al día, y que los de la Alianza están locos, y que los demás que reclaman están locos, porque sí ganan, que los patrones sí pagan. Tengo un testimonio de una persona que dice que a él ese día, esa semana, le pagaron \$5000 pesos. Dice `nunca en mi vida me hubiera ganado \$5000.00 pesos, esa vez me gané \$5000 pesos para decir en las cámaras que nosotros ganábamos más de lo que ganamos`”.*

A principios del 2015 los aliancistas envían una segunda carta al mismo gobernador y al presidente de la República, que replicaba el contenido del primero, pero en un tono terminante, la cual tampoco recibe respuesta: *“no nos hacemos responsables de lo que pueda pasar... lo hacemos responsable directamente al gobierno del estado por no atender estas peticiones y las necesidades del pueblo, por lo tanto y hacemos de su pleno conocimiento un ultimátum”.*

En segundo lugar y paralelamente a la gestión, los aliancistas entran al aire a través de la *XEQIN La voz del Valle*, la estación de radio indígena del Valle de San Quintín, al que tuvieron acceso durante el desarrollo de la acción colectiva por el agua y la gestación del movimiento laboral, hasta enero de 2015. A través de ella los líderes de la Alianza denuncian las violaciones a los derechos laborales de los jornaleros, cuentan sobre las acciones que se encuentran realizando, invitan a los escuchas a apoyarlos, manifiestan su deseo de dialogar con los empresarios y las autoridades, y advierten que en caso de no recibir respuesta, iban a impulsar un paro general jornalero en las empresas agrícolas del Valle. En enero de 2015, cuando empieza la campaña para las elecciones parlamentarias intermedias, la transmisión desde la radio se interrumpe y se intensifica la difusión a través de reuniones en las comunidades y desde las redes sociales, específicamente mediante Facebook<sup>166</sup>.

También a principios del 2015, se realizaba una nueva reunión general de la

---

<sup>166</sup>La Voz de la frontera, *Apoyo a exportación: Kiko*, La voz de la frontera, 16 de febrero, 2015 disponible en <http://www.oem.com.mx/lavozdelafrontera/notas/n3707758.htm>

Alianza con todos los representantes comunitarios y se acuerda contundentemente el emprendimiento del paro, que los representantes se comprometen a impulsar entre sus bases. Para ese momento ya se había “corrido el rumor” entre los no jornaleros del Valle. Cuenta Fidel Sánchez en la entrevista que le hice en 2020:

*“Se lanzó la primera amenaza que iba a haber una huelga, con la esperanza de que todavía se sentaran con nosotros a platicar. Dijimos: ‘En cuanto escuchen la amenaza de que nosotros vamos a hacer una huelga, tal vez las autoridades nos busquen’. No fue así al contrario, se reían, y cuando nos veían nos decían: ‘¿Y qué? ¿A poco sí de veras van a hacer la huelga?’ Gente del mismo gobierno, porque nos conocemos y nos saludamos cuando nos encontramos. Los comerciantes locales a veces decían: ‘¿A poco sí es cierto lo de la huelga? No creo que hagan algo, no creo que lleguen a hacerlo. Y si lo hacen, lo van a hacer 10 gentes ahí parados’. Entonces, nosotros dijimos: ‘Tenemos que buscar bien cómo hacerlo, porque no podemos permitir que quede nomás en: fuimos 100 gentes, fuimos 50 gentes’”*

Al mismo tiempo, paradójicamente en distintos momentos desde octubre de 2014 hasta antes del 17 de marzo 2015, los miembros del liderazgo reciben distintos mensajes disuasorios e intimidatorios. Desde llamadas de parte de funcionarios de la delegación municipal de San Quintín, quienes les advierten que lo único que conseguirían haciendo la huelga iba a “ser encerrados”, intentando desanimarlos, hasta mensajes de texto en los que los amenazaban con causarles daño físico.

En tercer lugar, los aliancistas realizan reuniones de enmarcamiento-difusión en las comunidades a partir de principios del 2015, tras la reunión general en la que acuerdan realizar el paro. Para realizar estas reuniones, primero buscan al presidente del comité de la colonia que quieren visitar reconociéndolo como la autoridad local, para que éste sirva de cuña o puente hacia las bases, y consensar con él la hora y el lugar. Tras obtener el apoyo del presidente, él mismo o los aliancistas pasan anunciando la reunión por las calles de la colonia en un coche con bocinas unas horas o días antes. Cuenta Fidel Sánchez:

*“Yo trabajé para platicar con mis compañeros. Recoger el sentimiento de cada uno de ellos. Y vi que no era aislado lo que yo sentía. Una de mis preguntas hacia ellos era que si estaban dispuestos a seguir viviendo así. Y algunos, conformes, diciéndome: ‘¿Qué me queda?, y otros: ‘Si alguien viniera y dijiera que tenemos que luchar por una vida diferente, yo lo haría’”.*

Sobre esa base, los aliancistas se dirigen con las y los trabajadores agrícolas reunidos en el parque o la cancha de su colonia, y emprenden un segundo proceso de enmarcamiento.

Los primeros se presentan a sí mismos y los objetivos de la Alianza, que apelan al restablecimiento de un orden justo y equilibrado; enumeran las privaciones relativas laborales que han recolectado y las sintetizan como violación del “deber ser” moral y legal, como injusticia y agravio colectivo; describen a los jornaleros como imprescindibles para los patrones en tanto generadores directos de la riqueza de aquéllos, y como integrantes de un actor potencialmente poderoso capaz de mejorar las condiciones de trabajo de cada uno, al que podían dar vida con su unión; mientras que se describen a sí mismos como iguales y cercanos a ellos; y, finalmente, les piden su confianza y su apoyo activo en el paro al que los convocan. Y quedan en lo siguiente;

(Testimonio recuperado de VICE, USA): *“Me hablaban los de la Alianza y me decían: ‘queremos hacer la reunión, ¿a qué hora es mejor en tu comunidad?’. Yo decía: ‘A las 5’. ‘Ok, entonces tú convoca y nosotros nada más llegamos y damos la reunión’. Entonces yo convocaba para algún avance de la comunidad y ya... hablábamos del punto de la huelga. La confianza de ellos [se deriva de que] nos conocieron como trabajadores, nos miraron quiénes éramos nosotros, que no éramos ajenos lo que ellos eran, que sabíamos qué era pisar una caja de fresa, sabíamos qué era cortar un bote de tomate, sabíamos qué era guiar una guía de cebolla, sabíamos lo que era cortar un bote de chile. La palabra que yo más usé y que vi la atención de cada uno de ellos, es de que yo no quisiera irme de este mundo sin poder aportar algo para los derechos de mis hijos, y que ellos estaban en ese momento... y que por la sangre*

*de cada uno de ellos corre esa sangre revolucionaria, de gente aguerrida, de aquellos guerrilleros que murieron en la lucha, que defendieron nuestros derechos y nuestra dignidad, eso era lo que a ellos más les gustó, que ellos tenían esa oportunidad de esa historia y mejorar el derecho de sus hijos el día de mañana”<sup>167</sup>.*

*“Les dijimos a los compañeros `véannos y óigannos, vean nuestras manos, están llenas de espinas igual que las de ustedes, yo soy igualito que ustedes, también mi salario es 120 pesos diarios, también el pago de jarras de mora que pizco es de 6 pesos, tampoco estoy afiliado al seguro social, tampoco recibo mi aguinaldo, no recibo mis vacaciones y todas las prestaciones, no las recibo... soy igualito que ustedes...¡Oiganos, óiganos!, lo que nosotros les estamos diciendo no es tema de otro mundo, esto es lo propio, ¿o cuántos de ustedes reciben todas estas prestaciones, están afiliados al seguro social?, si es la mayoría pu's los dejamos. `No, pues nadie´. ¿Entonces sí somos igualitos? `Sí´. ¿Y qué tan dispuestos estamos de hacer un paro laboral general a nivel municipio, de reclamar esos derechos? `Pues sí, estamos dispuestos´. Y así, ellos contestaban que sí, que les diéramos fecha”.*

Los jornaleros escuchan a los aliancistas, asienten, callan o cuentan sus experiencias, y varios confían en ellos, pero algunos –sobre todo los más viejos- no lo hacen incondicionalmente, sino que les recuerdan la larga historia de traiciones que les precede:

*“Dieron una junta, nos dijeron que vamos a hacer una huelga para que nos aumenten el sueldo, nos afilien al Seguro, nos paguen los días festivos y aguinaldo. Muchos decían que sí, que hay que hacer algo Los que viven aquí dijeron que en una ocasión hicieron lo mismo, pero que los que habían organizado eso, que los*

---

<sup>167</sup> Traducción de entrevista realizada por Miriam Edith López González, 2020, VICE USA “Slaberry fields are not forever”: La lucha jornalera en San Quintín, 2018 disponible en <https://www.vice.com/es/article/jmzpdg/strawberry-fields-are-not-forever-la-lucha-jornalera-en-san-quintin>

*patrones le dieron una cantidad de dinero y se quedaron callados, algo así, no pudieron hacer nada: Si ustedes piensan y quieren hacer algo, pues ojalá lo hagan, que no vayan a hacer como las otras personas que lo hicieron primero y nomás le dieron su dinero y se quedaron callados”.*<sup>168</sup>

Es sobre esa base que el liderazgo de la Alianza evalúa y decide emprender un paro general jornalero que involucre a todas las empresas agrícolas del Valle, que incluya el cierre de la carretera Transpeninsular, la vía por la que circulan los insumos agrícolas y los productos producidos en el Valle rumbo a Estados Unidos y que tenga lugar en el momento más álgido de la temporada de cosecha de los frutos rojos, con el propósito de ejercer la mayor presión posible sobre los empresarios y orillar a estos y a las autoridades a la negociación.

*“Estábamos esperando la temporada para la huelga. La temporada de la cosecha de berries, la fruta más cara. Todos los días monitoreábamos, queríamos que vieran la importancia de las manos, o sea, de que si esas manos de los jornaleros no estaban en los surcos, a ese momento se iba a ver la importancia de las manos de los jornaleros. Y así trajeran gente de donde trajeran, no la iban a poder solventar, porque sabemos que levantar la cosecha solamente la hacen los expertos, los que hemos andado por años ahí. No es tan fácil, pues. Dijimos: `Si nos traen 20, 30 camiones, de todos modos, no alcanzan... en lo que duran, una semana o dos para enseñarles, la fresa ya se echó a perder”*<sup>169</sup>

Finalmente, el 16 de marzo, por intermediación de uno de sus primeros aliados –el Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB)– hacen públicas las violaciones a sus derechos humanos y laborales y su pliego petitorio, y notifican de la realización del paro a través de varios medios de comunicación.

El pliego petitorio contiene, como las cartas anteriores, una serie de demandas que corresponden con los derechos humanos y laborales comprendidos en la Constitución, con el que las y los jornaleros demandan

---

<sup>168</sup> Ibid., P, 15.

<sup>169</sup> Op. cit. Elena Jaloma, P. 274.

incremento en el salario a \$300 pesos diarios; la disminución de la jornada laboral a las horas de ley; ser afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social; el goce de vacaciones y el respeto al séptimo día de descanso; que las horas extra sean a voluntad y pagadas de manera adicional, y que acabe y se investigue el acoso sexual que se da comúnmente contra mujeres jornaleras, amén de un diálogo de negociación que incluya a los jornaleros, los patronos y el gobierno estatal.<sup>170</sup>

Además del pago de aguinaldo y de días festivos, reparto de utilidades y aumento del pago de las labores realizadas a destajo; reconocimiento del derecho de antigüedad; así como la revocación de los contratos colectivos firmados con los sindicatos filiales de la CTM, la CROM y la CROC.<sup>171</sup>

El martes 17 de marzo de 2015, aproximadamente desde las 2 de la madrugada, se emprende el paro y el bloqueo de la carretera Transpeninsular. Unas dos horas antes de que los jornaleros empiecen a irse a trabajar, una treintena de representantes comunitarios seguidos de varios jornaleros habitantes de sus comunidades, cierran el paso de la carretera en el punto más cercano a cada una de sus colonias, completando un bloqueo que abarca casi 100 kilómetros –desde el puente de Punta Colonet hasta el puente del Rancho Los Pinos-, con el propósito de impedir el tránsito de los tráileres de las empresas y de los autobuses de trabajadores.<sup>172</sup>

En el marco del paro entre el día 17 y el 21, tienen lugar una serie de eventos no planeados ni previstos por los aliancistas, que muestran el carácter desigual a lo largo del Valle de la representatividad de la Alianza entre las bases jornaleras. Por una parte, a pesar de que la Alianza convoca al paro como manifestación pacífica, ocurren varios episodios de violencia en las colonias, la carretera y los comercios aledaños, tanto por parte de algunos manifestantes, como por parte de las fuerzas policiales, que arremetieron contra todo tipo de manifestantes.

---

<sup>170</sup> Op. cit. “La Jornada”, P. 5.

<sup>171</sup> Op. cit. “Domínguez”, P. 13.

<sup>172</sup> Ibid. p, 6.

*“El Valle de San Quintín es un lugar que para muchos jóvenes no tiene destino, entonces esa inconformidad, ese descontento de lo que ocurre, lo tengo que expresar de alguna manera. Yo creo que es coraje, coraje contra todo. No es anarquía, es un resentimiento profundo. Y no busco quién me la deba, sino quién me la pague<sup>173</sup>.”*

Para concluir, la construcción de la acción colectiva laboral encabezada por la Alianza, tiene una base concreta en un conjunto de privaciones relativas laborales, en ella se desarrolla un actor colectivo basado en la identidad de clase de los jornaleros, y un liderazgo funcional que realiza un enmarcamiento estratégico interno y externo de aquellas privaciones, e innova el repertorio de acción. Mientras que a la par, surgen manifestaciones de descontento y oposición al paro, posiblemente asociadas a la debilidad de las redes de solidaridad en varios sectores jornaleros.

En primer lugar, como se deja asentado en el apartado de migración, desde la salida de sus lugares de origen y sobre todo a partir de su sedentarización en el Valle hasta ahora, los jornaleros han tendido a satisfacer crecientemente sus necesidades materiales básicas; mientras que, conforme han podido satisfacer cada vez mejor esas necesidades, los jornaleros valoran positivamente su situación actual respecto a su situación anterior a su asentamiento<sup>174</sup>.

Pero además, tienen la expectativa de que ese mejoramiento continúe. En ese contexto, puede observarse que los sujetos jornaleros y no jornaleros perciben que existe una discrepancia entre sus expectativas –el mantenimiento del valor adquisitivo de su salario-, y sus capacidades –el no mantenimiento y la disminución de aquél-, la cual, combinada con la vieja discrepancia entre el trato que creen merecer recibir en su trabajo en los campos y el trato que efectivamente reciben, les genera una sensación de frustración y rabia. Por lo tanto, puede afirmarse que los jornaleros experimentan una privación relativa salarial, sobre cuya base se dispara la reinterpretación de una serie de situaciones laborales cotidianas como

---

<sup>173</sup> Op. cit. Elena Jaloma, P. 274-285.

<sup>174</sup> Op. cit. “Zloliniski y Coubés”, Pp. 143-148.

privaciones relativas laborales, y su enmarcamiento como una sola, la cual puede definirse como el incumplimiento de derechos humanos-laborales básicos.<sup>175</sup>

En segundo lugar, la relación de los jornaleros con sus derechos humanos y laborales es doble. Por una parte, es negativa, ya que la mayoría de la información recabada tanto de jornaleros, como representantes y no jornaleros, coinciden en que esos derechos suelen ser violados, y en que los canales institucionales establecidos para resolver conflictos laborales son inefectivos para hacer cumplir los derechos de los jornaleros.

En tercer lugar, el liderazgo de la Alianza, con la incorporación de Fidel Sánchez es el protagonista de estos enmarcamientos, apareciendo como el puente que posibilita la articulación de la privación relativa laboral de los individuos jornaleros con la acción colectiva, gracias a que concentra y emplea un conjunto de valiosos recursos de movilización. Es decir, echando mano de las experiencias de liderazgo, los conocimientos legales y políticos, las habilidades discursivas y gestoras.<sup>176</sup>

En cuarto lugar, la Alianza emprende cuatro tipos de acciones. La gestión – el envío de cartas al gobernador, a los diputados locales y al presidente-, así como la difusión a través de la radio constituyen dos acciones que forman parte del repertorio tradicional de protesta de las comunidades jornaleras del Valle.<sup>177</sup>

Por último, la participación en el paro tiene tres grandes dimensiones. Por una parte, la de los motivos: los principales motivos de participar y de hacer que otros participen se refieren a la procuración de un bienestar futuro para la propia familia y para los jornaleros del Valle en general, mientras que los de no participar a la de un bienestar presente sólo para la propia familia, inmersa en un contexto de indefensión. Por otra parte la de la violencia, en la que destaca la detonación de una catarsis colectiva destructiva de las bases jornaleras, contestada por la represión violenta de la fuerza pública. Y finalmente, la de la desesperación ante la

---

<sup>175</sup> Op. cit. Gurr, P. 85.

<sup>176</sup> Op. cit. McAdam, p. 39.

<sup>177</sup> Op. cit. "Morris", p. 200.



escasez, que se refiere a las manifestaciones de oposición al paro y de desconfianza respecto a los líderes por varios jornaleros, la primera estimulada por la misma precariedad laboral y la segunda por la acumulación de experiencias de traición.

A su vez, la no participación motivada por la procuración del bienestar presente de la propia familia, y las manifestaciones de oposición y de desconfianza, tienen en común una interpretación inmediatista e individualista de los hechos, y que suelen ser protagonizadas por jornaleros sin relación con la Alianza, habitantes de colonias con una relación débil entre representante comunitario y bases, y entre representante comunitario y la Alianza. Por lo tanto, este comportamiento tiende a estar asociado con redes de solidaridad débiles o ausentes, condición que eleva el costo de la participación en acciones colectivas en caso de que éstas deriven en resultados negativos, en el cual estos jornaleros son más vulnerables por carecer de vínculos familiares, vecinales y amistosos en los que apoyarse.<sup>178</sup>

El análisis el desarrollo del movimiento de las y los jornaleros del Valle de San Quintín desde el 17 de marzo de 2015 hasta el registro del segundo sindicato nacional independiente de jornaleros en enero de 2016, sobre la base de los que aquí se consideran sus principales efectos derivados directa o indirectamente, muestra lo siguiente.

Algunas de las versiones mediáticas, como con las de protagonistas, aliados y adversarios de la Alianza, así como con las observaciones realizadas durante la presente investigación, el paro iniciado el 17 de marzo acompañado del bloqueo de la carretera, es la causa de varios efectos rápidos, contundentes, sin precedentes y de distintos tipos en la estructura de oportunidades políticas, tanto a favor como en contra de los objetivos intencionales manifiestos de sus participantes activos.

---

<sup>178</sup> Op. cit. Melucci, p. 189.

## **6.7. Reconocimiento mutuo y dignificación de las y los trabajadores agrícolas del Valle de San Quintín**

1.- El más inmediato tipo de efectos de las movilizaciones es el que se produce en la reunión misma de los jornaleros en el contexto de éstas por un objetivo común, en el cual éstos se reconocen mutuamente entre sí, consumándose como actor colectivo. En ese sentido, algunos líderes y participantes entrevistados coinciden en que el paro es una experiencia que transforma la subjetividad de los jornaleros, al menos de algunos de ellos, hacia su dignificación. Menciona Fidel Sánchez en 2020 que desde 2015 todo cambió. *“Ya tengo otra perspectiva de lo que es mi trabajo, de lo que vale mi trabajo, de lo que soy yo mismo, ya no soy el mismo, ya sé lo que valgo y lo que valen mis hijos, mi esposa, los compañeros, además algunos que otros políticos que son de izquierda con el presidente Andrés Manuel López Obrador”*.

2.- Los efectos buscados y conseguidos-del paro son los que se producen por la difusión nacional e internacional de los hechos, de la justificación de éstos por parte de los aliancistas, y del enmarcamiento mayoritariamente positivo para los manifestantes de ambos a través de varios medios de comunicación, entre lo cuales la página de Facebook de la Alianza fue fundamental, hasta hizo llegar el comunicado a la ONU.

a) se muestran las condiciones de vida y de trabajo de los jornaleros del Valle de San Quintín y se les describe como violatorias de sus derechos humanos y laborales y moralmente injustas, lo cual además de informar, instala en la agenda mediática el tema como un problema que el estado tiene la responsabilidad de resolver.

b) La difusión del movimiento, éste despierta la empatía de varios sectores sociales y su solidaridad con el movimiento aliancista, que a su vez genera una nueva forma de organización digital por medio de redes sociales. En cuanto al acercamiento de sectores civiles organizados, durante los días que siguieron a la

publicación del pliego petitorio el 16 de marzo de 2015, la Alianza recibe numerosas muestras de apoyo y solidaridad de parte de distintas organizaciones sociales, políticas y gremiales, directa e indirectamente relacionadas con el activismo por los derechos de los trabajadores y de los pueblos indígenas, algunas de las cuales se convierten en sus aliadas.

c) La experiencia del Valle abre el paso a la visibilización de las situaciones en que se encuentran las y los trabajadores de San Quintín en otros lugares del país, en general en condiciones más precarias que los manifestantes.

d) Derivado de esta visibilización es que el caso es observado por otros grupos de trabajadores agrícolas del país y del mundo que viven y trabajan en condiciones similares a los del Valle, algunos de los cuales se ven reflejados en él, asumen como ejemplo a seguir al movimiento aliancista, e incluso acuden a sus líderes en busca de solidaridad y orientación organizativa de la clase trabajadora.

e) El efecto identificado derivado del enmarcamiento favorable del movimiento en los medios y las reacciones de empatía y solidaridad de terceros, es que estos hacen eco del movimiento como justo y legítimo, reconociendo socialmente la dignidad reconquistada de los manifestantes y confirmando las nuevas percepciones de éstos del movimiento y de sí mismos.

3.- El tipo de efectos del paro y las siguientes movilizaciones, desatado principalmente por los episodios violentos que acompañaron algunas de ellas y por su difusión mediática caracterizándolos como desbordamientos del conflicto, es el descontento de varios grupos de los sectores sociales no jornaleros del Valle, manifestado por estos en distintas formas y grados.<sup>179</sup>

---

<sup>179</sup> Por una parte, están las actitudes racistas y clasistas contra las y los trabajadores del sector agrícolas "jornaleros" en general con las que reaccionaron algunos de éstos, las cuales -de acuerdo con varios de los entrevistados-habían tendido a ser neutralizadas por años de convivencia cotidiana. Como rastro de estas reacciones se cuenta con varios documentos sobre la existencia de una página de Facebook anónima, nombrada "Exterminio de Oaxacos en BC", abierta el 20 de marzo de 2015, en la que se alentaba a la agresión contra los jornaleros, la cual sigue existiendo en pleno 2020.

Una manifestación suavizada pero igualmente clasista del descontento derivado de los episodios violentos de las acciones de las y los trabajadores agrícolas del Valle de San Quintín, es la movilización realizada el 31 de mayo de 2015 convocada por el Comité Unidos por San Quintín presidido por el contador público Isidro González, para demandar *el restablecimiento del orden y la paz* en el Valle de San Quintín. A ésta, custodiada en su trayecto por policías municipales, acuden algunos cientos de personas, "comerciantes, profesionistas, hoteleros, empleados de diversa índole, maestros y burócratas de los tres niveles de gobierno", además del Secretario estatal de Fomento Agropecuario y el Secretario de Gobierno, quien en el mitin expresa el apoyo del gobierno del estado en nombre del Gobernador, así como empleados de varias empresas agrícolas en vehículos con los logotipos de éstas, y un puñado de jornaleros.<sup>180</sup>

Su carácter altamente contrastante con las movilizaciones jornaleras y sus demandas, muestran la otra cara de la polarizada sociedad del Valle en el periodo en que la división entre jornaleros y no jornaleros se percibe como más aguda. Sus demandas eran: 1. Que el gobierno del estado publique, antes del jueves 4 de junio, un desplegado en donde se comprometa a no permitir el cierre de las vías de comunicación y de actos vandálicos en el valle. 2. No más impunidad para los delincuentes que "aprovechando manifestaciones justas, cometen delitos contra la integridad y el patrimonio de la gente". 3. Presencia masiva de policías en el valle el día de la reanudación del diálogo en San Quintín para "dar un mensaje claro de que no se permitirán actos de violencia, y si se dan, serán castigados con todo el peso de la ley". 4. Que los comerciantes que fueron afectados por los "delitos culposos" ocurridos el 17 de marzo, como el Mercado El Reloj, de Camalú, reciban la reparación de daños de parte de los tres órdenes de gobierno. 5. La puesta en marcha de un plan de apoyo a los comerciantes de la región y que una vez que concluya la veda electoral, el gobierno estatal dé a conocer un plan integral para reactivar la economía del valle agrícola y

---

<sup>180</sup> Op. cit. "La Jornada, p.6.

cumplir con la dotación de los servicios públicos más elementales a la población.<sup>181</sup>

4.- El resultado del paro es el acceso de los aliancistas al diálogo con funcionarios gubernamentales y representantes de las empresas agrícolas del Valle, mismo que es reconocido como tal por varios de los protagonistas entrevistados, justificando los métodos:

*“Perjudicó a todos porque cerraron las carreteras y es la única vía de comunicación y todo, por eso también el gobierno volteó y conocieron todo el problema. Pero de lo contrario yo creo que no, nadie les hubiera hecho caso”*<sup>182</sup>.

"Ese espacio" es generado por distintas vías. Por una parte, el paro produce rápidamente grandes pérdidas económicas para las empresas del Valle que rebasan los \$100 millones de dólares en total, lo que provoca en los funcionarios gubernamentales locales y los empresarios la urgencia de destrabar el conflicto en primera instancia para restablecer la actividad productiva interrumpida<sup>183</sup>.

En conclusión, los efectos del paro y de las siguientes movilizaciones aquí identificadas, pueden atribuirse a que los aliancistas calculan, éstas conforman un nuevo repertorio que tiene un carácter político, económico y territorial estratégico, cuyos resultados sorprenden a los adversarios a los que busca interpelar, orillándolos a reaccionar de formas distintas a las acostumbradas los aliancistas y sus bases consiguen abrir un canal de negociación de carácter alternativo mediante la generación de varias oportunidades políticas<sup>184</sup>, elevar el costo social, político y económico de las élites de no escucharlos por lo menos coyunturalmente,

---

<sup>181</sup> Jorge Lara Álvarez, “¿Quiénes son los jornaleros agrícolas de San Quintín?”, Inforural, 8 de mayo, 2015 disponible en [www.inforural.com.mx/quienes-son-los-jornaleros-agricolas-de-san-quintin/#.VZWcS-Oo9Ho](http://www.inforural.com.mx/quienes-son-los-jornaleros-agricolas-de-san-quintin/#.VZWcS-Oo9Ho)

<sup>182</sup> Ibid.

<sup>183</sup> Sergio Rincón “Jornaleros de San Quintín van por su sindicato, apoyados por grupos campesinos en EU”, Sin Embargo, 4 de diciembre, 2015 disponible en <http://www.sinembargo.mx/04-12-2015/1568190>

<sup>184</sup> Op. cit. Melucci, p. 350.

establecer nuevos contactos y relaciones con miembros de las élites, y abrir canales de diálogo con ellas antes inexistentes, que sientan las bases para la negociación de sus demandas y además aumentan sus recursos de movilización: por lo menos los comunicativos externos al vincularse con nuevos agentes periodísticos y académicos, sociales al hacerse de nuevos aliados y de apoyos solidarios, y políticos e institucionales<sup>185</sup>.

---

<sup>185</sup> Jenkins, J, "La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales", Zona Abierta, N° 69, pp. 5-49, 1994.

## Cuadro de peticiones por parte de los trabajadores agrícolas

13° PETICIONES DEL PLIEGO PETITORIO DE LAS Y LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN (2015)	
1.-	Se iniciará de inmediato una campaña de afiliación y credencialización de todos los trabajadores al IMSS.
2.-	No se retendrán los salarios de trabajadores por ningún motivo o circunstancia y el pago se hará en los lugares del trabajo.
3.-	Se identificarán y atenderán las necesidades de mejora de vivienda, alimentación y condiciones de higiene de los trabajadores.
4.-	Se garantizará el respeto a sus derechos laborales, contenidos en la ley del trabajo y a sus derechos humanos, para lo que se harán inspecciones a los centros de trabajo.
5.-	Las empresas deberán certificar que están libres de trabajo infantil.
6.-	Se creará un fideicomiso de inversión para el desarrollo de la zona, formalizado en un plazo no mayor a 60 días.
7.-	Se revisarán los programas sociales para que los jornaleros no pierdan su carácter de beneficiarios por su desplazamiento a los campos agrícolas.
8.-	Se otorgará el registro sindical a la Alianza por la Justicia Social del Valle de San Quintín.
9.-	Se garantizará la autonomía sindical de la alianza.
10.-	El gobernador de Baja California se reunirá con voceros de la alianza para dar seguimiento a estos acuerdos.
11.-	Sobre los jornaleros detenidos, las autoridades federales y locales procurarán mecanismos para que en su caso obtengan su libertad.
12.-	Las partes que suscriben estos acuerdos se comprometen a conducir sus acciones en un ambiente de respeto a la ley y a los derechos de terceros, absteniéndose de cualquier tipo de represalia.
13.-	El tema del salario base será pactado en la siguiente sesión, a realizarse el próximo 4 de junio en San Quintín. Los gobiernos estatal y federal, así como los senadores, harán las gestiones necesarias para procurar que la propuesta sea lo más cercana a la de la Alianza, que es de 200 pesos y que sea retroactivo al mes de mayo. El gobierno federal podrá otorgar la diferencia entre ambas propuestas salariales.

También aquí se mostrarán los documentos originales de su manifiesto realizado el día 17 de marzo de 2015 por la Alianza de Jornaleros.<sup>186</sup>



ALIANZA DE ORGANIZACIONES NACIONAL ESTATAL  
Y MUNICIPAL POR LA JUSTICIA SOCIAL,  
SINDICATO INDEPENDIENTE NACIONAL  
DEMOCRATICO DE JORNALEROS AGRICOLAS.



## MANIFIESTO DEL 17 DE MARZO

### AL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA, DEL PAIS Y DEL MUNDO.

LA ALIANZA DE ORGANIZACIONES NACIONAL ESTATAL, Y MUNICIPAL POR LA JUSTICIA SOCIAL Y SINDICATO INDEPENDIENTE NACIONAL DEMOCRATICO DE JORNALEROS AGRICOLAS, MANIFIESTAN LO SIGUIENTE:

A UN AÑO DEL PARO LABORAL GENERAL DE JORNALERAS Y JORNALEROS AGRICOLAS DEL MUNICIPIO DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA.

Y CON UNA EXIGENCIA TAN SENCILLA PERO TAN PROFUNDA ANTE LA ESCLAVITUD MODERNA Y LA SOBRE EXPLOTACION Y EN COMPLICIDAD CON LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

LA ALIANZA DE ORGANIZACIONES Y AHORA EL SINDICATO DE JORNALEROS.

PONEMOS EN MANIFIESTO LAS DEMANDAS PRESENTADAS A PARTIR DEL 17 DE MARZO DEL 2015, DEMANDAS DE SIEMPRE.

- EL RECHAZO DE LOS SINDICATOS CHARROS Y RATEROS, COMO LO ES LA C.T.M., C.R.O.M., C.R.O.C. Y C.O.R., ADERIDOS AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y AL GOBIERNO, AL SERVICIO DE LAS GRANDES EMPRESAS EXISTENTES EN B.C., COMO LO ES RANCHO LOS PINOS DE LOS HERMANOS RODRIGUEZ Y CON LUJO DE DETALLE LE OTORGAN EL PREMIO DEL AÑO COMO UNA EMPRESA DE MAYOR EXPORTACION, Y LA EXPLOTACION DE LOS JORNALEROS CONTINUA A MIL POR HORA, O LAS EMPRESAS TRASNACIONALES COMO: DRISCOLL'S, BERRYMEX DE LA FAMILIA "REITER", SI NO BASTA DECIR ESTAN EN EEUU, MÉXICO Y PORTUGAL. ANTE LA RESISTENCIA DE ESTAS EMPRESAS TRASNACIONALES HACEMOS UN LLAMADO NACIONAL E INTERNACIONAL AL BOICOT.
- LA FALTA DE SEGURIDAD SOCIAL.
- LA PERDIDA DE NUESTROS DERECHOS QUE OTORGA LA PROPIA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA MEXICANA, EN SU ARTICULO 123, Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN SU ARTICULO 69, 71, 73, 74, 76, CAPITULO III, ARTICULO 87, CAPITULO V, ARTICULO 90, ARTICULO 164, 170, TITULO QUINTO, Y DEMAS ARTICULOS DE LA MISMA.

LOS 14 PUNTOS DE LA DEMANDA INICIAL, ESTAN BASADOS Y RESPALDADOS, EN LOS ARTICULOS ANTES MENCIONADOS.

LA SECRETARIA DEL TRABAJO DE LOS 2 NIVELES DE GOBIERNO, SON COMPLICES DE LAS VIOLACIONES DE ESTOS DERECHOS, EN NUESTRO PAIS LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA, NOS DA LA LIBERTAD DE EXPRESION, PARÁ LA ALIANZA DE ORGANIZACIONES ES "LIBERTAD DE REPRESION GUBERNAMENTAL", AL PUEBLO MEXICANO QUE RECLAMAMOS NUESTRO DERECHOS Y LOS GRANDES DINOSAURIOS DE LA POLITICA NACIONAL, SIGUEN SACANDO ACUERDOS POLITICOS A CONVENIENCIA, POR EJEMPLO, ANTES DEL 7 DE JUNIO DEL 2015, SENADORES DE TODA LOS PARTIDOS POLITICOS ESTABAN AL PENDIENTE DE ESTE MOVIMIENTO, OTROS PROTEGIENDO SU GOBIERNO, COMO EL PARTIDO ACCION NACIONAL, Y KIKO VEGA DE LA MADRID, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ENRIQUE PEÑA NIETO.

A UN AÑO DEL PARO LABORAL GENERAL DE JORNALERAS Y JORNALEROS AGRICOLAS EN EL VALLE DE SAN QUINTIN, LA ALIANZA DE ORGANIZACIONES Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE NACIONAL DEMOCRATICO DE JORNALEROS AGRICOLAS, LAS ORGANIZACIONES Y SINDICATOS QUE INTEGRAN A LA UNION NACIONAL DE TRABAJADORES, UNT, ORGANIZACIONES Y SINDICATOS DE LA UNION AMERICANA QUE SE SUMARON A NUESTRO MOVIMIENTO MANTENEMOS FIRMES LOS 14 PUNTOS DE LA DEMANDA INICIAL.

LOS CUALES SON:

1. REVOCACION DEL CONTRATO COLECTIVO FIRMADO POR LA C.T.M. Y C.R.O.M. CON LA ASOCIACION DE AGRICULTORES, POR LAS GRAVES VIOLACIONES A NUESTRO DERECHOS LABORALES Y HUMANOS. NI SIQUERA CONOCEMOS A LOS LIDERES QUE DICEN REPRESENTARNOS.

<sup>186</sup> Este texto fue proporcionado por la Alianza de Jornaleros.





ALIANZA DE ORGANIZACIONES NACIONAL ESTATAL  
Y MUNICIPAL POR LA JUSTICIA SOCIAL  
SINDICATO INDEPENDIENTE NACIONAL  
DEMOCRATICO DE JORNALEROS AGRICOLAS.



- 2.4. QUE SE RESPETE EL RESPETO DE ANTIGUEDAD. NO SABEMOS DE NINGUN JORNALERO QUE SE HAYA JUBILADO.
3. QUE TODOS LOS TRABAJADORES ESTEN AFILIADOS AL IMSS DESDE EL PRIMER DIA DE SU INGRESO A UNA EMPRESA A PRESTAR SU SERVICIO PARA QUE TENGA SERVICIO MEDICO CON SUS DEPENDIENTES.
4. QUE SE PAGUEN TODAS LAS PRESTACIONES DE LEY A LOS TRABAJADORES, SEPTIMO DIA Y FESTIVOS. PARA NOSOTROS NO HAY DIAS DE DESCANSO NI DE FIESTAS.
5. QUE SE PAGUEN LAS HORAS DOBLES Y TRIPLE. NUESTRAS JORNANDAS SON DE HASTA DOCE HORAS, SALIMOS DE NUESTRAS CASAS A LAS 3 DE LA MANANA Y REGRESAMOS MUCHAS VECES DESPUES DE LAS 7 DE LA NOCHE.
  
6. QUE A LAS MADRES TRABAJADORAS SE LES REPETE SUS DERECHOS, DE SEIS SEMANAS ANTES Y SEIS SEMANAS DESPUES DEL PARTO.
7. QUE A LOS HOMBRES QUE VALLAN A SER PAPAS SE LES OTORGE LOS 3 DIAS CORRESPONDIENTES CON GOCE DE SUELDO.
8. NO MAS TOLERANCIA AL ACOSO SEXUAL POR PARTE DE LOS MAYORDOMOS DE CUADRILLAS O MAYORDOMOS GENERALES Y/O INGENIEROS ENCARGADOS DE LOS RANCHOS.
9. NO REPRESALIAS EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES QUE ESTAN PARTICIPANDO DIRECTA O INDIRECTAMENTE A ESTE EVENTO.
10. QUE EL SALARIO MINIMO ESTATAL SEA DE \$300.00 m.n. POR DIA. POR QUE ES LO MINIMO QUE NECESITAMOS PARA VIVIR, Y DESDE 2001 GANAMOS APENAS DE \$100 A \$130 PESOS.
11. QUE SE PAGUE A \$30.00 m.n. POR CAJA DE FRESA YA QUE DESDE EL 2016. SE ESTA PAGANDO A \$12. PESOS. Y LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVO SE PAGUEN DOBLE.
12. QUE SE PAGUE A \$17.00 m.n. POR JARRAS DE MORA, Y LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS SE PAGUEN DOBLES.
13. QUE LAS CUBETAS DE TOMATES SE PAGUEN A \$8.00 M.N.
14. DE IGUAL EL RESTO DE LO QUE SE PRODUCE, EN BAJA CALIFORNIA, SE DE UN PAGO JUSTO, PARA UNA BUENA CONVIVENCIA SOCIAL ENTRE LOS TRABAJADORES Y PATRONES.

Agregamos LA DENUNCIA PÚBLICA LA PRESENCIA DE DOS SUPUESTAS ORGANIZACIONES CERTIFICADORAS DE EMPRESAS COMO LO ES EL "EFI", LA INICIATIVA DE IGUALDAD EN LOS ALIMENTOS DEL CAMPO A LA MESA, TRABAJANDO JUNTOS PARA PRODUCIR COMIDA QUE SEA MEJOR PARA TODOS, SEGÚN SU LEMA DE EFI, Y EL DERECHO DE LOS JORNALEROS, EN LAS NORMAS DEL EFI NO CITA NI UN ARTICULO DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA Y MENOS DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO. COMO TAMBIÉN LA OTRA ORGANIZACIÓN "PRECIO JUSTO", AMBAS ORGANIZACIONES, TIENE SU MATRIZ EN LA UNIÓN AMERICANA, Y TIENEN LOS MISMOS PROPÓSITOS DE VIOLENTAR EL ESTADO DE DERECHO DE LOS SERES HUMANOS DEL MUNDO, LA ALIANZA DE ORGANIZACIONES Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE NACIONAL DEMOCRÁTICO DE JORNALEROS, RECHAZAMOS ENERGICAMENTE:

- **LA PRESENCIA** DE ESTAS ORGANIZACIONES EN ESTE PAÍS Y EXIGIMOS A LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO SU INTERVENCIÓN. PARA QUE EL GOBIERNO MEXICANO, CUMPLAN CON LOS ACUERDOS INTERNACIONALES, COMO EL DERECHO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS SINDICAL Y EL DERECHO A LA HUELGA.
- **LA POLITICA** QUE BUSCA ELIMINAR EL DERECHO A LA HUELGA, EL DISCURSO DE LA PAZ LABORAL. LA ALIANZA Y SINDICATO DECIMOS: **SI NO HAY JUSTICIA LABORAL NO HABRÁ PAZ LABORAL.**

Y NO NOS SORPRENDE QUE EL SUB-SECRETARIO DE TRABAJO, RAFAEL AVANTE JUÁREZ AGRADEZCA A LA C.T.M., C.R.O.M., C.R.O.C. Y C.O.R, SU CONTRIBUCIÓN A LA PAZ LABORAL, SI AMBOS PERTENECEN A UN MISMO PARTIDO Y GOBIERNO.

LA ALIANZA DE ORGANIZACIONES NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL POR LA JUSTICIA SOCIAL Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE NACIONAL DEMOCRÁTICO DE JORNALEROS AGRÍCOLAS, RESPONSABILIZA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, A LOS PRODUCTORES Y SUS SINDICATOS CHARROS, ANTE CUALQUIER REPRESIÓN Y AGRESIÓN FÍSICA Y VERBAL A LOS COMPAÑEROS DE LA MARCHA.



ALIANZA DE ORGANIZACIONES NACIONAL ESTATA  
Y MUNICIPAL POR LA JUSTICIA SOCIAL.  
SINDICATO INDEPENDIENTE NACIONAL  
DEMOCRATICO DE JORNALEROS AGRICOLAS.



LA ALIANZA DE ORGANIZACIONES Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE, LAS ORGANIZACIONES DEMOCRATICAS  
ACTIVISTAS Y COLECTIVOS, SINDICATOS DEMOCRATICOS DEL PAIS, Y DEL MUNDO VAMOS JUNTOS.

**¡POR UN FUTURO MEJOR Y UNA PATRIA NUEVA!  
¡VIVA LA LUCHA DE LOS JORNALEROS DE SAN QUINTIN!**

**¡VIVA LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y DE  
OTROS SECTORES QUE ESTAN EN PIE DE LUCHA EN TODO EL PAIS Y  
EL MUNDO!**

**¡HASTA LA VICTORIA SIEMPRE!**

Como se observa en el apartado anterior, las formas de organización y acciones colectivas de las y los trabajadores agrícolas inciden en la estructura de oportunidades políticas transformando tanto a su favor como en su contra algunos de sus aspectos, lo que a su vez conduce al establecimiento de una relación distinta

con sus adversarios las partes gubernamentales y las patronales, por lo menos durante la coyuntura. De acuerdo con la información de entrevistas recuperadas, esta relación se establece en el marco de una estructura política y económica inalterada en lo fundamental, que a su vez influye en los acuerdos que se construyen en las negociaciones tripartitas y en los cambios de las condiciones laborales concretas de las y los jornaleros tras el paro resultados que derivan de aquélla.

## **6. 8. Negociaciones y acuerdos**

El efecto buscado por la movilización, y parcialmente resultante de ésta, es la realización de negociaciones y la construcción de acuerdos con las partes del gobierno y de los empresarios con el propósito de satisfacer las demandas del pliego petitorio: incremento de salarios a \$300 pesos diarios y del pago de las labores realizadas a destajo; pago de horas extra, aguinaldo, días festivos, prima vacacional, prestaciones y utilidades; afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social con reconocimiento de la antigüedad laboral; disminución de la jornada a las horas de ley, descanso el séptimo día y vacaciones; revocación de los contratos colectivos firmados con los sindicatos filiales de la CTM, la CROM y la CROC, y término del acoso y abuso sexual cometido contra jornaleras en los campos<sup>187</sup>.

Cabe señalar que los representantes gremiales formales de aquellos sindicatos fueron expulsados por los aliancistas de las negociaciones desde el inicio; mientras que el mediano empresario del Valle, Carlos Hafén, que se solidariza con los manifestantes desde el paro, tiene un papel crucial en ellas. En ese momento, Hafén pagaba \$200 pesos diarios y \$20 pesos la caja de producto recolectado en temporada de cosecha en contraste con los \$120 y \$7 pesos que pagaba aproximadamente el resto; él mismo da su testimonio en la mesa del 26 de marzo, el cual los aliancistas usan como instrumento de presión sobre los

---

<sup>187</sup> Op. cit. La Jornada, p. 30.

representantes empresariales.<sup>188</sup>

Las mesas de negociación más importantes tienen lugar en varios episodios desde finales del mes de marzo de 2015 hasta principios de junio, y derivan en numerosos acuerdos, varios de los cuales son extensivos a la población no jornalera del Valle.<sup>90</sup>

Después de tres encuentros infructuosos con agentes gubernamentales,<sup>91</sup> el 20 de marzo tiene lugar una cuarta reunión con autoridades y el representante legal del Consejo Agrícola de Baja California, Alberto Muñoz, en la que se ensaya una primera mesa tripartita de negociación, que sin embargo termina sin acuerdos.<sup>189</sup> Del 24 al 26 de marzo de 2015 se realiza una quinta reunión con autoridades federales, estatales y municipales, y el representante del Consejo Agrícola, en la que éste termina por ofrecer un aumento de 12% al salario e igual al pago a destajo, mientras que los aliancistas demandan un salario base de \$200 pesos, bajando 100 pesos el salario exigido en el pliego petitorio, pero alrededor de 55% superior a la oferta empresarial –por lo que no se llega a un acuerdo al respecto-; sin embargo se acuerda la revisión de las condiciones laborales prevalecientes en las empresas y campos agrícolas por parte de las agencias gubernamentales, la afiliación al IMSS y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).<sup>190</sup>

Finalmente, en una sexta reunión realizada el 27 de marzo de 2015, la parte empresarial ofrece un aumento del 15% que resultaría en un salario de alrededor de \$138 pesos, lo cual fue rechazado por los aliancistas, quienes siguen pidiendo 67% \$200 pesos, y el día 28 emprenden una caravana hasta Mexicali para demandar la presencia del Secretario de Gobernación en la próxima mesa de negociación<sup>191</sup>.

Tras realizar una nueva marcha, reunirse con legisladores en el Valle de San Quintín y viajar varios aliancistas a la Ciudad de México durante las tres primeras

---

<sup>188</sup> Ibid.

<sup>189</sup> Ibid.

<sup>190</sup> Ibid.

<sup>191</sup> Op. cit. Sin Embargo.

semanas de abril –donde se reúnen tanto con representantes de organizaciones gremiales aliadas, como con funcionarios del gobierno federal– el día 24 se lleva a cabo una nueva mesa tripartita de negociación a la que asisten el Subsecretario de Gobernación, Luis Enrique Miranda Nava, de nuevo el Gobernador de Baja California, representantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el ex Secretario de Fomento Agropecuario del estado Manuel Valladolid Seamanduras, expresidente del Consejo Agrario, primo del director de BerryMex y vicepresidente de la Asociación Nacional de Exportadores de Ayuntamiento en el Valle de San Quintín, Jesús Jaime González Agúndez, el Subprocurador Marco Chavarría, y otros funcionarios, en el Centro de Gobierno en la delegación San Quintín que termina sin resultados<sup>192</sup>.

Hay un segundo intento de diálogo el día 18, que termina por una riña entre jornaleros y agentes de las fuerzas estatales<sup>193</sup>.

Mientras que el tercer episodio consiste en una reunión con autoridades estatales, incluido el gobernador Francisco Vega de Lamadrid, la Secretaria Estatal del Trabajo, Juana Floriano, y el alcalde de Ensenada, Gilberto Hirata Chico, realizada el 19 de marzo, de la que resultan algunos compromisos a cumplir por parte del gobierno estatal relacionados con algunas demandas como la de garantizar la educación primaria, secundaria y preparatoria de los hijos de jornaleros, así como la creación de un fideicomiso especial con recursos federales y estatales "para ayudar a la solución de los problemas de los jornaleros".

---

<sup>192</sup> Marco Flores Mancilla, "Fracasa diálogo entre jornaleros y autoridades, sigue el bloqueo", El mexicano, 17 de marzo, 2015 disponible en <http://www.elmexicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/estatal/2015/03/17/836002/fracasa-dialogo-entre-jornaleros-y-autoridades-locales-sigue-el-bloqueo>

<sup>193</sup> Alberto, Elenes "Video: se enfrentan a pedradas jornaleros y granaderos en San Quintín", Uniradioinforma, 18 de marzo, 2015 disponible en <http://www.uniradioinforma.com/noticias/ensenada/329421/video-se-enfrentan-a-pedradas-jornaleros-y-granaderos-en-san-quintin.html>

Sin embargo, en cuanto al salario, el representante del Consejo Agrícola sólo reiteró la oferta del aumento del 15%, y los funcionarios estatales y federales pidieron aplazar 15 días su respuesta definitiva a las demandas salariales, ante lo cual, los aliancistas anuncian la realización de un *boicot* comercial de los productos de la región y de las elecciones intermedias, a realizarse el día 7 de junio. En mayo, el Subsecretario de Gobernación aplaza a última hora la reunión programada para el día 8, para la que lo esperaban en un mitin, tras marchar, 4 mil jornaleros; ante lo cual los aliancistas anuncian que permanecerían en plantón en el Centro de Gobierno de la delegación San Quintín, hasta que aquél llegara. Tras esto, varios asistentes toman un tramo de la carretera y agreden a vehículos, lo que provoca que los aliancistas decidan la disolución de la manifestación.<sup>194</sup>

Al día siguiente se registra un episodio de represión policiaca contra jornaleros de algunas colonias, que resulta en varios heridos y detenidos, vehículos y una comandancia de policía destruidos.<sup>195</sup>

Finalmente, el 13 y 14 de mayo se realiza una tercera mesa de negociación con funcionarios de la Secretaría de Gobernación, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Secretaría del Trabajo federal, el representante del Consejo Agrícola y el gobernador, en la ciudad de Ensenada. En ella se acuerda la pronta liberación de los jornaleros detenidos y encarcelados restantes; el no ejercicio de represalias contra los participantes del movimiento; la inmediata afiliación de todos los trabajadores al IMSS y su credencialización –sin costo–; un programa de mejoramiento de vivienda, alimentación, seguridad e higiene; la terminación del trabajo infantil, la no retención de los salarios por las empresas y su pago en los centros de trabajo, y la transparentarían de las partes integrantes del salario. Asimismo, se aprueba la formalización del fideicomiso antes acordado para el desarrollo del Valle, con recursos federales, estatales y empresariales, "en un plazo no mayor de 60 días", y el gobierno federal se compromete a otorgar el registro del sindicato que conformara la Alianza, a

---

<sup>194</sup> Ibid.

<sup>195</sup> Ibid.

"gestionar" una oferta más alta de aumento salarial de parte de los empresarios –lo más cercana posible a los \$200 pesos de salario base demandados-, y a "cubrir la diferencia" entre ese monto y los \$200 pesos, por lo que la fijación del salario se programa para una siguiente reunión, a realizarse el 4 de junio.

Por último, el 4 de junio tiene lugar la última mesa tripartita de negociación con el Subsecretario de Gobernación, el Subsecretario de Trabajo federal, el Gobernador, la Secretaria de Trabajo estatal, el Secretario de Gobierno estatal, dos senadores, un visitador general de los derechos humanos, los representantes patronales Alberto Muñoz y Marco Antonio Estudillo, dos empresarios agrícolas, y 14 voceros de la Alianza. En ella, además de ratificar los acuerdos de la última reunión, se establece un nuevo acuerdo salarial que consiste en que: en un máximo de 15 días hábiles se categorizarán y entrarán en vigor las empresas agrícolas de la zona en tres diferentes niveles, atendiendo a sus características y capacidad económica (tamaño, extensión territorial, producción, tecnología, número de empleados, esquemas de negocios, competencias, entre otros), para determinar el *salario mínimo integrado diario base* a pagar, retroactivo al 24 de mayo de 2015, una vez descontados los recursos aplicados por los Productores Agrícolas al pago de impuestos y de Prestaciones de Seguridad Social que quedará de la siguiente manera:

1.- Nivel de empresa "A": \$180 pesos

2.- Nivel de empresa "B": \$165 pesos

3.- Nivel de empresa "C": \$150 pesos

Adicionalmente, se pagará un bono de fin de año a cada trabajador equivalente a dos semanas de servicio, proporcional al tiempo trabajado, antes del 20 de diciembre de cada año <sup>196</sup>

---

<sup>196</sup> Ibid.

Este es rechazado por tres de los catorce voceros de la Alianza y por el visitador de la CNDH, mismos que no firman la minuta debido a la introducción del término "integrado", ausente en la minuta de la reunión anterior, la cual cambia el sentido de los acuerdos que tenían el propósito de separar el salario de las prestaciones, como se establecía en el pliego petitorio.

Días después, los aliancistas declaran que buscarían cambiar ese mismo punto –quitando "integrado"- en la siguiente reunión programada para la primera semana de julio, ya que de acuerdo con ellos "no se respetó lo establecido inicialmente en la minuta de acuerdos [...] por lo que sugirieron un engaño por parte de las autoridades"<sup>197</sup>, mientras que en julio afirman que cometieron el error de firmar el documento y siguen esperando la reunión para corregir el punto, lo cual sin embargo no sucede a lo largo del siguiente año<sup>198</sup>.

Por su parte, el cumplimiento de los acuerdos a un año del paro es restringido: no se ha concretado el fideicomiso<sup>92</sup>, ni el pago de salarios de acuerdo con la categorización de las empresas –por lo que las empresas aumentan o no el salario unilateralmente-, y sólo algunas empresas han empezado a afiliarse a sus

---

<sup>197</sup> Nelly, Alfaro, "Acude gobernador a mesas de diálogo con representantes de San Quintín", Uniradionoticias, 19 de marzo, 2015 disponible en <http://www.uniradionoticias.com/noticias/ensenada/329705/acude-gobernador-a-mesas-de-dialogo-con-representantes-de-san-quintin.html>

<sup>198</sup> Alejandro, Domínguez, "El conflicto jornalero de San Quintín en 7 puntos", Milenio, 27 de marzo, 2015 disponible en [http://www.milenio.com/politica/conflicto\\_jornalero-San\\_Quintin-jornaleros\\_San\\_Quintin-fresa\\_San\\_Quintin\\_0\\_488951390.html](http://www.milenio.com/politica/conflicto_jornalero-San_Quintin-jornaleros_San_Quintin-fresa_San_Quintin_0_488951390.html)



trabajadores al IMSS.<sup>199</sup>

### Resultados de las mesas tripartitas de negociación (marzo - junio de 2015), y los cambios concretos en las condiciones laborales<sup>200</sup>

Fecha	Demanda de la Alianza	Ofrecimiento de parte patronal y parte gubernamental	¿Se acuerda?	Cambios concretos
24 al 26 de marzo	Salario base de 200 pesos diarios (aumento de 67%)	Parte patronal: aumento de 12%	No	-
	Afiliación al IMSS	Ambas partes: acceden	Sí	Algunas empresas afilian a sus trabajadores
	Terminación del maltrato laboral y el acoso y abuso sexual contra jornaleras	Parte gubernamental: inspeccionar periódicamente a las empresas para vigilar que cumplan derechos humanos y laborales	Sí	Se hacen visitas a algunas empresas
27 de marzo	Aumento salarial de 67%	Patronal: aumento de 15%	No	-
24 de abril	Aumento salarial de 67%	Patronal: aumento de 15%	No	-
		Gubernamental: construcción de guarderías para hijos de trabajadores y de hospital de especialidades, y convenio para mejorar acceso a educación primaria, secundaria y preparatoria de hijos de jornaleros.	Sí	Ninguno
		Gubernamental: creación de fideicomiso para realizar obras y financiar proyectos sociales para los jornaleros.	Sí	Ninguno
13 y 14 de mayo	Aumento salarial de 67%	Gubernamental: cubrir la diferencia entre lo otorgado por la patronal y el 67% demandado	Sí	Ninguno
	Liberación de los jornaleros detenidos y encarcelados	Gubernamental: accede	Sí	Se liberan a los detenidos y encarcelados
	No retención de los salarios y pago en los centros de trabajo	Patronal: accede	Sí	Sin datos

<sup>199</sup> UniMexicali, "Acuerdos no se han cumplido; jornaleros realizan caminata a Tijuana", Unimexicali.com, 17 de marzo, 2016 disponible en <http://www.unimexicali.com/noticias/bajacalifornia/399637/acuerdos-no-se-han-cumplido-jornaleros-realizan-caminata-a-tijuana.html>

<sup>200</sup> Elaboración propia con información de los periódicos La Jornada, La Jornada Baja California, Semanario Zeta, Sin Embargo, Milenio, Infobaja, El mexicano, Enriado y Un Mexicali.

	Registro de sindicato que conforme la Alianza	Gubernamental: accede	Sí	En enero de 2016 se otorga el registro al Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas (SINDJA)
	No ejercer represalias contra participantes del movimiento	Ambas: acceden	Sí	Varias empresas realizan acciones interpretadas como represalias por los jornaleros entrevistados, como: aumento de la carga de trabajo, despido de hecho de trabajadores participantes y traída de nuevos trabajadores temporales para reemplazarlos; fomento de la delación de los participantes en los lugares de trabajo, y de la difamación de los aliancistas mediante el soborno
		Ambas: formalización del fideicomiso ofrecido antes, financiado con recursos federales, estatales y empresariales	Sí	Hasta noviembre de 2015, ninguno
		Gubernamental: programa de mejoramiento de vivienda, alimentación, seguridad e higiene para jornaleros	Sí	Sin datos
		Gubernamental: terminación del trabajo infantil	Sí	Sin datos
<b>4 de junio</b>	Aumento salarial de 67%	Ambas: clasificación de empresas en 3 categorías según tamaño, determinación del salario de acuerdo con clasificación (\$150, \$165 o \$180 pesos diarios), y pago de acuerdo con clasificación	Sí	Ciertas empresas aumentan el salario entre 15 y 25% (de 120 o 130 a 150 pesos diarios). Algunas de ellas aumentan también la cantidad y el ritmo de trabajo.
	Aguinaldo	Patronal: Bono de fin de año equivalente a dos semanas de servicio, proporcional al tiempo trabajado	Sí	Sin datos

El primer factor condicionante identificado es la coyuntura electoral. De acuerdo con uno de los líderes de la Alianza, las elecciones intermedias programadas para el 7 de junio 3 días después de la última mesa tripartita-

funcionan primero como cuña de las negociaciones, y después como obstáculo para el cumplimiento de los acuerdos.

El segundo factor condicionante es la prevalencia de la relación de colusión entre empresarios y funcionarios públicos estatales, el comportamiento similar del gobierno federal, y la connivencia entre éstos y los representantes de los viejos sindicatos que tienen la titularidad de los contratos colectivos.<sup>201</sup>

Incluso en contra de la esperanza de varios de los líderes y militantes entrevistados por otros investigadores que les preguntaban acerca del efecto de la intervención del gobierno federal, tras las negociaciones siguen vigentes las relaciones preferenciales y de colusión entre varios altos funcionarios del gobierno estatal y empresarios agrícolas del Valle. Como señalan los mismos entrevistados, la parte gubernamental estatal sigue resistiéndose a penalizar legalmente a las empresas por las violaciones laborales cometidas, debido a que esos altos funcionarios están inmersos en un conflicto de interés.

*“La relación que hay entre el gobierno estatal, en sus acciones hacia las empresas...Por ejemplo, [la empresa] Los Pinos no quiere ‘doblar la mano’ [...]. Porque pues [los del] gobierno del PAN son accionistas de Los Pinos. Entonces... Si en la casa tu papá es el juez y tú eres el acusado, y si el papá es consentidor, no va a querer hacer justicia como debe de hacerlo, claro que va a defender al hijo”.*

A su vez, según uno de los líderes, esto tiende a pasar también en el resto de los niveles de gobierno, e incluso afirma que el gobierno mexicano en general ha dejado de cumplir el papel que formalmente le corresponde.

Nos estamos enfrentando con el mismo poder del gobierno... el mismo gobierno es parte de estas empresas porque los mismos funcionarios públicos son parte de estas empresas, por eso nos estamos enfrentando con una violencia institucional [...]. [El gobierno federal] en apariencia es distinto. Pero... pero te dice “Sí”, pero a la vez no te cumple. [...] pertenecen casi a la misma familia. [...] de manera lamentable no solamente en San Quintín pasa esto, sino que está pasando

---

<sup>201</sup> Op. cit. Elena Jaloma, p, 246.

en todo México, y... quien nos gobierna, creo que ya no nos está gobernando con autenticidad ni coherentemente.<sup>202</sup>

Por otra parte, el 4 de junio tiene lugar la cuarta mesa tripartita de negociación, en la que se firma el último documento de acuerdos entre autoridades gubernamentales, representantes empresariales y la Alianza, mismo que –como se apunta en el apartado anterior- contiene el establecimiento de un "salario diario base integrado" de acuerdo con una categorización de empresas y salarios, para aplicarse en todo el estado de Baja California. Este documento es firmado por todos los voceros de la Alianza, a excepción de tres de ellos Justino, vocero líder y representante comunitario, y Miguel y Carlos Hafén, voceros-militantes, y del visitador de la CNDH. Dos factores explicativos encontrados de la firma de esos acuerdos, es el ofrecimiento del fideicomiso mencionado en el apartado anterior que habría funcionado como incentivo-, así como las presiones ejercidas por el subsecretario sobre los aliancistas, que consistían, entre otras cosas, en apresurarlos para que tomaran decisiones hacia la aceptación de las ofertas de la parte gubernamental y empresarial.<sup>203</sup>

#### **6.9. Los avatares de la alianza y el movimiento “acuerdos, desacuerdos y ruptura” Cultura política sindical en los jornaleros “caso específico de los trabajadores agrícolas del Valle de San Quintín”**

---

<sup>202</sup> Op. cit. Elena Jaloma, p, 259.

<sup>203</sup> A su vez, en los días que siguieron a aquella reunión, empezaron a circular rumores del soborno de los líderes y de la división de la Alianza, el segundo desatado por la expresión de desacuerdo de los no firmantes con el resto, argumentando que el documento echaba por tierra el pago independiente de las prestaciones demandado por el movimiento, con lo que también los montos del salario total resultaban muy menores a lo demandado a lo largo de las negociaciones de 200 pesos más prestaciones. La Jornada, 2015.

Para comprender el apartado 6.9. que corresponde a la cronología del movimiento es indispensable explicar los diferentes avatares es decir los sujetos que participaron en la alianza en el movimiento.

*“Una compañera dijo: `Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social`. Y eso de `justicia social` nos llamó mucho la atención; y eso de aliar con otras organizaciones también nos convenció, y por eso, de allí surge la Alianza, para exigir justicia, tanto aquí como el municipio, como el estado y en otros lugares”.<sup>204</sup>*

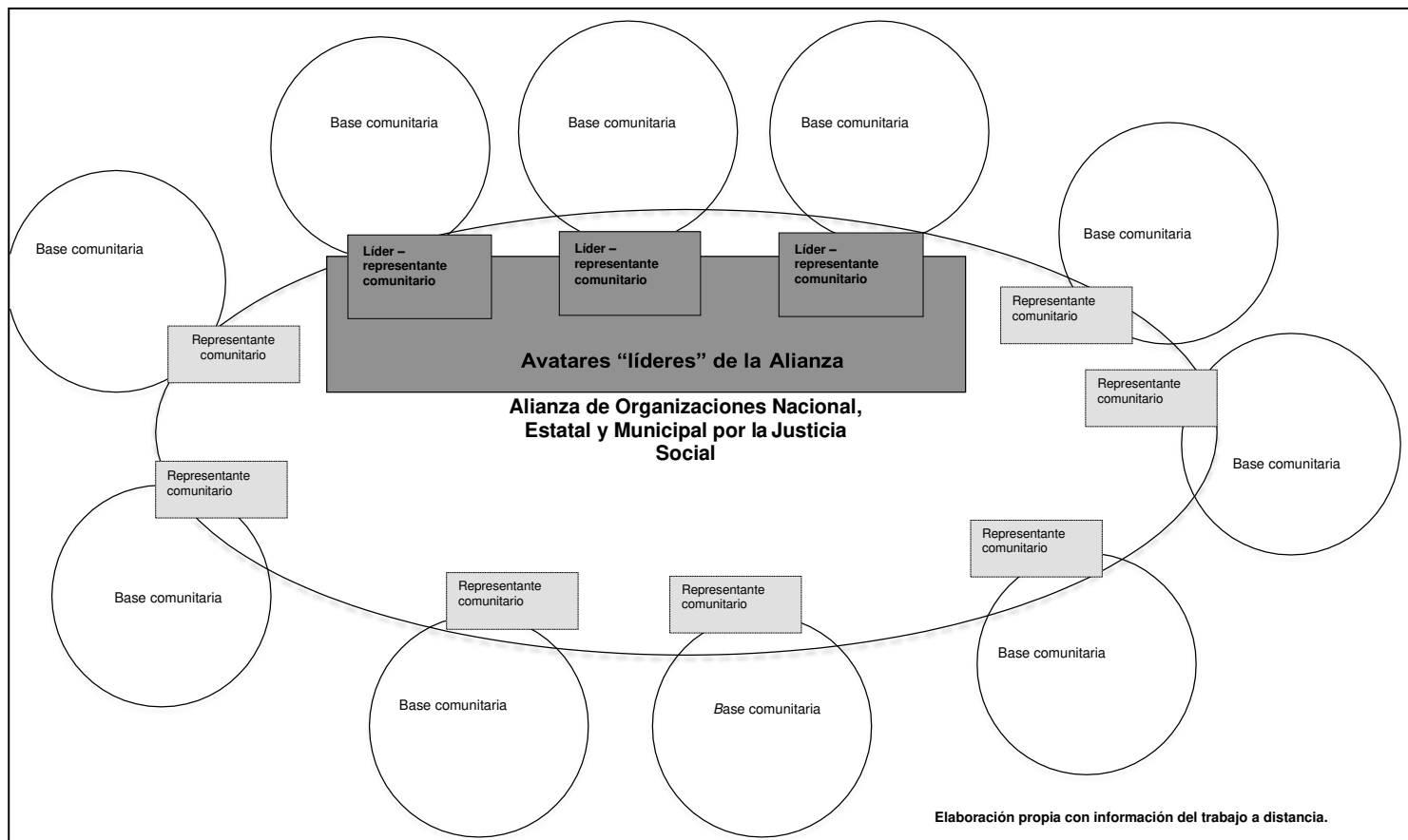
A su vez, en ese mismo proceso, un pequeño grupo de los representantes que la conforman va configurando fácticamente su liderazgo dentro de la alianza y el movimiento, el cual hasta el momento del “triumfo” de la lucha por el territorio y el agua, cuenta entre siete miembros: dos mujeres que eran doña Alicia Cervantes, migrante ya asentada en San Quintín y jornalera, y doña Celestina una de las mujeres más grandes de la zona y jornalera desde niña; y cinco hombres, Carlos López, Ángel Euterio, Filemón Santos, Luis Octavio y Fidel Sánchez. En su mayor parte estos son los representantes comunitarios de la delegación Vicente Guerrero, que se conocían entre sí desde antes de conformar la Alianza, y fueron los que persuadieron al resto de los representantes de sumarse.

La Alianza era una organización semi-formal con división del trabajo entre líderes y bases sociales de trabajadores, de representación delegativa y mando centralizado, cuya estructura se sintetiza en el siguiente gráfico. En primer lugar, es liderada por un núcleo de representantes comunitarios (representados por los rectángulos en gris oscuro), que un grupo más grande de representantes reconocen como líderes y siguen (rectángulos en gris claro); líderes- representantes y representantes, lideran cada uno a una base comunitaria (círculos en blanco), a la que convocan a las acciones de la Alianza (representada por el óvalo más grande).

---

<sup>204</sup> Entrevista al señor Fidel Sánchez 2020

**Gráfico 3. Estructura general de la Alianza**



Los miembros del liderazgo de la Alianza son representantes comunitarios históricamente conocidos y vistos como autoridades por los representantes y vecinos de varias comunidades por sus mayores conocimientos institucionales y habilidades comunicativas y organizativas, carisma, y redes, y por haber participado en acciones colectivas comunitarias exitosas en el pasado el ejercicio de su liderazgo reside en que el resto de los representantes y las bases coincidan con sus diagnósticos, acuerden en la pertinencia de sus propuestas de acción, las obedezcan y en que éstas produzcan en cierta medida los resultados prometidos y esperados; en ese sentido, el consenso tiende a construirse por adhesión voluntaria a ese liderazgo por parte del resto de los representantes y las bases, por medio de su apoyo en la práctica, mientras que el liderazgo dura "por el tiempo en que el mismo líder conserve su capacidad, su voluntad

y su energía"; por lo tanto, su continuidad depende de que sus acciones produzcan aquellos resultados esperados en una medida satisfactoria para las bases.

En suma, las experiencias de anteriores movimientos, y los más recientes de los jornaleros, se articulan estrechamente con las experiencias cotidianas de su día a día, donde se gestan en las redes de solidaridad.

Sin embargo, hay que recordar que, en todo movimiento social, laboral o campesino, si no está organizado de tal manera de formar cuadros políticos, crea discrepancias. A pesar del esfuerzo que hicieron los trabajadores por hacer una alianza, ésta se separó el 10 de septiembre de 2015, por los siguientes motivos recopilados en entrevistas.

Menciona Elena Jaloma en 2016 que la fractura de la Alianza puede explicarse identificando el desarrollo de un proceso de distanciamiento entre las peleas internas, ocurrido entre el mes de julio y septiembre de 2015, el cual consiste, en dos posicionamientos políticos diferentes internos:

1.- La firma del 4 de junio se reinterpreta por parte de los futuros exaliancistas como error y traición cometidos por los que firman y se quedan, y por parte de los aliancistas como detalle deliberadamente malinterpretado por los que terminan yéndose; mientras que los futuros exaliancistas empiezan a enfatizar los desacuerdos preexistentes entre los voceros sobre la dinámica interna de la Alianza, responsabilizando principalmente a Fidel.

Por otro lado, estos problemas se realizan sustancialmente sobre la base de discrepancias fundamentales entre las concepciones políticas de los miembros de los dos grupos en que finalmente se divide el liderazgo ampliado que incluye a los voceros.

2.- Entre los que se convierten en exaliancistas prevalece una cultura política que corresponde más con los principios tradicionales que operan en la representación comunitaria, como la construcción del consenso por adhesión y el liderazgo productor de resultados concretos; la mayor parte de sus miembros son representantes con reconocimiento histórico como autoridades por parte de la gente de sus colonias y de otras vecinas por su participación en sucesivas

acciones colectivas, además de que cuentan con repertorios tradicionales de protesta de carácter no confrontativo y redes antiguas con instancias gubernamentales; a su vez, los mismos esperan que se les reconozca como autoridades por parte de otros representantes o líderes emergentes. Mientras que entre los aliancistas, donde permanece Fidel, predomina una cultura política que tiende a basarse en principios usualmente asociados con la izquierda ortodoxa partidaria, como la división social en clases antagónicas, el carácter revolucionario del proletariado y la representación de los intereses genéricos de los trabajadores por parte de una vanguardia preparada para ello, de los cuales se desprenden determinadas estrategias a seguir; asimismo simpatizan con repertorios más radicales, tienen redes con organizaciones sociales y gremiales nacionales de izquierda, y privilegian la dimensión laboral del movimiento.

Y de acuerdo con el testimonio del Señor Fidel en 2020 acerca de su experiencia, menciona que: *“Mira hija, la política se hace desde la convicción y no desde los intereses personales, yo lucho para todos los trabajadores, para cada uno de los jornaleros que están acá, la gente piensa que quiero un hueso, que quiero dinero, pero no, yo sólo quiero que se me respete como trabajador, recordar las chingas que nos daban en los ranchos no se lo deseo a nadie. Por ejemplo, una vez me fui a Canadá como en 2007 de jornalero, porque me llevó mi compadre y acepté, pensé que allá iba a ser peor la paga y no, sacaba como \$1000 dólares, pero era muy feo, entonces me vine para acá y fue peor, por eso lucho, para que no se tenga que ir a joder allá o a California, además de que recibimos racismo.”*<sup>205</sup>

Es en este marco que, en un inicio, tradicionales e izquierdistas convergen en la Alianza en torno a un diagnóstico y un objetivo común, el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los jornaleros y del territorio, y todos acceden a desplegar principalmente el repertorio propuesto por la parte izquierdista. Sin embargo, cuando se firman los acuerdos del 4 de junio de 2015 y pasado el

---

<sup>205</sup> Entrevista del 6 de agosto de 2020 al señor Fidel Sánchez



tiempo, no ocurre la corrección del término "integrado" después de que en el mes de julio se reconoce mayoritariamente como "error"; y se abre o uno de los futuros exaliancistas busca la apertura de la posibilidad de construir otra organización, entonces las diferencias políticas de los tradicionales respecto a los izquierdistas, inicialmente desplazadas a un segundo plano, reemergen como irreconciliables. Finalmente, la mayor posibilidad de constituir otra organización al margen de la Alianza se combina con el episodio de la exclusión de la reunión del 10 de septiembre, consumándose su ruptura en dos<sup>206</sup>.

---

<sup>206</sup> Dos líderes exaliancistas reinterpretan la aceptación del fideicomiso como especie de soborno de sus excompañeros. Sin embargo, el fideicomiso no puede ser tal, porque es un acuerdo que se hizo público desde la mesa de abril. Por lo tanto, aunque sí puede considerarse como un factor que presiona hacia la firma de los acuerdos del 4 de junio, su interpretación como soborno puede considerarse sólo como parte de los mencionados reenmarcamientos: "Le dijo el subsecretario. Enrique Miranda Nava a Fidel, "fírmale, yo y tú ya hablamos". Ahora, sobre qué habló, de qué le habló... y eso yo se lo dije a la gente [de mi colonia y a otros de otras colonias, es que está mal lo que están haciendo desgraciadamente, mis compañeros, firmaron porque les ofrecieron un fideicomiso para que lo manejara la Alianza. Estoy muy sentido moralmente yo, porque, así como me siento yo, así se sienten los trabajadores: traicionado. "El subsecretario de Gobernación; ofreció 50 millones cada medio año para la infraestructura aquí en el Valle de San Quintín. No sabemos si a los compañeros, esos de la Alianza, les han dado esto, o le van a dar, no sabemos; pero eso es un engaño nunca acepto ni estoy vi voy a estar de acuerdo de que un dinero que el gobierno diga: "Les mando a la organización de ustedes para que lo trabajen" es un anzuelo que tira el gobierno para ver, para ver quién cae... y quien cae en esa red del gobierno, pues al rato le va a ajustar las cuentas, y al rato lo va a dejar en evidencia con los trabajadores. No... imagínese, es como para ahorcarnos. Mejor que el gobierno lo invierta en obras. ¿Qué obra quieren? Ah, bueno, entonces hay programas, ahora sí inviertan. Pero que no sea ninguna organización que reciba y que maneje ese recurso eso no, no lo veo, no lo veo bien yo". Lo que hay que entender es que] se integran algunas prestaciones y otras no: está la palabra esa "integrado", de los sueldos integrados, pero la misma ley establece que ningún sueldo puede ser integrado con las prestaciones, pero ha habido compañeros que han bajado mal la información a la población, "es que esto te afecta, en esta manera, en esta naturaleza como trabajador, porque tu sueldo y tus prestaciones están integradas" y es mentira, eso no puede ser posible su salario, pero ellos lo ven de otra manera, que todo está integrado en un salario, y estamos trabajando para aclararles y

En primer lugar, se trata de la forma en que aliancistas y futuros exaliancistas enmarcan la firma del documento de acuerdos del 4 de junio, de acuerdo con dos de los futuros exaliancistas, la acción fue un error injustificable de los aliancistas que firmaron, cometido por su unilateralidad o ingenuidad, e incluso un acto de traición fomentado por el ofrecimiento del fideicomiso. Mientras tanto, para uno de los líderes que permanecen en la Alianza, el episodio del salario integrado es más bien un malentendido y su interpretación negativa un producto de la manipulación por parte de sus excompañeros.

En segundo lugar, sobre los desacuerdos preexistentes sobre la dinámica interna y enfatizados en el proceso de distanciamiento, algunos de los voceros y exvoceros identifican la existencia de desacuerdos desde antes de junio, identificando sobre todo una falta de reconocimiento en esa dinámica por parte del grupo cercano a Fidel respecto al resto. En ese sentido, la dinámica interna es percibida de forma distinta por los diferentes miembros de acuerdo con el lugar y al papel que cada uno de ellos desempeña en la estructura de la Alianza.

Dos de los voceros líderes que permanecen en la Alianza describen esta dinámica como incluyente y armónica, y las relaciones entre los miembros como basadas en la confianza:

Entrevista a Fidel Sánchez y Luis Octavio 2020

Fidel Sánchez: *“Cuando no nos poníamos de acuerdo entre nosotros... discutíamos a puerta cerrada lo que teníamos que discutir, ahí tenemos que sacar acuerdos, no es lo que a mí me guste, no es por lo que le guste a mi compañero, o qué le parece bien, aquí se necesita discutir ampliamente, en el sentido de que tienen que sacarse acuerdos, pero no a beneficio personales, a beneficio de los trabajadores, si eso es lo que hay que discutir largas horas, lo que sea necesario, pero nos ponemos de acuerdo”.*

---

decirles qué es lo que les toca y qué es lo que se integra, qué es lo que no se integra”  
Recapitulación de entrevistas realizadas por Abbdel y Jaloma 2016.

Luis Octavio: *“Las reuniones internas eran para armar estrategias, qué es lo que puede seguir en un dado caso de que uno no funcione, el otro no funcione, pos bueno, tenemos siempre que tener el siguiente plan. En las reuniones internas lo ponemos ahí sobre la mesa para su discusión, y de esa manera pus bueno, se aprueba, y ya cuando ya es un acuerdo aprobado, sólo hace falta armar las estrategias”*.

Sin embargo, un testimonio realizado el 14 de septiembre de 2020 por la señora Celestina, ex aliancista, menciona que: *“A los aliancistas nos hacía falta un poco de comunicación y no lo niego, pero sí... nos conocemos todos. No hay mucho compañerismo, no hay mucha comunicación, hay cierta confianza. Pero se pierde en los actos. Entonces pues la verdad estoy trabajando mucho, pero veo pues muchas cosas que a veces me hace dudar que exista confianza, porque cada uno está trabajando de una manera. Somos un equipo, somos un grupo, pero no se ve el compañerismo, no se ve la unidad. Somos pocos los que nos unimos. En el acto, en el trabajo, en tomar decisiones. A veces... cuando se da una junta ya los demás ya saben lo que se va a hacer, y nosotros todavía no sabemos. O, por ejemplo, yo me ponía a organizar, la colonia Vicente Guerrero. De repente llega otro compañero y dice `oye, ¿por qué organizaste?´ y yo les decía que pu´s, porque se necesita organizar, además al Fidel no le gustaba que una mujer manejara esto”*.

Por otro lado, los voceros-líderes que se escinden describen la dinámica interna y las relaciones entre los aliancistas negativamente, calificándolas como jerárquicas y autoritarias. De acuerdo con estas percepciones, a pesar de que al interior de la Alianza se establece formalmente que Fidel es un vocero más y aparece en varias notas periodísticas como "uno de los líderes/voceros" de la Alianza, en otras aparece como "el líder/vocero", en la mayoría de las entrevistas a los medios él es el que habla e incluso empieza a informar por su cuenta, y se erige como el principal interlocutor con la parte gubernamental, lo que implicó la falta de reconocimiento de los demás líderes como autoridades pares y su desplazamiento,

en contra de las expectativas de éstos.

Una experiencia de un jornalero del rancho San Vicente apunta al protagonismo adquirido por Fidel Sánchez para explicar los problemas que van surgiendo al interior de la Alianza en el desarrollo de la dinámica organizativa

En suma, la Alianza termina por romperse en septiembre como desenlace de este proceso de distanciamiento que combina la frustración de los miembros de cultura política más tradicional respecto a una dinámica interna de organización en la que falta la construcción del consenso con los pares, y de la que resultan excluidos de hecho. Esta percepción se vuelve parteaguas cuando el movimiento produce efectos negativos no esperados con la firma y no corrección de los acuerdos de junio, que implica el fallo del liderazgo de acuerdo con la racionalidad política tradicional, así como cuando se abre una ventana de oportunidad política para el grupo tradicional la posibilidad de constituir otra organización, y son excluidos de la reunión del 10 de septiembre de 2015.

#### **6.10. La creación de dos sindicatos**

En cuanto al proceso de la formación y el registro de dos sindicatos, por una parte como es la institucionalidad laboral de México en el periodo del movimiento de los jornaleros, tiene un carácter permeable al menos aparentemente debido a que coincide temporalmente con el proceso de negociación y firma del TPP, mismo que puede considerarse un factor que influye a favor de que los jornaleros movilizados en marzo adquieran el registro oficial de sus sindicatos en noviembre y enero, debido a que ha resultado mucho más lento y difícil para otros actores movilizados en otras coyunturas.

En ese contexto, como se apunta en el segundo apartado, en la mesa de negociación de mayo la Alianza consigue que el gobierno federal prometa facilitarle un registro sindical, lo cual queda apalabrado públicamente desde entonces, y se consume el 12 de enero de 2016:

“Entre los acuerdos alcanzados con la intervención de las autoridades federales y locales para solucionar el conflicto entre empresarios y jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín, surgido en marzo pasado, a petición de los trabajadores se estableció en el punto 8: `Se otorgará en los términos que conforme a derecho proceda, su registro sindical a la Alianza de Organizaciones Nacionales, Estatal y Municipal por la Justicia Social’. En el punto 9 se acordó: `La autoridad garantizará el respeto a la libertad y autonomía sindicales de los trabajadores en la zona’. Con el propósito de transitar hacia la representación legítima de estos trabajadores, la Alianza de Organizaciones Nacionales Estatal y Municipal por la Justicia Social, solicitó registro formal como organización sindical ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Una vez que cumplió con todos y cada uno de los requisitos que la Ley Federal del Trabajo dispone para el otorgamiento del registro, la STPS en ejercicio de sus facultades otorgó el mismo bajo el número 10/14506 quedando la denominación como `Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas’”<sup>207</sup>

En cuanto a los nuevos sindicatos, el SINIJAS naufragó como alternativa de representación al corporativizarse y solo sobrevive como tal el SINDJA. Éste ya cuenta con cuatro secciones –Baja California, Ciudad de México, Aguascalientes y Morelos– y alrededor de setecientos agremiados en total. Ha establecido alianzas con sindicatos de izquierda de trabajadores de otros sectores y liderado acciones colectivas significativas. Sin embargo, no ha conseguido firmar un contrato colectivo de trabajo debido a la complicidad entre las autoridades laborales locales y los patrones, que da lugar al mantenimiento del funcionamiento sesgado de las instituciones laborales antes mencionado, y a la persistencia de la debilidad

---

<sup>207</sup> Gobierno Federal 2016, decreto por la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, Ensenada, Baja California, México, Subdelegación del Gobierno Federal.

estructural de los propios jornaleros. Actualmente, los dirigentes del SINDJA acuden a las colonias donde habitan los jornaleros a informarles sobre sus derechos laborales, explicándoles que “para hacerlos valer” deben trabajar colectivamente a través de un sindicato, presentándoles al SINDJA y afiliando a los que así lo decidan. En cuanto a la firma de contratos colectivos, en agosto de 2017 se encontraban concentrados en la afiliación de la mayoría de los trabajadores de tres empresas en particular, con miras a preparar los respectivos emplazamientos a huelga, informándoles a los trabajadores de las represalias de las que pueden ser blanco por su acción colectiva.

### **6.11. Cronología del movimiento**

*De 2000 a 2012.*

Las primeras visualizaciones del movimiento de las y los trabajadores agrícolas del Valle de San Quintín inician en 2003 por la lucha por agua, los servicios básicos y públicos. El señor Fidel, junto a la Organización Vecinal, contrataron a geólogos expertos en ríos subterráneos de la UNAM, para verificar la condición de los ríos subterráneos del Valle de San Quintín, para exigir a las autoridades de ese entonces el abastecimiento de agua potable para la población. Junto a la Organización Vecinal<sup>208</sup> y una pequeña alianza de jornaleros que pensaban en quedarse a vivir en el Valle, comenzaron un pequeño movimiento llamado “Más agua para el hermano y menos agua para Driscoll's”. En la entrevista realizada en 2020 para esta investigación el señor Fidel dice lo siguiente: *“En 2003, muy pocos nos empezamos a levantarnos en contra del*

---

<sup>208</sup> Datos obtenidos en 2020 por parte del gobierno de Baja California. Se logró obtener información acerca de la Organización Vecinal ahora ya extinta, acerca de la labor comunitaria que hacía desde 1998 hasta 2005 para mejorar las condiciones de vida de aquellos que eran migrantes y trabajadores jornaleros en el Valle de San Quintín, en el municipio de Ensenada, Baja California; esta organización junto a un grupo pequeño de trabajadores jornaleros exigían servicios públicos como el acceso al agua potable, a seguros médicos públicos, escuelas públicas para los hijos de migrantes o residentes, construcción de calles, y un lugar donde vivir.

*que era gobernador del estado y del que era presidente municipal de Ensenada, porque todo el agua se iba para las empresas, aquí hace mucho calor, parece el mismo infierno, pero qué podía esperarse de una ratas como los del PAN, si sólo buscaban su beneficio, no querían atendernos y nosotros sin tomar agua, antes no había que los OXXOS, o las tienditas para comprar agua, mucho menos había agua para lavar nuestra roba o bañarnos*<sup>209</sup>.

Tras varios años de lucha en el Valle de San Quintín y otras localidades, la ya extinta organización vecinal y el esfuerzo de algunos jornaleros obtuvieron agua potable, por medio de pipas. Las exigencias eran tan fuertes que el entonces gobernador de Partido Acción Nacional, Eugenio Elorduy Walther, tuvo que dar servicios básicos a los migrantes asentados y a la población originaria del Valle, ya que sólo brindaban los servicios de agua a las empresas trasnacionales, para el riego de hortalizas.

En 2013 inicia la primera etapa de acción colectiva comunitaria: articulación de representantes comunitarios, y gestión y movilización en demanda del mejoramiento del servicio de recolección de basura. Segunda etapa de acción colectiva comunitaria: gestiones y movilizaciones encabezadas por representantes comunitarios articulados en demanda del aumento del suministro de agua potable; mejoramiento del servicio y semi-formalización del frente de representantes en la conformación de la Alianza y la incorporación de Fidel Sánchez.

En 2014 tiene lugar la tercera acción colectiva laboral: los aliancistas empiezan gestiones en demanda del mejoramiento de las condiciones laborales de los jornaleros por el estancamiento del valor nominal del salario de los jornaleros, y caída de poder adquisitivo.

En 2015 la cuarta acción colectiva inicia porque la Alianza presenta una carta a congresistas locales denunciando violaciones a derechos laborales y humanos en los campos. La STyPS estatal envía una comisión que investiga y concluye que la situación de los jornaleros es satisfactoria. Además de que la Alianza difunde denuncias y

---

<sup>209</sup> Entrevista realizada en octubre de 2020 al señor Fidel Sánchez.

acciones, e invita a participar en ellas a través de la estación de radio local (XEQIN). También la Alianza envía una carta al gobernador y al presidente con la información de la anterior, pero en tono de *ultimátum*; no recibe respuesta.

La Alianza realiza asambleas por comunidad para convocar a jornaleros a realizar un paro laboral y bloquear la carretera Transpenínsula



## Cronología del movimiento segunda etapa (marzo de 2015)

Año	2015															
Mes	Marzo															
Día	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
<b>Acciones de la Alianza</b>	Tercera etapa de acción colectiva laboral: auge															
<b>Acciones y reacciones de la Alianza y los adversarios</b>	Publicación del pliego petitorio y del aviso del paro laboral	Paro laboral y bloqueo de la carretera	Regreso al trabajo de la mayoría de los jornaleros													Caravana estatal de jornaleros encabezada por la Alianza
		Desalojos violentos de la carretera por parte de policías, detenciones, encarcelamientos, desapariciones y amenazas	Primeros intentos de diálogo entre aliancistas y gobierno estatal						Primera mesa tripartita de negociación (con gobierno estatal y un representante empresarial)			Reanudación de negociación: se acuerda afiliación al IMSS e inspeccionar cumplimiento de derechos en empresas				
Elaboración propia con información de los periódicos La Jornada, La Jornada Baja California, Semanario Zeta, Sin Embargo, Milenio, Infobaja, El Mexicano, Uniradio, UniMexicali, A los Cuatro Vientos, Ensenada.net y La Voz de la Frontera,																

## Cronología del movimiento tercera etapa (abril - junio de 2015)

Año	2015					
Mes	Abril		Mayo			Junio
Día	24	8	9	13	14	1
	Tercera etapa de acción colectiva laboral: auge					
<b>Acciones de la Alianza</b>	Marcha de jornaleros en carretera Transpeninsular encabezada por la Alianza	Marcha de jornaleros y acciones violentas por parte de grupo de embozados				
<b>Acciones y reacciones de la Alianza y los adversarios</b>	Segunda mesa tripartita de negociación (con gobierno federal, estatal y representantes empresariales); se acuerda construcción de guarderías y hospital, convenio para mejorar acceso a educación, y fideicomiso		Acciones violentas por parte de policías estatales y municipales contra familias jornaleras de delegación Vicente Guerrero, y enfrentamientos entre ambos		Segunda mesa de negociación: gobierno federal se compromete a cubrir diferencia entre ofrecimiento patronal y los 200 pesos de salario diario demandados por la Alianza, y a otorgar el registro al sindicato que conforme la Alianza; programa de mejoramiento de vivienda, alimentación e higiene	
<b>Acciones de otros actores</b>						Marcha, caravana y mítin en el Centro de gobierno por el Comité Unidos por San Quintín: clases medias y altas "por la paz del Valle de San Quintín"
	Elaboración propia con información de los periódicos La Jornada, La Jornada Baja California, Semanario Zeta, Sin Embargo, Milenio, Infobaja, El Mexicano, Uniradio, UniMexicali, A los Cuatro Vientos, Ensenada.net y La Voz de la Frontera,.					

## Cronología del movimiento cuarta etapa (junio de 2015 - marzo de 2016)

Año	2015						2016		
Mes	Junio	Julio	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Dia	20		10	25	4		12		17
Acciones de la Alianza		Declive		Exaliantistas hacen pública su escisión		Institucionalización			
Acciones y reacciones de la Alianza y los adversarios	Alianza manifiesta descontento con acuerdo del "salario integrado" y exige su modificación	Alianza denuncia despidos en represalia por participación en el movimiento	La mitad de los aliancistas se reúnen con gobierno federal y al resto no se le permite entrar a la reunión; en ella se acuerda ampliación de hospital y aumentar afiliación al IMSS		Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal otorga el registro al Sindicato Nacional Independiente de Jornaleros Agrícolas y Similares (SINIJAS), del que forman parte los líderes exaliancistas	Aliancistas conforman el Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas (SINDJA) en Tijuana	La STYPS otorga registro al SINDJA		Alrededor de una centena de miembros de la Alianza inician una marcha/caravanas para conmemorar un año del paro laboral y demandar el cumplimiento de los acuerdos
									Algunas grandes empresas del Valle ofrecen aumentar el salario a 226 pesos

Elaboración propia con información de los periódicos La Jornada, La Jornada Baja California, Semanario Zeta, Sin Embargo, Milenio, Infobaja, El Mexicano, Uniradio, UniMexicali, A los Cuatro Vientos, Ensenada.net y La Voz de la Frontera, y del trabajo de campo.

## 6.12. Los rostros del movimiento

### *“REVOLUCIÓN”*

Los que no ven, nos dicen ciegos,  
pero tú nos has enseñado a ver el color  
del tiempo que viene.

Los que no oyen, nos dicen sordos,  
pero tú nos has enseñado a escuchar en todas  
partes el ágil sonido de la ternura humana.

Los cobardes nos dicen cobardes,  
pero contigo nos enfrentamos a las sombras  
y les cambiamos el rostro.

Los criminales nos dicen criminales,  
pero contigo revivimos la esperanza  
le marcamos el alto al crimen, a la  
prostitución, al hambre.

Y le ponemos ojos, oídos, alma  
al corazón del hombre.

Los racistas nos dicen antihumanos  
pero contigo le damos al odio  
su tumba mundial en la ciudad de los abrazos.

Nos dicen tantas cosas.

Y los que las pronuncian  
olvidan —estúpidos que son—  
que sus nietos amarán mañana jubilosamente  
la palabra estrellada de tu nombre,

Revolución.<sup>210</sup>

---

<sup>210</sup> Poema de la juventud Rebelde Zapatista, Revolución, Ejercito Zapatista de Liberación Nacional, Michoacán, México, enero 1994.

Los rostros del movimiento que han luchado por más de dos décadas, para mejorar sus condiciones de vida y laborales han tenido experiencias de victoria, pero antes de ganar espacios, perdieron más, la lucha no se logra de la noche a la mañana, todo movimiento debe pasar por momentos de crisis.



Foto de Fidel Sánchez, jornalero y uno de los líderes del movimiento del Valle de San Quintín 2014.

Gracias al señor Fidel Sánchez y a Luis Octavio García por otorgarme fotografías del Valle de San Quintín, donde se puede ver los campos de hortalizas, a las y los jornaleros trabajando, a sus familias y en especial el movimiento de 2015. Gracias por confiar y en darme este material gráfico.



Fotografía de Luis Octavio García, jornalero del Valle de San Quintín, Rancho Montes, Baja California, 2014.

Justicia por un salario justo y una vida digna, mejores condiciones de vida, en busca de los derechos en la carretera.



Fotografía de Luis Octavio García, 16 de marzo de 2015.

Formando a los niños en la lucha, para que ellos no padezcan lo que sus padres, abuelos o familiares.



Fotografía de Fidel Sánchez, Valle de San Quintín 2015.

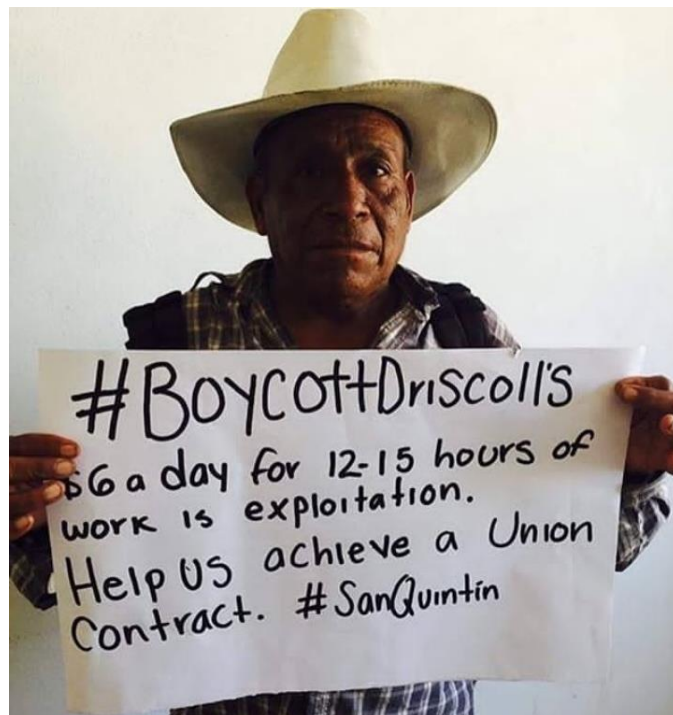


Fotografía de Fidel Sánchez, Valle de San Quintín 2015.

El día que los trabajadores de los campos decidieron levantarse y exigir justicia y cerrar la carretera más importante para el capital al norte de México.



Fotografía de Fidel Sánchez, Valle de San Quintín 2015







Fotografía de Fidel Sánchez, Valle de San Quintín 2015

La represión a los trabajadores agrícolas del Valle de San Quintín por parte del gobierno estatal de Baja Califor



La siguiente fotografía fue tomada en 2019 por Luis Octavio en la jira de 2019 en el Valle de San Quintín del presidente de México Andrés Manuel López Obrador junto al señor Fidel Sánchez.



A partir de las siguientes fotografías es Material de 2020 otorgado por el Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas (SINDJA) y de la Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia.



Fidel Sánchez en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en la Ciudad de México, 15 de febrero 2020.



Junta Sindical del día 28 de septiembre de 2020 “Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas”

Entrega de hospital público, en el nuevo municipio del Valle de San Quintín en Baja California por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador, el día 28 de septiembre de 2020 pese a la contingencia sanitaria del COVID-19.



Fotografía tomada por el señor Fidel Sánchez el día 28 de septiembre de 2020.

## **Más que un movimiento laboral en 2020**

El movimiento del Valle de San Quintín es más que un movimiento laboral, pues no solo exigían los derechos laborales de un salario justo, también exigían y siguen exigiendo mejores condiciones de vida en la región del Valle de San Quintín, como ya se mencionó en el apartado de la lucha por el agua, trasciende de manera simultánea en dos movimientos, el laboral y territorial por la clase trabajadora.

Sabemos que todo movimiento tiene sus dificultades, correlaciones de fuerzas internas, agentes externos que pretende atomizar la lucha de la clase trabajadora, que en su mayoría son por parte de los gobiernos municipales, los gobiernos de las entidades federativas que por lo general son la clase política de la derecha que están compaginados con los grandes capitales nacionales y transnacionales que solo buscan generar más riqueza y obtener poder, como el caso en específico del Partido Acción Nacional (PAN) que gobernaba durante el estallido del movimiento en 2015, y hacían caso omiso a las demandas de los trabajadores, sin embargo para 2020 las peticiones de las y los trabajadores agrícolas del Valle de San Quintín tras años de lucha, para obtener servicios básicos y públicos fueron escuchados por el presidente en turno Andrés Manuel López Obrador y a finales de 2019 y principios de 2020 se les otorgó a los pobladores de la región del Valle de San Quintín la división territorial como el sexto municipio del estado de Baja California , el lugar de los jornaleros.

De última hora se agrega la siguiente información por parte del señor Fidel Sánchez del día 28 de noviembre 2020, cuando menciona lo siguiente:

*“El día 28 de noviembre de 2020 es un día histórico para Baja California y para nosotros los trabajadores, porque vino AMLO y remodeló el seguro con cosas nuevas para el municipio, trajo seguridad, tengo algunas cosas que criticarle al presidente, pero estoy feliz por ahora, porque se han ido cumpliendo*

*esos 13 puntos de 2015, no con el PRI, ni el PAN, con AMLO, porque MORENA no hace nada, el que hace es él. Hablé con él mientras comía, aquí los del sindicato le hicimos un borrego, y le dije que no a todos los jornaleros les pagan lo que debe ser, que hay mucha corrupción por parte de las empresas, más ahora con la pandemia y él me contestó, `Mira Fidel, no vamos a dejar que los esclavicen, vamos a trabajar juntos, yo sé que muchos no toman en cuenta lo que les digo, los opositores siempre brincan, trabajemos juntos, solo no puedo, necesito que me apoyen y cuando vean que no se les respeta que alcen la voz, ahora tenemos a Luisa María Alcalde como secretaria del Trabajo y ya se han dado las condiciones para la democracia sindical, en donde no se metan los empresarios ni personas ajenas a sus votos, ya dimos el voto libre y secreto. Después le dije que espero que ahora que trajo a este secretario que es arquitecto, que lo ponga a hacer escuelas para los niños, una carretera o unas casas, para refugiar a los que van y viene a trabajar. Pero de todas maneras hablé con él y le di las gracias a él, por haber hecho a San Quintín como municipio.”*

La lucha no es solo de un jornalero, es una lucha en la cual participaron miles de trabajadores agrícolas de los campos del Valle de San Quintín, que prefirieron el 15 de marzo de 2015 no trabajar y no dejar pasar la mercancía de hortalizas, una lucha de la clase trabajadora contra el gran capital trasnacional.

## CONCLUSIONES

Dado que esta investigación se llevó a cabo en 2020, durante la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, no hubo posibilidad alguna para hacer trabajo en terreno en Baja California. Por ello, contamos con datos muy generales. No obstante, las entrevistas realizadas con el señor Fidel Sánchez y otros actores sociales y políticos permitieron detectar aspectos de carácter sociocultural y políticos que no se captan sólo con trabajo bibliográfico.

La singularidad del movimiento de jornaleras y jornaleros de San Quintín nos ayuda a visualizar fenómenos y hacernos nuevas preguntas.

Por el patrón de especialización exportadora del capitalismo en México, basado en las “ventajas competitivas” de bajos salarios, no importando que se consuma en el país, se crean las condiciones para la superexplotación y, concomitantemente, la debilidad del trabajo frente al capital para exigir salarios superiores y derechos laborales. Especialmente cuando el desempleo y el incumplimiento de la legislación laboral conduce a la precarización del trabajo. Pero, al mismo tiempo, la experiencia de este movimiento nos muestra que los trabajadores de empresas exportadoras, si se organizan, con huelgas pueden cortar las cadenas de suministro transnacionales, lo que les da una fuerza, un poder potencial para imponer negociaciones, mayor que otros trabajadores que producen para el mercado interno. Al contrario de lo que algunos afirman, en el sentido de que las luchas de los asalariados frente al capital han quedado en un lugar secundario, el movimiento de asalariados agrícolas que hemos estudiado muestra la centralidad que siguen teniendo en esta configuración transnacional del capitalismo. Fue un movimiento de impacto político nacional y hasta geopolítico.



Lo que el movimiento de jornaleras y jornaleros de San Quintín también nos muestra es que, esas luchas, las y los trabajadores no pueden darlas solos. La base territorial de este movimiento aportó las redes de apoyo y solidaridad para emprender y sostener su lucha.

Pero esa base territorial no es sólo de cobijo, sino que ha sido el espacio inicial de organización, de refuerzo de la identidad y de la creación de liderazgos surgidos desde la base. Una identidad triple, con pertenencias étnicas y comunitarias previas por su origen migrante, como vecinos que padecen las mismas carencias en el territorio y como compañeros de trabajo. Esto nos lleva a preguntarnos qué ha pesado más en esa identidad múltiple para estimular al movimiento. Esto abre nuevos campos de reflexión para las discusiones actuales sobre las territorialidades.

La relación entre sociedad y Estado, en esta experiencia, nos abre otros campos de análisis y estudios a desarrollar. El conflicto estrictamente laboral, con sus efectos en las relaciones transnacionales, presionó sobre los gobiernos estatal y federal, que tuvieron que abrir instancias de negociación tripartita y reconocimiento jurídico de la organización sindical. A este nivel, la acción de una organización social de trabajadores tuvo un efecto político nacional. Simultáneamente, el movimiento territorial con sus demandas locales por agua, vivienda, salud, etc., presionó sobre los gobiernos estatal y municipal, en un ámbito de incidencia directa sobre el sistema político-electoral: donde se vota. Esta es una fuerza potencial importante que ayudó a generar presión para sentar a los empresarios a negociar. Pero este ámbito territorial de relaciones políticas también puede ser terreno de manipulación y cooptación política, y así puede afectar a la organización sindical, a sus decisiones y prácticas. Como parece ser la causa de la división de la Alianza, que finalmente se manifestó en la división del sindicato. Esto nos lleva a plantearnos que, si bien lo territorial reforzó lo sindical, también puede ser un factor incidente sobre la independencia de la organización de trabajadores. De aquí surgen preguntas de cómo construir las relaciones entre distintos ámbitos de lo social sin afectar su accionar particular.

Con el nuevo gobierno federal presidido por Andrés Manuel López Obrador se ha creado una coyuntura nueva para las y los trabajadores agrícolas de San Quintín. Por un lado, el aumento salarial de 100% establecido en 2019 para la frontera norte, los debería beneficiar automáticamente. Sin embargo, según me comentó el señor Fidel Sánchez en una conversación telefónica, las empresas sólo lo han hecho efectivo para los trabajadores sindicalizados, los que pueden negociar y disputar un contrato colectivo. Será necesario estudiar qué ocurre con las y los demás jornaleros bajo contrataciones eventuales o de tercerización. Esto conduce a observar la necesidad y la importancia que tiene que el gobierno federal impulse las reformas laborales que restituyan los derechos laborales, y que los haga cumplir. Sin ello, los aumentos salariales que impulsa sólo benefician a los asalariados con relaciones formales, que son la minoría de la fuerza de trabajo ocupada.

Por otro lado, la conjunción de un gobierno federal y un gobierno estatal del mismo partido (MORENA) ha favorecido la creación de un nuevo municipio en San Quintín, por el que había luchado la Alianza. Este nuevo ordenamiento político-territorial abre la posibilidad de que los actores sociales que dieron lugar al movimiento de jornaleras y jornaleros se constituyan en actores políticos con posibilidad de representación institucional. Si esa fuerza social construida territorialmente llegara a obtener el apoyo ciudadano, podría incidir en mayores cambios en el territorio. E incluso en la capacidad de presión política sobre los empresarios agroexportadores instalados en San Quintín para hacerlos cumplir las normas laborales. Sin embargo, dado que en el terreno político-electoral actúan las fuerzas sociales y políticas que han favorecido al gran capital transnacional tanto en San Quintín como en toda la península de Baja California, y que han actuado durante el conflicto para neutralizar y cooptar a sectores del movimiento organizado en la Alianza, es un escenario a futuro abierto: por un lado, en términos de quiénes lograrán gobernar en el nuevo municipio y al servicio de quiénes; por otro lado, si la acción política-institucional de miembros del movimiento pudiera afectar la independencia del sindicato de jornaleras y

jornaleros agrícolas frente al capital. Nuevas investigaciones habrá que hacer para seguir este futuro abierto.

De lo que no hay duda es que, si hay un futuro abierto, es uno de los efectos de largo plazo del movimiento que se organizó y luchó en San Quintín desde 2015, que hemos estudiado y hemos tratado de explicar en este trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arellano Sarmiento, Luis, (2015), "Legítima, la lucha de los jornaleros de San Quintín: Correa Acevedo", *UniradioInforma*, 17 de marzo, disponible en <http://www.uniradioinforma.com/noticias/bajacalifornia/329289/legitima-lalucha-de-los-jornaleros-de-san-quintin-correa-acevedo.html>
- Arteaga, Arnulfo, 2016, "¿Y si la globalización no anuló la dependencia?", en Patricia Olave (coord.), *A 40 años de Dialéctica de la dependencia*, México, Instituto de Investigación Económicas-UNAM.
- Alzate Montoya, Rubelia, (1999), "Composición del capital, campesinos y autogestión", México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- Bensusán, Graciela, y Kevin J. Middlebrook, 2013, *Sindicatos y política en México: cambios, continuidades y contradicciones*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma Metropolitana/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Bensusán, Graciela, y María Lorena Cook, 2015, "State-Corporatist Legacies and Divergent Paths: Argentina and Mexico" en Teri L. Caraway, María Lorena Cook, y Stephen Crowley (eds.), *Working through the past. Labor and authoritarian legacies in comparative perspective*, New York, Cornell University Press.
- Bizberg, Ilán, 2009, "Auge y decadencia del corporativismo" en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coords.), *Una historia contemporánea de México. Tomo 1. Transformaciones y permanencias*, México, El Colegio de México.
- Carton de Grammont, Hubert, 2015, "El sindicalismo en el campo: una historia olvidada", *La Jornada del campo*, 18 de julio, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2015/07/18/cam-migracion.html>
- Carton de Grammont, Hubert, 1986, "Presentación" y "Los asalariados del campo: ¿quiénes son? (Hacia una tipología)" en Hubert Carton de Grammont (coord.), *Asalariados agrícolas y sindicalismo en el campo mexicano*, México, Juan Pablos/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.

- Carton de Grammont, Hubert, Richard Marosi, Abbdel Camargo y Richard Maines, 2015, "Los jornaleros de San Quintín: ¿su posible (necesaria) organización?", sesión del *Seminario Permanente de Investigación México-Canadá-Estados Unidos y del Seminario Iberoamericano*, del Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 9 de junio. Disponible en [www.youtube.com/watch?v=MQ7IW4p7w6s](http://www.youtube.com/watch?v=MQ7IW4p7w6s)
- Carton de Grammont, Hubert, y Sara María Lara Flores, 2004, *Encuesta a hogares de jornaleros migrantes en regiones hortícolas de México: Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Jalisco, México*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Centro de Análisis Multidisciplinario, 2015, "Reporte de investigación 122. México: se agudiza la superexplotación del trabajo. Continúa la pérdida del poder adquisitivo del salario de 9.65% con Peña Nieto", Universidad Nacional Autónoma de México, 15 de diciembre, disponible en <http://cam.economia.unam.mx/reporte-de-investigacion-122-mexico-se-agudiza-la-superexplotacion-del-trabajocontinua-la-perdida-del-poder-adquisitivo-del-salario-de-9-65-con-pena-nieto/>
- Comisión Nacional de Salarios Mínimos, 2016, "Salario Mínimo General Promedio de los Estados Unidos Mexicanos (1964-2016)", disponible en [http://www.conasami.gob.mx/pdf/salario\\_minimo/2016/historico\\_2016.pdf](http://www.conasami.gob.mx/pdf/salario_minimo/2016/historico_2016.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), 2012, Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2012, disponible en: <http://www.coneval.org.mx/Medicion/PublishingImages/Pobreza%202012/Anexo%20estad%C3%ADstico%20sin%20combustible%202008-2012.jpg>
- *La Jornada de Baja California*, 10 de noviembre, disponible en <http://jornadabc.mx/tijuana/10-11-2015/sindicato-jornalero-negocia-contrato-colectivo-de-trabajo>
- Cruz Aguirre, Javier, 2015b, "Crece la división en Alianza de jornaleros. Preven regreso de movilizaciones en SQ", *A los cuatro vientos*, 10 de septiembre, disponible en <http://www.4vientos.net/?p=39243>

- Cruz Aguirre, Javier, 2015c, “Se integra Fidel Sánchez Gabriel a la Cioac”, *La jornada de Baja California*, 17 de julio, disponible en <http://jornadabc.mx/tijuana/17-07-2015/se-integra-fidel-sanchez-gabriel-la-cioac>
- Cruz, Daniela; Juan Antonio Leos-Rodríguez, y J. Reyes Altamirano-Cárdenas, 2013, “México: Factores explicativos de la producción de frutas y hortalizas ante la apertura comercial”, Universidad Autónoma de Chapingo, *Revista Chapingo*, Serie Horticultura, vol. 19, núm. 3 (septiembre-diciembre), pp. 267-278, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60929307001>
- Domínguez, Jorge, 1986, *La organización de los obreros agrícolas mixtecos en San Quintín, Tijuana, B.C.*, tesis de Maestría en Desarrollo Regional, México, Colegio de la Frontera Norte.
- Domínguez, Juan Carlos, 2015, “En San Quintín, Gobernación engañó y no cumple”, en *Semanario Zeta*, 2 de julio, disponible en [www.zetatijuana.com/noticias/reportajes/22870/en-san-quintin-gobernacion-engano-y-no-cumple](http://www.zetatijuana.com/noticias/reportajes/22870/en-san-quintin-gobernacion-engano-y-no-cumple)
- Florez, Nelson, 2015, *Economía y trabajo en el sector agrícola*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Frente Popular Revolucionario, 2014, *Documentos centrales*, disponible en: <https://frentepopular.wordpress.com/documentos-basicos-del-fpr/>
- Gamson, William M. y David S. Meyer, 1999, “Marcos interpretativos de la oportunidad política” en Doug McAdam, John McCarthy y Mayer Zald (coords.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo.
- Garduño, Everardo, 1989, *Mixtecos en Baja California. El caso de San Quintín*, México, Universidad Autónoma de Baja California.
- Garza, Enrique de la, 2001, “El sindicalismo mexicano frente a la transición política” en Alfonso J. Bouzas (coord.), *Democracia sindical*, México, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Garza, Enrique de la, 2000, "Presentación" e "Introducción. El papel del concepto de trabajo en la teoría social del siglo XX" en Enrique De la Garza Toledo (coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, México, El Colegio de México/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma Metropolitana/Fondo de Cultura Económica.
- Gerring, John, 2004, "What is a case study and what is good for?", *American Political Science Review*, Vol. 98, No. 2, May.
- Giese, James, 2015, "Oportunidades de exportación para México", *Hortalizas*, disponible en: <http://www.hortalizas.com/cultivos/oportunidades-de-exportacionpara-mexico/>
- Gobierno del Estado de Baja California, 2016, "Municipio de Ensenada", disponible en [http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/nuestro\\_estado/municipios/ensenada/ensenada.jsp](http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/nuestro_estado/municipios/ensenada/ensenada.jsp)
- Gobierno Federal, 2016, "Continúa STPS cumpliendo acuerdos con jornaleros agrícolas de San Quintín", Boletín de prensa núm. 529, México, 12 de enero, disponible en <http://www.gob.mx/stps/prensa/continua-stps-cumpliendo-acuerdos-con-jornaleros-agricolas-de-san-quintin>
- González, Daniel y Ligia Tavera, 2007, "Mirando al futuro y sosteniendo un espejo hacia el pasado: el caso del movimiento del CGH en la UNAM", México, *Cuadernos de Trabajo de Posgrado*, N° 1, Instituto Mora.
- Guadarrama, Rocío, 2000, "La cultura laboral" en Enrique de la Garza (coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, México, El Colegio de México/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma Metropolitana/Fondo de Cultura Económica, pp. 213-243.
- Ted Gurr, *Why men rebel*, (2015), Estados Unidos, Princeton University Press.
- Heras, Antonio, 2015a, "Protestan en carretera Transpeninsular contra la explotación de tarahumaras", *La Jornada*, 17 de marzo, disponible

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/03/17/jornaleros-agricolas-bloquean-cinco-puntos-de-carretera-transpeninsular-en-bc-8403.html>

- Heras, Antonio, 2015b, "Reprime la policía a jornaleros", *La Jornada*, 10 de mayo disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/2015/05/10/politica/002n1pol>

- INEGI, Indicadores Estratégicos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI, Tercer trimestre de 2014 disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabtema.aspx?s=est&c=33537>

- Jenkins, J. Craig, 1994, "La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales", *Zona Abierta*, N° 69, pp. 5-49.

- Katz, Friedrich, 1976, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Secretaría de Educación Pública

- Kojève, Alexandre (2004), *La noción de autoridad*, Buenos Aires, Nueva Visión.

- *La Jornada*, 2015a, "Frente indígena binacional se solidariza con jornaleros de San Quintín", *La Jornada*, 27 de marzo, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/03/27/jornaleros-de-18-estados-en-igual-miseria-que-los-de-san-quintin-fiob-6562.html>

- *La Jornada*, 2015b, "Editorial/San Quintín: contra la esclavitud laboral", *La Jornada*, 21 de marzo, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/03/21/editorial-san-quintin-contra-la-esclavitud-laboral-6672.html>

- *La Voz de la frontera*, 2015, "Apoyo a exportación: Kiko", *La voz de la frontera*, 16 de febrero, disponible en:

<http://www.oem.com.mx/lavozdelafrontera/notas/n3707758.htm>

- Lara, Sara, y Celso Ortiz, 2004, "Alternativas Organizativas de los Trabajadores Agrícolas Migrantes en México", Manuscrito, *Instituto de Estudios del Trabajo*, disponible en [www.izt.uam.mx/amet/iet/migracion\\_resumen.doc](http://www.izt.uam.mx/amet/iet/migracion_resumen.doc).

- Lukács, Georg, 1923 (1970), "Conciencia de clase" en Georg Lukács, *Historia y conciencia de clase*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.



- Marini, Ruy Mauro, 1973, *Dialéctica de la dependencia*, México, Era
- Marx, Karl, 1859 (1980), "Contribución a la crítica de la economía política" en *Contribución a la crítica de la economía política*, México, Siglo XXI.
- Marx, Karl, 1857 (1980), "Introducción general a la crítica de la economía política", en *Contribución a la crítica de la economía política*, México, Siglo XXI.
- Marx, Karl y Friedrich Engels, 1848, *El manifiesto del partido comunista*.
- McAdam, Doug, John D. McCarthy y Mayer N. Zald (eds.), 1996, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo.
- McAdam, Doug, 1996, "Orígenes terminológicos, problemas actuales y futuras líneas de investigación", en Doug McAdam, John D. McCarthy y Mayer N. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo.
- Melucci, Alberto, 1999, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México
- Osorio, Jaime, 2009, *Explotación redoblada y actualidad de la revolución*, México, Ítaca/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Pensamiento Martínez, Norma Angélica, 2000, "Jornaleros agrícolas en Baja California Sur", *Tesis de Licenciatura en Comunicación y Periodismo*, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Posadas Segura, Florencio y Benito García, 1986, "El movimiento de los obreros agrícolas en Sinaloa, 1977-1983" en Hubert Carton de Grammont (coord.), *Asalariados agrícolas y sindicalismo en el campo mexicano*, México, Juan Pablos e Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rangel, Norma y Hugo Riemann, 2015, "Los humedales en la región Camalú-El Rosario: de las misiones a la agricultura en el valle de San Quintín" en Hugo Riemann (coord.), *El agua en la región agrícola Camalú-El Rosario, Baja California. Un recurso sobreexplotado con repercusiones sociales y ambientales*, México, Red Nacional de Investigación Urbana.

- Riemann, Hugo, 2015, "Presentación" y "La región agrícola Camalú-El Rosario y sus recursos hídricos" en Hugo Riemann (coord.), *El agua en la región agrícola Camalú-El Rosario, Baja California. Un recurso sobreexplotado con repercusiones sociales y ambientales*, México, Red Nacional de Investigación Urbana.
- Roux, Rhina (2005), *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*, México, Era.
- Rubio, Blanca, 1987, *Resistencia campesina y explotación rural en México*, México, Era.
- Sagarpa, 2012, "Es México potencia en producción y exportación de hortalizas; reto: diversificar oferta y mercados", México, *Boletín*, 24 de agosto, disponible en [www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/jalisco/boletines/Paginas/B0322012.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/jalisco/boletines/Paginas/B0322012.aspx).
- Samaniego, Norma, 2014, "La participación del trabajo en el ingreso nacional. El regreso a un tema olvidado", México, CEPAL, Serie Estudios y Perspectivas.
- Sánchez, Vicente, 2015, "San Quintín: la gestión del agua bajo un modelo agotado e insostenible" en Hugo Riemann (coord.), *El agua en la región agrícola Camalú-El Rosario, Baja California. Un recurso sobreexplotado con repercusiones sociales y ambientales*, México, Red Nacional de Investigación Urbana.
- Santes-Álvarez, Ricardo V., 2015, "Aspectos que definen la gobernación del uso de agua" en Hugo Riemann (coord.), *El agua en la región agrícola Camalú-El Rosario, Baja California. Un recurso sobreexplotado con repercusiones sociales y ambientales*, México, Red Nacional de Investigación Urbana.
- Tarrow, Sidney, 1998, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza.
- *TeleSur*, 2015, "Jornaleros de México, la esclavitud laboral en pleno siglo XXI",

- *TeleSur TV*, 24 de abril, disponible en [www.youtube.com/watch?v=wl4cncpdtbc](http://www.youtube.com/watch?v=wl4cncpdtbc).
- Thompson, Edward Palmer, 2012, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, España, Capitán Swing.
- Vázquez, Carlos, 2015, "El contexto socioeconómico de la escasez de agua en la región de San Quintín, Baja California", en Hugo Riemann (coord.), *El agua en la región*.
- Weber, Max, 1922 (2012), *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Zald, Mayer N., 1996, "Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos", en en McAdam, Doug, John D. McCarthy y Mayer N. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo.
- Zapata, Francisco, 2000, "La historia del movimiento obrero en América Latina y sus formas de investigación" en Enrique De la Garza Toledo (coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, México, El Colegio de México/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma Metropolitana/Fondo de Cultura Económico.